



ITAGÜÍ



IMPARABLE

INFORME

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
— 2 0 2 4 —



Alcaldía
de Itagüí

Diego Torres Sánchez
Alcalde Municipal

EQUIPO DIRECTIVO

Javier De Jesús Hernández Hernández
Secretaría de Evaluación y Control

María Clara Álvarez Ortega
Directora Departamento Administrativo
de Planeación

Carlos Mario Martínez Hincapié
Director Dirección de Desarrollo
Económico

Santiago Mesa González
Secretaría de Comunicaciones

Guillermo León Restrepo Ochoa
Secretaría de Educación

Daniela Cardona Duque
Secretaría General

Jean Mauricio Sánchez Silva
Secretaría de Gobierno

Jorge Eliécer Echeverri Jaramillo
Secretaría de Hacienda

Wilfredo Madrigal Hoyos
Secretaría de Infraestructura

Leidy Johana Castaño Vanegas
Secretaría de la Familia

Óscar Darío Muñoz Vásquez
Secretaría Jurídica

Juan Esteban Londoño Tovar
Secretaría de Medio Ambiente

Hernán Darío Sánchez Quitiaquez
Secretaría de Participación Ciudadana

Sebastián Zuleta Zea
Secretaría de Movilidad

Aura Patricia Vásquez Castillo
Secretaría de Salud y Protección Social

Rafael Andrés Otálvaro Sánchez
Secretaría de Seguridad

Horacio de Jesús Hoyos Alzate
Secretaría de Servicios Administrativos

Alexander Rico Ocampo
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Santiago Echavarría Gallego
Dirección administrativa de las
tecnologías y
Sistemas de información y las
comunicaciones



Introducción

Como parte del compromiso de transparencia y responsabilidad, presentamos el "Informe de Rendición de Cuentas General 2024", que muestra los logros y avances del Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí Somos Todos 2024-2027" en este primer año de gobierno del alcalde Diego Torres Sánchez y su equipo directivo.

Este informe, construido a lo largo de un proceso continuo de rendición de cuentas, responde al derecho de todos los itagüiseños de conocer cómo y dónde se invierten los recursos públicos. Nuestro enfoque se basa en asegurar el acceso a la información pública de manera clara y directa, con el propósito de fortalecer la confianza y la transparencia en la gestión. Esta apertura permite que los ciudadanos puedan participar activamente en el seguimiento y control de las políticas públicas que inciden en su vida cotidiana.

Además, hemos puesto en marcha acciones para fortalecer la participación ciudadana, promoviendo espacios y mecanismos en los que cada itagüiseño pueda expresar sus inquietudes y aportar al desarrollo del municipio. Este compromiso se extiende al fortalecimiento de nuestra oferta institucional, facilitando el acceso a los servicios y programas municipales y asegurando que lleguen de manera equitativa a todos los sectores de la población.

La información se organiza con énfasis en temas de interés para la comunidad, destacando la labor de las secretarías misionales, que son fundamentales en la ejecución de los proyectos, y aquellas áreas de apoyo que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de nuestra administración.





CONTENIDO

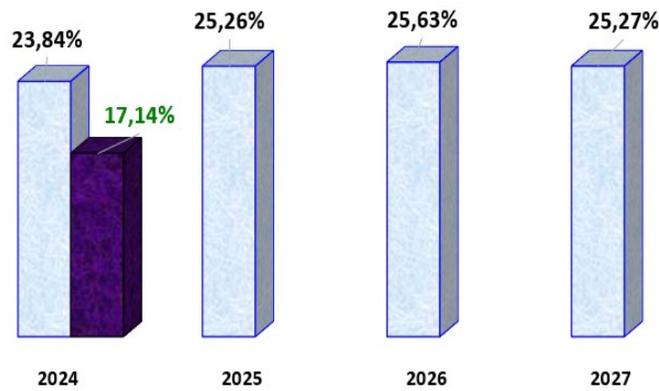
Introducción	3
AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO	5
ALCALDIA	7
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	18
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	22
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	39
SECRETARÍA DE GOBIERNO	50
SECRETARÍA DE LA FAMILIA	57
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	72
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	85
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	92
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	104
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	115
SECRETARÍA DE HACIENDA	122
SECRETARÍA JURÍDICA	130
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	135
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	149
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	153
SECRETARÍA GENERAL	157
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	166
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	174
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	183



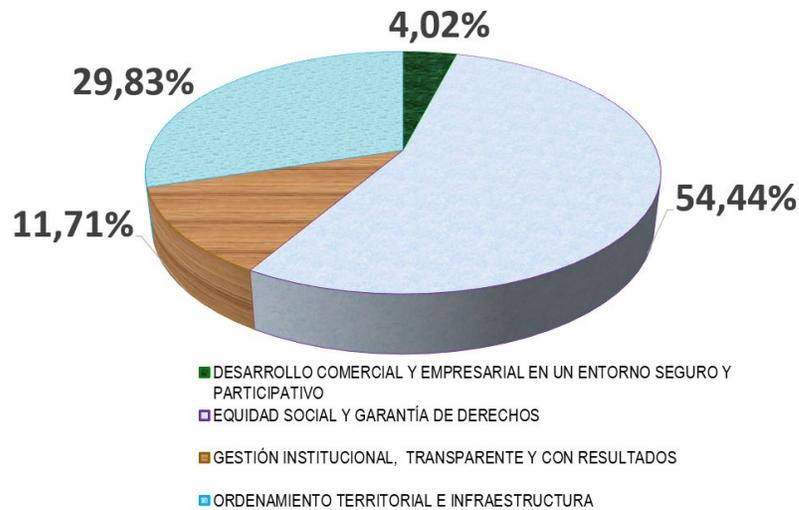


AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Conforme a lo establecido en el "Plan de Desarrollo Itagüí Somos Todos 2024-2027" y según lo ejecutado durante este primer año de gobierno del alcalde Diego Torres, al tercer trimestre del año (corte al 30 de septiembre) se ha alcanzado un avance del 17,14% de la meta programada del 23,84%.

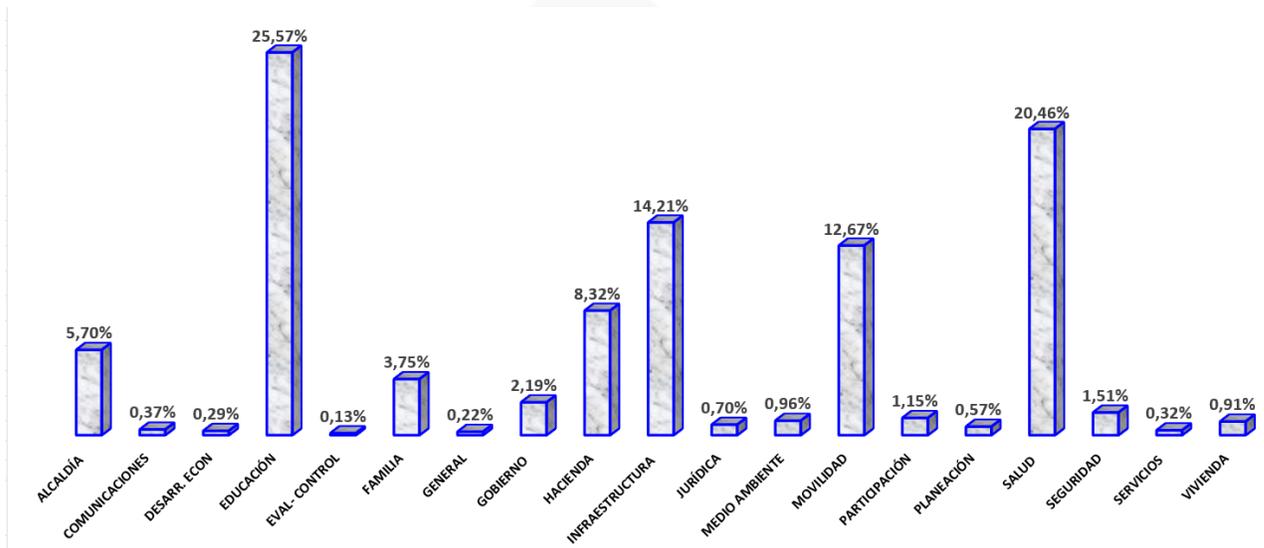


Porcentaje de las dimensiones del Plan de Desarrollo

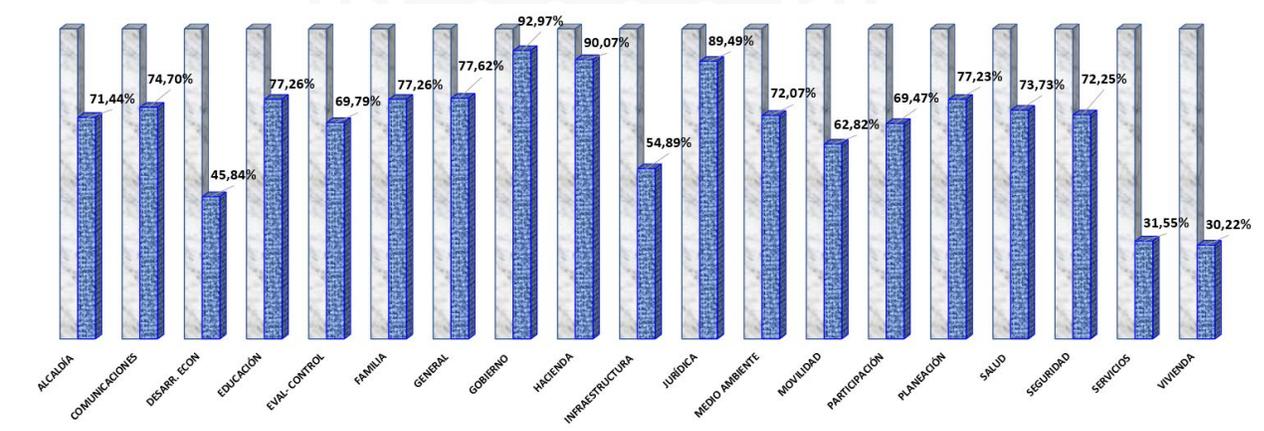




CONTRIBUCIÓN % UNIDADES ADMINISTRATIVAS



Cumplimiento de plan de desarrollo de acuerdo con cada unidad administrativa - AVANCE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

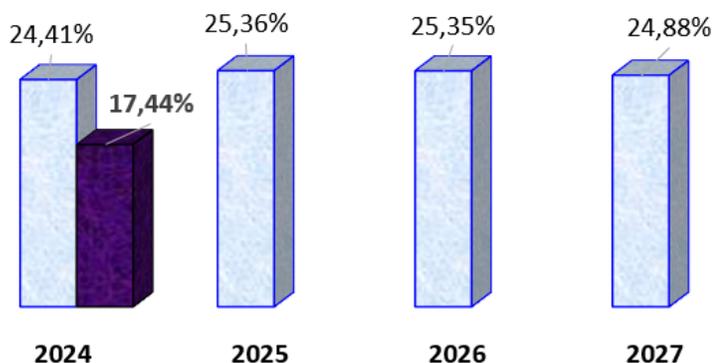




La información sobre la ejecución de proyectos, el cumplimiento de metas, los planes de acción y el Plan Indicativo de las diferentes unidades administrativas está disponible en la página web oficial, a través del siguiente enlace: https://itagui.gov.co/transparencia/plan_accion

ALCALDIA

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ALCALDÍA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ALCALDÍA – CULTURA

La línea estratégica “Cultura Somos Todos” reconoce el poder transformador de la cultura como pilar fundamental en el desarrollo integral del ser humano y como un motor que impulsa el bienestar social, económico y ambiental en Itagüí. Esta visión, alineada con la política pública del sector cultural aprobada por el Concejo Municipal de Itagüí, se articula con las directrices culturales a nivel departamental y nacional.

Esta estrategia busca fortalecer la participación ciudadana y fomentar el trabajo colaborativo entre comunidades, artistas, gestores culturales, autoridades locales y todos aquellos interesados en la promoción y protección de la cultura en nuestro municipio. A través de la cultura, se abordan desafíos sociales, se impulsa el talento local, se promueve la inclusión social y se avanza hacia una Itagüí en paz, fomentando una identidad colectiva sólida y un sentido de pertenencia robusto.

Además, “Cultura Somos Todos” se compromete con la preservación del patrimonio cultural y la protección de bienes de interés cultural, asegurando que la memoria histórica y las tradiciones de la ciudad se mantengan vivas para las futuras generaciones. Este enfoque está en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde la cultura contribuye a construir sociedades pacíficas e inclusivas,



genera empleo en la economía creativa y refuerza la identidad local a través de la preservación del patrimonio.

- **Dimensión:** equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** cultura somos todos
- **Programa:** fomento para las artes, las prácticas y los saberes culturales

El plan pedagógico de educación informal en Itagüí, articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 8 y 11, busca cualificar las prácticas artístico-culturales y saberes tradicionales del municipio. Este programa refuerza la oferta cultural, contribuyendo al sano esparcimiento, la salud mental y el desarrollo económico mediante la promoción de industrias culturales y creativas. Además, fomenta la formación de públicos y la creación de alianzas estratégicas, asegurando la preservación del patrimonio cultural y el uso sostenible de espacios para actividades artísticas.

Proyectos como el "**Apoyo para el reconocimiento de los grupos culturales y artistas del municipio de Itagüí**" y la "**Implementación de prácticas artísticas, formativas y culturales**" son fundamentales para promover el reconocimiento de los talentos locales y consolidar procesos formativos y creativos que impulsen el posicionamiento artístico. A través de mecanismos legales, el municipio podrá asociarse con entidades públicas y privadas para fortalecer estos proyectos, generando oportunidades de inclusión social y desarrollo cultural.

- **Programa:**
Memoria y patrimonio para la identidad itagüiseña.

Este programa tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural de Itagüí a través del reconocimiento y la valoración de su pasado y presente, promoviendo la memoria colectiva y la preservación del patrimonio cultural. La propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 11 y 16, que fomentan una educación inclusiva, el desarrollo de ciudades sostenibles y la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

A través de la divulgación y promoción del patrimonio, la memoria, la identidad y la diversidad cultural del municipio, buscamos visibilizar y valorar las diversas expresiones culturales e históricas de Itagüí. Este enfoque fomenta un diálogo intergeneracional e intercultural que fortalece el tejido social y garantiza la preservación del patrimonio cultural.

El fortalecimiento de las competencias de lectura, escritura y oralidad entre los habitantes de Itagüí es fundamental para asegurar el acceso a una educación de calidad y el desarrollo humano, en línea con el ODS 4. Este proyecto promueve la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario mediante la formación en competencias básicas que contribuyan al desarrollo social y cultural del municipio.





Asimismo, los proyectos “Apoyo al Servicio de Biblioteca y Promoción de la Lectura en el Municipio de Itagüí” y “Fortalecimiento de las Competencias de Lectura, Escritura y Oralidad entre los Habitantes del Municipio de Itagüí” refuerzan el acceso a la cultura, el conocimiento y la información. Estas iniciativas se alinean con el Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí Somos Todos 2024-2027", que busca consolidar a Itagüí como un referente cultural en la región. También contribuyen al ODS 11 al garantizar el acceso equitativo a servicios culturales y educativos para todos los ciudadanos, promoviendo la inclusión y la diversidad cultural.

Durante este periodo de gestión, el programa "Memoria y Patrimonio para la Identidad Itagüiseña", a través del proyecto “Divulgación y Promoción del Patrimonio, la Memoria, la Identidad y la Diversidad Cultural del Municipio de Itagüí”, logró avances significativos en la promoción y protección del patrimonio cultural y la memoria histórica de la ciudad. La convocatoria "Historia de Mi Barrio Itagüí 2024" impulsó procesos de investigación comunitaria, fomentando la identidad y el sentido de pertenencia en los barrios y veredas del municipio. Se recibieron 26 propuestas, de las cuales 10 fueron seleccionadas para recibir estímulos tras la evaluación final.

Además, se llevaron a cabo 19 charlas y talleres con la participación de 710 personas, abordando temas como la identidad, el territorio, los petroglifos y la historia local. Entre las actividades destacadas se incluyen talleres en instituciones educativas, visitas guiadas inclusivas en museos, capacitaciones sobre patrimonio y charlas con expertos. Estas acciones no solo reforzaron la memoria histórica de la comunidad, sino que también promovieron el diálogo intergeneracional y la valoración de la diversidad cultural, consolidando el tejido social y fortaleciendo la identidad itagüiseña.

➤ **Programa:** Participación para la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible

El Programa de Participación para la Cultura Ciudadana y el Desarrollo Sostenible, que abarca los proyectos “Apoyo para la Gobernanza Cultural Incluyente y Participativa en el Municipio de Itagüí” y “Consolidación de la Cultura Ciudadana Sostenible y Participativa en el Municipio de Itagüí”, tiene como objetivo principal fortalecer la participación ciudadana en el ámbito cultural. Este programa promueve la gobernanza colaborativa como un pilar esencial para el desarrollo sostenible en la región. Busca articular a diversos actores del sector artístico-cultural, incluidos trabajadores culturales, organizaciones sociales, la academia, y entidades públicas y privadas, con el fin de garantizar un acceso inclusivo a la cultura. Asimismo, fomenta el diálogo social y el empoderamiento comunitario como herramientas clave para enfrentar los desafíos locales.

Este programa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando especialmente el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Promueve una gobernanza cultural inclusiva y sostenible que refuerza el tejido social y contribuye a la cohesión comunitaria. El ODS 11 se aborda garantizando el acceso equitativo





a espacios culturales y recreativos, mientras que el ODS 16 impulsa la paz y la participación democrática a través de un enfoque en la cultura ciudadana y la justicia social. Por su parte, el ODS 17 se integra mediante alianzas estratégicas que fortalecen las capacidades locales y generan un impacto sostenible en el municipio.

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA UNIDAD DE CULTURA

Uno de los logros más destacados del Programa de Fomento para las Artes, las Prácticas y los Saberes Culturales en Itagüí ha sido la realización de 16 festivales hasta septiembre, impulsando la participación creativa y artística de los habitantes. En marzo, se llevó a cabo el Festival de Música Sacra, y en agosto se organizaron siete festivales intercolegiados en disciplinas como danza, teatro, música, literatura, dibujo y pintura. También se realizaron eventos como el Festival Itagüí Literario, el Festival Folcktronica, el Festival Tango Show y el Festival de Música Andina Colombiana.

Durante septiembre, se celebraron el Festival de Cine Ciudad de Itagüí, el Festival de Cine Metropolitano, el Festival Cántaro de Cuentos y el Festival Metropolitano de Artes. Estos eventos han sido fundamentales para descubrir nuevos talentos y fortalecer el reconocimiento de los valores culturales locales. Asimismo, el Programa de Fomento para las Artes ha implementado exitosamente un plan de formación artística y cultural en el municipio, facilitando el acceso a la educación artística en diversas áreas y etapas de la vida.

Hasta septiembre, se han registrado 7,500 matrículas, con un promedio de 6,801 asistentes, lo que equivale a 25,055 servicios prestados en 865 horarios semanales, bajo la guía de 60 docentes talleristas y cinco directores de bandas de música. Además, la Casa de la Cultura cuenta con 49 grupos de proyección en diferentes disciplinas artísticas.

El plan de formación se ha descentralizado, beneficiando a 565 personas del corregimiento El Manzanillo; 428 asisten a programas en comunas y barrios, y 137 en veredas del corregimiento. Estas acciones han generado más de 548 servicios en 10 horarios semanales, promoviendo la inclusión artística y cultural en toda la comunidad.

Entre febrero y septiembre de 2024, el Programa de Fomento para las Artes logró avances significativos en la promoción y difusión de la cultura local. Gracias a la participación de los grupos artísticos de la Casa de la Cultura, se llevaron a cabo 131 eventos con más de 213 proyecciones artísticas, impactando a más de 54,000 asistentes. Estas actividades, que incluyeron conciertos, cine clubes, exposiciones, festivales y obras de teatro, fomentaron la formación de públicos, fortalecieron la cohesión social y promovieron el sentido de pertenencia entre los habitantes del municipio.

Entre los eventos más destacados se encuentran el "Festival de Música Sacra", el "Festival Itagüí Literario" y la "Celebración del Día Internacional de la Danza", así como la "Semana del Artista Itagüiseño", que contó con 232 presentaciones en disciplinas como danza, literatura, música y teatro,





siendo la música la expresión artística más predominante con 190 presentaciones. Estas actividades reflejan el compromiso del programa con el fortalecimiento de las expresiones culturales locales y el acceso a la cultura en todo el municipio.

El 21 y 22 de septiembre, en el XVIII Concurso Nacional del Bambuco Inédito en Tocancipá (Cundinamarca), la Banda Sinfónica Ciudad de Itagüí fue reconocida con los siguientes premios:

- Mejor Bambuco Inédito, modalidad tradicional, con la obra “Pa’l Tinto” del compositor Victoriano Valencia Rincón.
- Segundo lugar en la categoría A del concurso.
- Un premio especial para el Maestro Germán Hernández Castro, director de la Banda Sinfónica Ciudad de Itagüí, condecorado con una Batuta Orquestal Conmemorativa.

Asimismo, la Banda Sinfónica Infantil de la Institución Educativa Isolda Echavarría fue seleccionada para participar en la quincuagésima edición del Concurso Nacional de Bandas, que tuvo lugar del 2 al 6 de octubre de 2024 en el municipio de Paipa (Boyacá). Esta agrupación, dirigida por el maestro Wilfer Castaño Arboleda y compuesta por 55 niños y jóvenes itagüiseños, obtuvo el tercer lugar en la categoría infantil.

El 19 de julio de 2024, se consolidó el proceso de formación que daría origen al “Ballet Folclórico de Itagüí”. Desde entonces, se han realizado más de 40 presentaciones a nivel local, departamental, nacional e internacional, destacando algunas como:

- 24 de agosto de 2024: Concierto Sinfónico de Felipe Peláez en el Movistar Arena de Bogotá.
- 31 de agosto de 2024: 11ª versión de la telealimentón de la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín, con transmisión en vivo por el canal Televid y Teleantioquia.
- 9 al 15 de septiembre de 2024: II Festival Internacional de Danza Glorias de Chile y América, presentándose en diversas ciudades de la Araucanía chilena, incluyendo Freiré, Pitrufquén, Radal, Gorbea, Coipue, Quepe y Villarica.

Actualmente, se continúa con el proceso de formación en las instalaciones del Centro Cultural Caribe. El programa "Memoria y Patrimonio para la Identidad Itagüiseña" ha logrado avances significativos en la promoción de la lectura y la literatura como herramientas de cohesión social e identidad cultural a través de la realización del Festival de Lecturas Plurales. Este evento, celebrado el 27 y 28 de septiembre, incluyó talleres, conversatorios y presentaciones de libros, destacando la diversidad de voces y perspectivas presentes en el municipio.

El festival tuvo un enfoque especial en la inclusión social, cultural y étnica, fortaleciendo la convivencia y promoviendo el reconocimiento de la diversidad como un valor fundamental de la identidad itagüiseña. Se llevaron a cabo un total de 80 actividades, entre las que destacan 21 talleres de "Bordado con sentido", donde los participantes plasmaron sus pensamientos en tela. También se realizaron 41





promociones de lectura que beneficiaron a 1,162 usuarios, y 11 visitas guiadas que impactaron a 358 personas, incluyendo niños, adolescentes y adultos. Además, se organizaron tres exposiciones fotográficas, 16 proyecciones de cine y tres encuentros del laboratorio del libro. Las actividades incluyeron cuatro días de vacaciones recreativas para 88 niños y tres talleres sobre patrimonio social y bibliográfico, consolidando así el fortalecimiento de la identidad y la participación cultural en Itagüí.

El programa "Memoria y Patrimonio para la Identidad Itagüiseña" ha tenido un impacto significativo en el acceso y uso de los servicios bibliotecarios del municipio. Durante el periodo evaluado, se fortaleció el servicio bibliotecario mediante la colaboración con profesionales en bibliotecología y educación, quienes implementaron diversas actividades orientadas a la comunidad. En total, 11,240 usuarios hicieron uso de los servicios de la biblioteca municipal entre abril y septiembre, incluyendo consultas en sala, préstamos de recursos, consultas virtuales y el uso de la ludoteca. Este resultado refleja el impacto positivo en la promoción de la cultura, el acceso a la información y el fortalecimiento de la identidad local.

➤ RETOS DESDE LA UNIDAD DE CULTURA

Durante la ejecución de los programas y proyectos desarrollados en la vigencia de febrero a septiembre de 2024, se presentaron varios retos que marcaron el desarrollo de las iniciativas culturales y artísticas en el municipio de Itagüí. Estos desafíos fueron superados mediante estrategias adaptativas y colaboración interinstitucional.

1. **Logística y coordinación de eventos masivos:** Uno de los principales retos fue la organización de múltiples festivales y eventos culturales, que requerían una alta coordinación entre diferentes actores y escenarios. La realización de 16 festivales, incluyendo eventos de gran envergadura como la Semana del Artista Itagüiseño con 232 presentaciones, representó un desafío significativo en términos de logística y recursos humanos. Para sobrellevar este reto, se implementó un plan integral de coordinación, apoyado por el equipo del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, en conjunto con entidades como la Casa de la Cultura y otros aliados locales. Esta planificación permitió una eficiente distribución de los recursos y garantizó que cada evento se desarrollara con éxito, alcanzando una participación destacada de la comunidad.
2. **Descentralización de la oferta cultural:** La descentralización de la oferta cultural, especialmente en el corregimiento de El Manzanillo, representó un reto debido a las dificultades de acceso y la necesidad de adaptar las actividades a las condiciones locales. A través de un enfoque comunitario, se logró implementar talleres descentralizados en veredas, con el apoyo de 5 talleristas asignados, lo que permitió llevar el arte y la cultura a sectores que tradicionalmente tienen menos acceso a estas oportunidades. Esta acción no solo incrementó la participación, sino que también fortaleció la inclusión cultural en áreas más apartadas.





3. **Inclusión de públicos diversos:** La promoción de la lectura y el patrimonio cultural también enfrentó el reto de incluir a grupos diversos, como personas con discapacidad, niños y adultos mayores. Para superar este obstáculo, se desarrollaron visitas guiadas inclusivas con intérpretes y textos en braille, como las realizadas en el Museo Centro Cultural Caribe, y talleres adaptados a diferentes poblaciones, como los talleres de bordado y las promociones de lectura. Estas actividades contribuyeron a generar un sentido de pertenencia y acceso inclusivo a los servicios culturales.
4. **Fortalecimiento del servicio bibliotecario:** Otro desafío fue garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios en un contexto de alta demanda y recursos limitados. El contrato ICRD-012-2024 permitió implementar soluciones efectivas mediante la contratación de profesionales en bibliotecología y educación, quienes no solo facilitaron la operación de la biblioteca, sino que también desarrollaron actividades educativas y culturales que beneficiaron a 11.240 usuarios. Esta acción contribuyó a mejorar el acceso a la información y fortalecer la cultura local, superando las dificultades iniciales relacionadas con la infraestructura bibliotecaria.
5. **Fomento de la memoria y el patrimonio:** Promover la investigación comunitaria y la participación ciudadana en la recuperación de la memoria histórica fue otro reto. La convocatoria "Historia de Mi Barrio Itagüí 2024", con la participación de 26 propuestas, requirió un esfuerzo importante en términos de capacitación metodológica y en asegurar la calidad de las propuestas recibidas. Este desafío se abordó mediante capacitaciones dirigidas a la comunidad social y educativa, logrando que 10 estímulos fueran asignados a proyectos que destacaron por su enfoque en la identidad y el patrimonio local.

En resumen, los principales retos en la ejecución de los programas culturales y artísticos en Itagüí fueron superados mediante una planificación coordinada, la descentralización de actividades, la inclusión de públicos diversos, el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y el fomento de la investigación comunitaria. Estas estrategias garantizaron el éxito de los proyectos, promoviendo una participación activa y la consolidación de la identidad cultural en el municipio.

➤ ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Política Pública de Cultura

Actualmente, la política pública de cultura se está implementando de manera alineada con el Plan de Desarrollo Municipal, ya que sus indicadores de corto plazo han sido incorporados en este. Esta integración permite un seguimiento más eficiente y riguroso de los avances y resultados de la política pública, facilitando la medición del impacto de las acciones y programas culturales. Gracias a esta articulación, se asegura que las metas culturales sean parte del desarrollo integral del municipio, garantizando una mayor coherencia en la gestión y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALCALDÍA – DEPORTES



El presente informe detalla las acciones implementadas en el componente deportivo del Plan de Desarrollo, cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas. Estas iniciativas se alinean con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 3 (Salud y Bienestar), promoviendo estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas mediante la práctica regular de ejercicio físico. Además, se integran el ODS 4 (Educación de calidad), al enfocarse en la formación integral, y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al mejorar el acceso a espacios públicos deportivos y recreativos.

La línea estratégica "Deporte y Actividad Física para Todos" reconoce el derecho a la recreación, el ejercicio y la práctica del deporte, resaltando su importancia como herramientas para el bienestar físico y mental, así como para la promoción de estilos de vida saludables. De acuerdo con la Ley del Deporte (Ley 181 de 1995), y en alineación con las directrices departamentales y nacionales, el plan también busca garantizar procesos de formación integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mejorar el bienestar de los ciudadanos, prevenir enfermedades y fortalecer el posicionamiento deportivo del municipio. Además, se promueve el acceso equitativo, oportuno y seguro a los escenarios deportivos y recreativos, contribuyendo a la cohesión social y al bienestar general de la población.

En el Plan de Desarrollo encontramos actividad física y deporte en la siguiente estructura:

- **Dimensión:** Equidad Social y Garantía de Derechos
- **Línea estratégica:** Deporte y actividad física para todos
- **Programa:** Actividad física y recreación para todos

Las acciones de actividad física y recreación están enfocadas en el uso del espacio público y los escenarios deportivos para el bienestar de todos los grupos poblacionales. Mediante el ocio y el entretenimiento como espacios de creatividad y socialización, mejorando la integración familiar y comunitaria, la convivencia y los niveles de salud física y mental de toda la población.

Las actividades realizadas son eventos recreativos comunitarios como: Festivales de rondas infantiles, tomas recreativas barriales, vacaciones recreativas, caminatas ecológicas, ferias del juego, la cultura y el juguete, y actividades físicas en las vías activas y saludables – VAS - siendo estas las principales actividades desarrolladas. Estos eventos han logrado movilizar a un número significativo de participantes de todas las edades y grupos poblacionales de la comunidad.

Por otro lado, las actividades realizadas cuentan con una metodología apropiada, de acuerdo al público objetivo a impactar y a la actividad física propuesta, como lo son: actividad física en el medio acuático o hidro aeróbicos, el programa de actividad física adaptada AFA, gimnasia para el adulto mayor, pausas activas para el servidor público, Yoga Mujer, Rumba aeróbica y Parques Activos Saludables PAS promoviendo la participación en diferentes sectores del municipio, programa madres gestantes y lactantes, y ludotecas.





➤ **Programa:** Fomento deportivo

Desde la perspectiva del fomento deportivo, el sector social comunitario adquiere máxima importancia al igual que el sector educativo, al ser la base de la reserva deportiva y escenario esencial en la construcción de la convivencia ciudadana y la paz. Los distintos torneos y justas deportivas posibilitan la integración social, la superación de conflictos y la formación de las nuevas generaciones de deportistas.

Así mismo, la promoción y práctica de diversas disciplinas deportivas permitirá a los Itagüiseños apropiarse de los escenarios, generar procesos de identidad y sentido de pertenencia por su territorio, cultivar hábitos de vida saludable y participar de las dinámicas de integración social propias del mundo deportivo.

Con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí a través de los programas de Centros de Iniciación y Formación Deportiva Infantil (CIFDI) y Escuelas Sociales y Deportivas (ESD), se ha logrado impactar positivamente a tres mil (3.000) niñas, niños y adolescentes, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia.

➤ **Programa:** Posicionamiento deportivo y altos logros

El programa de posicionamiento deportivo en Itagüí busca potenciar y consolidar los altos logros deportivos de nuestros atletas y el liderazgo de la ciudad en este sector a nivel regional, departamental y nacional, fomentando el desempeño deportivo de la ciudad con un enfoque competitivo en certámenes como los Juegos Deportivos Departamentales, donde Itagüí ha obtenido un lugar prominente en 27 de las 40 versiones realizadas.

Participación en los zonales, juegos Intercolegiados y juegos departamentales; para obtener un alto rendimiento es necesario un entrenamiento especializado con un equipo interdisciplinario y la participación en competencias, de esta manera se ha logrado que nuestros jóvenes atletas adquieran las habilidades técnicas, tácticas y físicas requeridas para destacar en las diferentes competencias a nivel local, regional, departamental y nacional.

Además, el apoyo y acompañamiento a los clubes deportivos que están registrados en la ciudad permite coordinar acciones para el buen desempeño de estos, generar una sinergia que permita alcanzar la excelencia deportiva y desarrollar procesos técnicos que cualifiquen a los atletas itagüiseños.

➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA UNIDAD DE DEPORTE**

El componente deportivo ha alcanzado importantes logros y reconocimientos tanto a nivel local como regional. Las iniciativas implementadas han impulsado significativamente la participación ciudadana en actividades físicas, mejorado los indicadores de salud y posicionado a Itagüí como un referente en la promoción del deporte para todos, entre ellos:





1. Con el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí se instaló la Mesa Consultiva de fútbol en Itagüí
2. Podio en la edición 44 de los juegos Intercolegiados departamentales realizados en Apartadó y Carepa 2024.
3. Programas de actividad física con enfoque diferencial, dirigidos a población con discapacidad (AFA), adulto mayor (hidro aeróbicos y gimnasia adulto mayor), niñas y niños (Ludoteca), mujer (yoga mujer, mujer gestante y lactante); estos programas se articulan a ODS claves como los son: 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género y 10. Reducción de las desigualdades
4. Se cuenta con una oferta de 180 clases en el programa de deporte social, abierto a toda la comunidad, y este año por primera vez desde el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí se amplió la oferta para jóvenes adultos.
5. Oferta recreativa descentralizada en las diferentes comunas y corregimiento impactando de manera positiva a la comunidad, especialmente a niñas, niños y adolescentes.
6. Se atienden aproximadamente 2.300 atletas para su preparación a los eventos institucionales, escolares, Intercolegiados y departamentales con un el apoyo de un grupo interdisciplinario confirmado por entrenadores, metodólogos, fisioterapeutas, médico, nutricionista, psicóloga, con el fin de potenciar cada atleta.
7. Se realizan 9 torneos de fútbol en las diferentes edades con niños desde los 5 años hasta adultos mayores de 58 años, acá atendemos clubes y comunidad en general para que se beneficien de los escenarios de nuestro municipio.
8. Atención en los centros de iniciación y formación deportiva en las instituciones educativas más de 2.300 niños y niñas con la finalidad de ir mejorando en la base deportiva y ayudarles a encaminarlos por algún deporte en específico.
9. tenemos las escuelas sociales y deportivas más de 1.900 niños y niñas donde se van encaminando por la disciplina que les gusta y donde podrían ser talentos.
10. Se cuenta con la escuela social alcaldía de Itagüí Leones con más de 800 niños y niñas en la disciplina del fútbol.

➤ RETOS DESDE LA UNIDAD DE DEPORTE

La ejecución de las acciones deportivas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal no ha estado exenta de retos. No obstante, estos desafíos se han convertido en oportunidades para fortalecer nuestras capacidades, innovar en nuestras propuestas y lograr un mayor impacto en la comunidad.

Uno de los mayores retos es el proceso de inscripción a las actividades deportivas, para agilizar y simplificar el acceso a las actividades deportivas, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí implementó un innovador sistema de inscripción en línea. A través de un formulario virtual, los ciudadanos pueden inscribirse de manera rápida y cómoda, eliminando las largas filas y trámites administrativos que antes caracterizaban este proceso.

Uno de los desafíos que hemos enfrentado ha sido la logística de desplazamiento para llevar a cabo nuestras actividades en las diferentes zonas de Itagüí. Dada la alta demanda de transporte en el Instituto, hemos





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

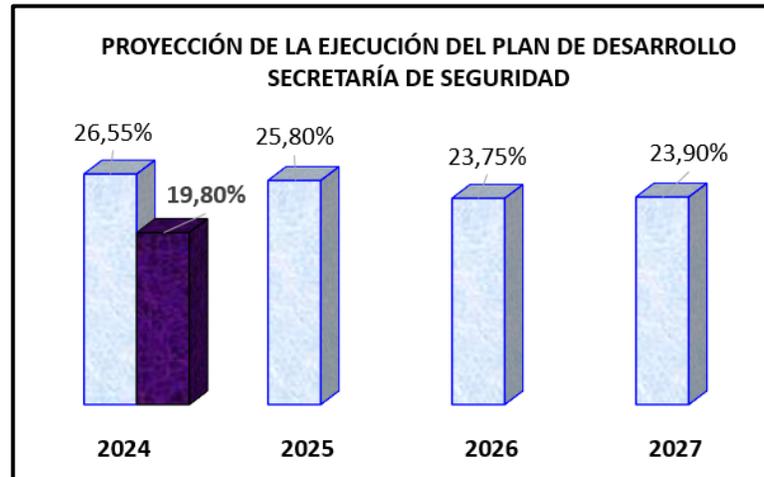
Secretaría de Seguridad



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Desde el plan de desarrollo nos articulamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, aportando al logro de la reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles y Paz, justicia e instituciones sólidas.

- **Dimensión**
Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo.
- **Línea estratégica**
Seguridad Ciudadana y Eficiencia Gubernamental.
- **Programa**
Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Acción

Se formuló y aprobó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual es la hoja de ruta en materia de seguridad y convivencia que la ciudad tomará durante los próximos 4 años, en él se encuentran registradas las acciones y estrategias a realizar para cumplir con los indicadores propuestos y por los que la ciudadanía eligió a nuestro alcalde Diego Torres.

Eventos de Control: Más de 600 recorridos interinstitucionales de seguridad, donde acompañamos a la comunidad Itagüiseña durante todo el día y la noche, en estos en compañía de los organismos de seguridad realizamos requisas selectivas a personas y vehículos.

- **Programa:** Implementación de tecnología y sistemas de vigilancia.
Se encuentra en ejecución contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión de la ciudad de Itagüí, garantizando la operabilidad de todas las cámaras, es de anotar que la sala de monitoreo tiene las puertas abiertas para la comunidad.
- **Programa:** Prevención integral del delito y promoción de entornos seguros



Hemos realizado Campañas de prevención en las instituciones educativas de la ciudad, unidades residenciales, barrios y comunas logrando beneficiar a:

- 1020 jóvenes en prevención al uso y abuso y de sustancias psicoactivas.
- 317 jóvenes en prevención al acoso escolar
- 163 jóvenes en responsabilidad penal para adolescentes
- 259 personas en mecanismos alternativos de resolución de conflictos
- 82 personas en violencia intrafamiliar
- 852 personas en ciberseguridad.

Además, hemos visitado todas las instituciones educativas oficiales de la ciudad en compañía de nuestros guías caninos, llevando un mensaje de prevención a las drogas.

Desde la Dirección de Derechos Humanos se han atendido 25 familias de población privada de la libertad.

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Logramos consolidar la Estación de Policía de Itagüí como la número 1 en recuperación de vehículos y motocicletas de toda el área metropolitana.

Logramos en convenio con el Ministerio del Interior, un contrato para la adquisición de 204 cámaras nuevas y 149 cámaras para reemplazar puntos obsoletos, siendo la ciudad no capital con más cámaras por metros cuadrado.

➤ RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

El mayor reto que hemos enfrentado es la falta de personal en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes que se viene presentando en todo el territorio Colombiano lo cual lo hemos logrado contrarrestar para mantener las tasas e índices delictivos de la línea base dispuesta desde el plan de desarrollo, esto lo hemos conseguido con aumento de presencia institucional con las demás especialidades de la policía Nacional, la presencia continua del Ejército Nacional y sus especialidades como Gula Militar, Policía Militar, BAFUR, etc.





Alcaldía
de Itagüí



Sala de monitoreo con
el alcalde de Yumbo



Estrategia 5C, casa de la
juventud



Recorrido
interinstitucional de
seguridad.

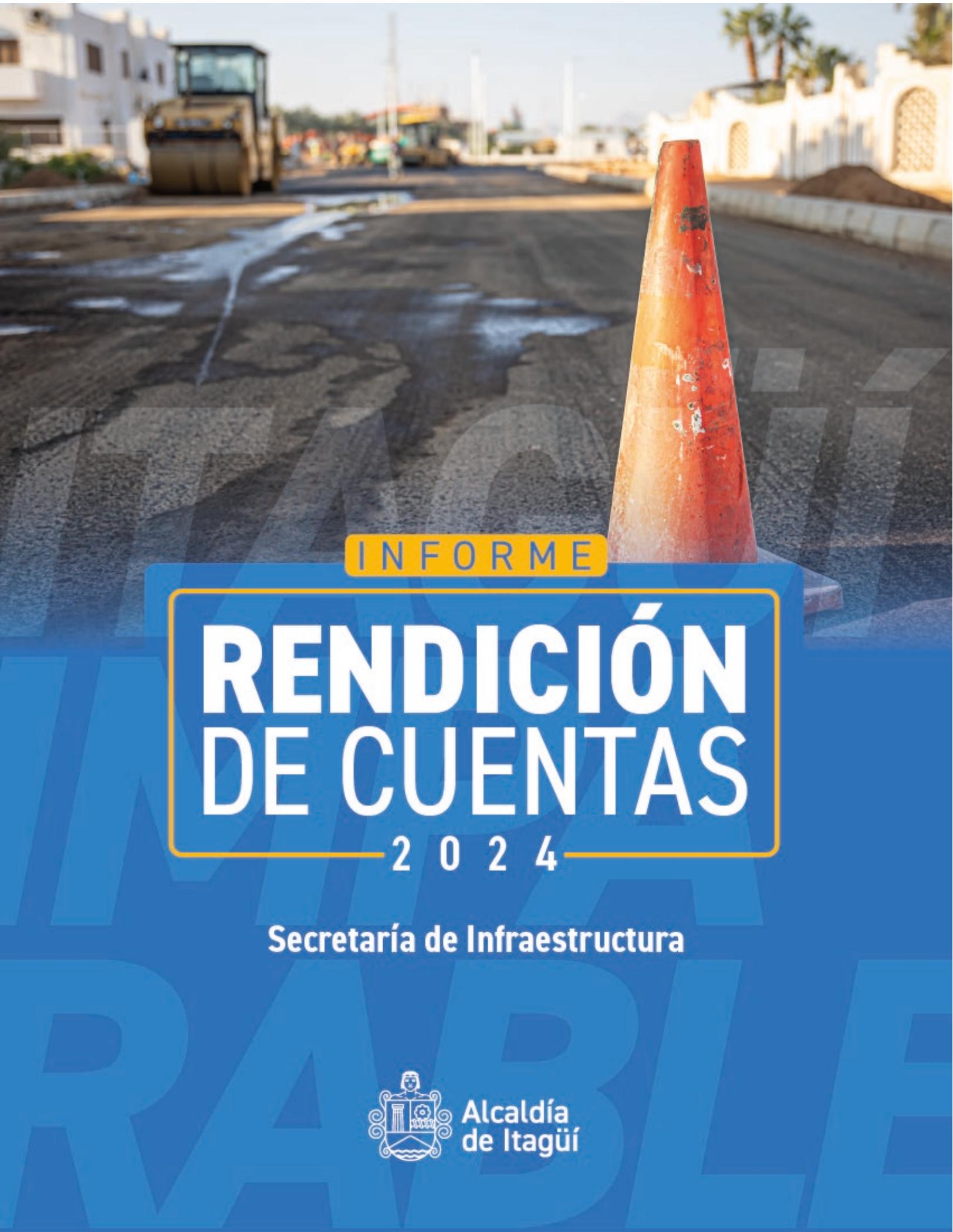



www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

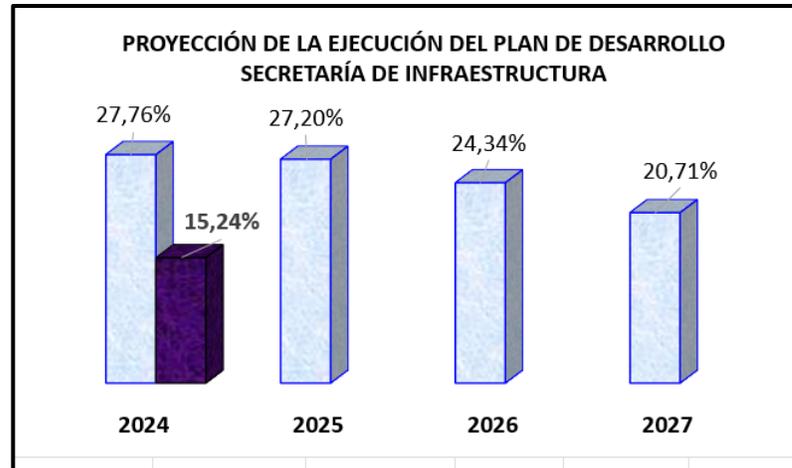
Secretaría de Infraestructura



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



La secretaria de Infraestructura, dentro de sus funciones y objetivos plasmados en el plan de desarrollo: “Itagüí, somos todos” 2024-2027 y en articulación con los ODS, que en este sentido se puede evidenciar en diferentes obras y proyectos que se desarrollan actualmente en la ciudad y posibilitan el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público (Instituciones educativas, edificaciones de uso público), la infraestructura vial, mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, mantenimiento del espacio público (Andenes e instalación de elementos de urbanismo) , lo cual garantiza el derecho constitucional colectivo: **“DERECHO A LA INTEGRIDAD Y USO COMÚN DEL ESPACIO PÚBLICO; y a su vez, con otras actividades garantiza el derecho a una “PRESTACIÓN EFICIENTE DESERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS”** como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.

- **Dimensión:** Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- **Línea estratégica:** Itagüí, territorio habitable para todos
- **Programa:** Equipamientos colectivos

➤ SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS

Programado: 1 Ud

Avance físico: 4,89 Ud

Avance porcentual: 100%.

Con este proyecto se realizaron intervenciones en las siguientes Instituciones Educativas:

- **Oreste Sindice:** Nuevo bloque académico, con un área total de 1.820 m², aproximadamente y actividades de ampliación y adecuación en el restaurante escolar y cambio de cubierta en el bloque existente



Ilustración 1 Fotografía nuevo bloque

Nivel 1: 625,57 m²

- ✓ Área administrativa
- ✓ Salón múltiple
- ✓ Un aula de clase
- ✓ Puesto de vigilancia
- ✓ Enfermería
- ✓ Bodega.

Nivel 2: 597,42 m²

- ✓ Tres aulas de clase
- ✓ Biblioteca
- ✓ Sala de profesores con unidades sanitarias



Ilustración 2 interior I.E. Oreste sindici

Nivel 3: 597,42 m²

- ✓ Laboratorio de sistemas e idiomas
- ✓ Laboratorio de ciencias naturales
- ✓ Laboratorio de física
- ✓ Dos aulas teóricas -integradas a los laboratorios-
- ✓ Cuarto frio para sistemas de computo
- ✓ Cuarto para material didáctico de ciencias naturales





- **María Josefa Escobar:** Institución educativa localizada en el corregimiento el Manzanillo, llevándose a cabo obras de construcción, con un nuevo bloque y un área aproximada de 4.587 m².



Ilustración 3 fachada I.E. María Josefa Escobar

ESPACIOS ESCOLARES Y ADMINISTRATIVOS

- ✓ Seis aulas de clase
- ✓ Dos salas de virtualidad
- ✓ Una biblioteca
- ✓ Cuatro oficinas administrativas
- ✓ Dos salas de juntas
- ✓ Tres oficinas para coordinadores.
- ✓ Rectoría
- ✓ Auditorio con aforo para 222 personas
- ✓ Ocho cuartos: Aseo, útiles y técnicos
- ✓ Rampa de acceso
- ✓ Parqueaderos
- ✓ Diez unidades sanitarias

De los 9 megacolegios que fueron objeto del convenio interadministrativo N.º 001315 de 2016 suscrito con el Ministerio de Educación y 10 municipios, entre ellos el Municipio de Itagüí, para el período en cuestión se culminan obras en las Instituciones Educativas San José y Ciudad Itagüí -sede María Bernal- encontrándose en un 88% de ejecución el Avelino Saldarriaga.

- **I.E. San José:** Las intervenciones se llevaron a cabo en la sede principal, entregándose a la comunidad, una institución con 36 aulas básicas y media, restaurante escolar, zona administrativa, 69 unidades sanitarias, eleva personas, portería de acceso y cerramiento principal. Institución educativa con un área de 4.831 m², donde se benefician 1.000 estudiantes.





- **I.E. Ciudad Itagüí -Sede María Bernal-**: Esta institución cuenta hoy con 15 aulas, de las cuales en 12 se imparten educación básica media y los 3 restantes para preescolar, unidades sanitarias, diferenciándose los de preescolar con el resto de la población, de igual forma las utilizadas por personas con movilidad reducida, un aula múltiple, comedor, cocina, restaurante escolar, expresión artística, deposito, zona administrativa. Institución educativa con un área de 2.133 m² donde se benefician 443 estudiantes.
- **I.E. Avelino Saldarriaga**: Proyecto aún en ejecución y cuyas decisiones dependen directamente del Fondo de financiamiento de Infraestructura Educativa - FFIE. Actualmente se encuentra en ejecución culminando obras de instalación de redes eléctricas, hidrosanitarias, red contra incendio -RCI-, cerramiento en lámina microperforada, aulas escolares, biblioteca, bilingüismo, comedor, cocina, restaurante escolar, laboratorios integrados, baterías sanitarias entre otros. Institución educativa con un área de 3.538 m².

➤ **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MANTENIDA**

Programado: 1 Unid

Avance físico: 1 unid

Avance porcentual: 100%



Se llevaron a cabo reparaciones de cerramiento y puerta de ingreso en la placa polideportiva El Guayabo N 02.

Cancha Mantenido:

- Programado: 1 Ud.
- Avance físico: 0,35 Ud.
- Avance porcentual: 24%

Se realizó inspección en 19 canchas sintéticas, evaluando el estado de las porterías, iniciando intervenciones en la cancha sintética El Pomal, con la construcción de gradas y cubierta, retiro, cambio de césped sintético





y suministro de porterías. De igual forma se da inicio a las intervenciones en las canchas “Enrique Vélez Escobar” -EVE- y “Asturias”.



Ilustración 4 Cancha sintética del Pomal

✓ **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MANTENIDA**

- Programado: 9 Ud.
- Avance físico: 2,35 Ud.
- Avance porcentual: 26,11%

Se inician obras de mejoramiento en las placas polideportivas de Villa Lía, Loma Linda, Asturias, EVE y Viviendas del sur.

A septiembre de 2024, se concluyen las intervenciones realizadas en la **placa polideportiva Asturias** con el mantenimiento de integrados. Se concluye el mejoramiento de los integrados en la **Placa Polideportiva el EVE**, a través del mantenimiento del tablero de baloncesto, cambio de rodachines, pintura, instalación de malla en nylon y ajustes en la estructura metálica; De otro lado, se continúa actividades de mejoramiento en la **“Placa Polideportiva Villa Lía”**, con la construcción de cerramiento en malla eslabonada, vaciado de placa polideportiva y suministro de nuevos integrados, con un avance del 14%. En la placa polideportiva de Viviendas del Sur En esta placa polideportiva se vienen realizando mejoras a través de la instalación de nuevas porterías de fútbol y los integrados de baloncesto, presentando un avance del 74%. Se encuentra en ejecución el mejoramiento de canoas y bajantes. La placa polideportiva de Loma presenta un avance de ejecución del 17%, con la instalación de aros nuevos de baloncesto, cambio de malla en nylon, continuándose con el mantenimiento de canoas y bajantes.





Ilustración 5 Placa Deportiva Villa Lía, obra actual, archivo de seguimiento

✓ PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS

Se realizaron intervenciones en los denominados “**parques de bolsillo**” ubicados en el **barrio Santa María**, en ambos parques se realizó el mantenimiento de los juegos existentes, a través de la pintura, cambio de piezas, tornillería y elementos de anclajes. De igual forma se restaura el piso de caucho existente, reemplazando aquellos que se encontraban en malas condiciones, aplicando nuevos colores, haciéndolo más atractivos y seguros para quienes lo disfrutan. En el parque infantil La Alcarraza se efectúa mantenimiento a través de la pintura e hidrolavada de juegos infantiles existentes y de igual forma se instalan nuevos juegos que no existían, con un avance del 100% Parque infantil “**El Pomal**”, en este escenario recreativo se efectúa el mantenimiento de juegos infantiles e instalación de nuevos módulos de columpio, en aras de que los niños y niñas de este sector puedan disfrutar sus ratos de ocio con sus amigos y familiares, con un avance del 84%

Además, se continúan obras de mantenimiento en los parques infantiles de “Villa Lía”, “de Lucho”, “La María”, “19 de abril” y “Los Zuletas”.



Ilustración 6 Parque infantil el Pomal – Barrio San Francisco

✓ MANTENIMIENTO DE BIENES INSTITUCIONALES DE USO PÚBLICO

Este proyecto contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de los **ascensores** existentes en los edificios del CAMI, CAID, secretaría de movilidad, Ditaires, casa de Justicia, y Caribe, además los **sistemas de**





aires acondicionados del CAMI, CAID, secretarías de educación, movilidad, comando de policía central y los Gómez y los **sistemas hidráulicos**, ubicados en el CAMI, CAID, los parques El Brasil, Simón Bolívar (principal y comuna 4) y Chimeneas.

Durante este período se ha realizado el mantenimiento periódico de aires acondicionados, sistemas hidráulicos y ascensores, así mismo la instalación de sistemas de aire acondicionado en la secretaría de familia y en las oficinas del Concejo Municipal. De igual forma, se realizaron pruebas de funcionamiento de la planta eléctrica principal en el CAMI

Adicionalmente se encuentra en ejecución la adecuación del Auditorio del Norte: Este importante escenario público que ha estado por tantos años inactivo es una las sedes que se está interviniendo, mejorando su diseño y realizando mejoramientos en su acústica, silletería y camerinos entre otros. Se renueva completamente y será entregado al Instituto de Cultura, Recreación y Deportes, para que desde allí se oferten programas y expresiones artísticas de arte y cultura con la población, en diferentes tipos de manifestaciones artísticas que enriquezcan el patrimonio cultural y artístico de la ciudad Actualmente se llevan a cabo actividades de instalación de conexiones eléctricas, revoques de muros y fachadas, fabricación de estructuras y paneles en lámina microperforada de la fachada, diseño completamente acústico con iluminación, sistema de detección y/o extinción de fuego, silletería moderna, cuarto de control para proyección, instalación de puertas acústicas y corta fuegos, remodelación de camerino e instalación de silletería. Presenta un avance del 22%. En la sede administrativa de Coltejer se adecua en esta sede la **oficina para los ediles**, con mobiliarios, sala de juntas, remodelación completa de unidades sanitarias, redes eléctricas, voz y datos, revoque integral, pintura interna y externa, construcción de andén aledaño y mejoramiento de la capacidad del acueducto y alcantarillado.



Ilustración 7 seguimiento supervisión: adecuación fachada auditorio norte





Ilustración 8 seguimiento supervisión: adecuación auditorio norte

Se efectúa también las adecuaciones en las oficinas del **archivo histórico** atendiendo las normativas técnicas del archivo de la Nación Acuerdo 001 de 2024 del nivel nacional y cumplimiento de la política de gestión documental de la administración municipal. Se realiza la dotación con nuevo mobiliario, pintura interna, instalación de dos puertas contrafuego, divisiones en mampostería estructural, instalación de iluminación con estándares para el almacenamiento de documentos, con un avance del 80%.

La Secretaría General lideró en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, la adecuación de la **primera sala de lactancia**, en las instalaciones del CAMI, específicamente en el edificio de la Alcaldía en el piso 2, con espacios amenos y dotados para que las madres lactantes puedan amamantar a sus hijos y de igual forma las servidoras puedan extraer la leche materna para llevarla a casa y alimentar a sus bebés. De otro lado, en el segundo piso de la Rotonda, se adecuaron las instalaciones para **Asocomunal y ediles**, con la construcción de muros en drywall, instalación de puertas, dotación de mobiliario para puestos de trabajo, dos salas de juntas, suministro de redes de voz y datos, mejoramiento de la iluminación, pintura y pulida de pisos. Ejecutada en un 100%



Ilustración 9 archivos supervisión: sala de lactancia

- **Dimensión:** Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- **Línea estratégica:** Itagüí, territorio habitable para todos
- **Programa:** Servicios Públicos Domiciliarios

- ✓ **USUARIOS CONECTADOS A LA RED DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO**

Las actividades para la conexión de usuarios a las redes de acueducto y alcantarillado se ejecutan en coordinación con Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.





Programado: 400 Ud.
Avance físico: 324 Ud.
Avance porcentual: 81%

Se han conectado 324 usuarios a las redes de alcantarillado en el Rosario, Villa Fátima, Villa Lía, El Ajizal, Los Zuleta y Los Gómez

✓ **USUARIOS CONECTADOS A LA RED DE SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Programado: 400 Ud.
Avance físico: 424 Ud.
Avance porcentual: 100%

A la red del servicio de acueducto se conectan 424 usuarios ubicados en el Rosario, Villa Fátima, Villa Lía, El Ajizal, Los Zuleta y Los Gómez

✓ **USUARIOS BENEFICIADOS CON SUBSIDIO AL CONSUMO**

Programado: 86.200 Usuarios
Avance físico: 86.200 Usuarios
Avance porcentual: 75%

El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso -F.S.R.I.- contribuye a los servicios públicos mediante el subsidio al pago del consumo de agua potable, servicio de alcantarillado y aseo, como un apoyo económico para las familias vulnerables económicamente, y que se encuentran clasificados en los estratos 1, 2 y 3, financiado con los aportes de los estratos 5 y 6, así como del sector industrial y comercial, con este Subsidio se benefician mensualmente 86.200 usuarios conectados a los servicios de acueducto y alcantarillado y el servicio de aseo. La aplicación de los subsidios es realizada mensualmente por los operadores que actualmente atienden esta ciudad, siendo ellos Empresas Públicas de Medellín, con acueducto y alcantarillado y el servicio de aseo con Serviaseo, Empresas Varias de Medellín, Enviaseo y Ecoentorno.

- **Dimensión:** Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- **Línea estratégica:** Movilidad y Transporte Público
- **Programa:** Infraestructura vial

✓ **VÍA URBANA CON MANTENIMIENTO**





El mantenimiento vial es una de las actividades más importante en la red urbana y rural, el cual se realiza a través de parcheos y sellos de fisuras, con el fin de conservar en buen estado las condiciones físicas de los diferentes elementos que constituyen las vías, toda vez que garantiza la seguridad de los conductores y los peatones, prologando a su vez la vida útil de las mismas. Además, reduce el desgaste y mejora la circulación de los vehículos.



Algunas de las vías intervenidas con mantenimiento fueron:

- Vía el Porvenir, sector Villa Nova
- Carrera 52 entre calles 85 y 66
- Carrera 53 entre calles 60 y 56
- Carrera 55a entre calles 56 y 61
- Calle 63a entre carreras 57a y 56
- Calle 56 entre carreras 68 y 65
- Carrera 66 entre calles 57 y 58
- Carrera 52a entre calles 68 y 70





Ilustración 10 Calle 77b entre carreras 52

- ✓ **VÍA URBANA CONSTRUIDA**
Programado: **0,3 Km**
Avance físico: **0,495 Km**
Avance porcentual: **100%**

Indicador de producto de gran relevancia para nuestro territorio, pues con ellas se mejora la movilidad no solo de las personas, sino también de los bienes y servicios. Las nuevas vías se traducen en reducción de costos operativos, disminución de tiempos en los desplazamientos, brindando un mayor impulso económico en la ciudad. Como su nombre lo indica, es una vía que se construye en su totalidad, desde la subrasante con una estructura y una superficie de pavimento definida.

Una de las nuevas vías, fue la apertura de la calle 47 entre diagonal 40 y calle 41, lo que mejoró la fluidez vehicular en el sector como una nueva alternativa de desplazamiento vehicular, y además garantiza la continuidad de las rutas, toda vez que la comuna 1 es una de las zonas que presenta mayor demanda en el flujo vehicular



Ilustración 11 Fotografía archivos secretaria de comunicaciones calle 47 entre Dg. 40 y calle 41

Por otro lado, se continúan con la construcción de la Pretronzal Sur Parque Vial Quebrada Doña María, enmarcado dentro del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metroplús, proyecto que representa un paso fundamental hacia la movilidad sostenible, además que contribuye de manera significativa a reducir la dependencia del automóvil particular y a fomentar el uso de medios de transporte más eficientes y Este sistema genera grandes beneficios para la movilidad, el medio ambiente, socioeconómicos y en el desarrollo urbano sostenible, algunos de ellos son:





- Reducción de la congestión vehicular y de accidentes de tránsito.
- Mayor fluidez del tráfico y frecuencia del servicio.
- Promoción de movilidad sostenible, con el fomento de medios de transporte más sostenibles, como el transporte público y el uso de la bicicleta
- Reducción del ruido
- Desarrollo económico
- Equidad social
- Ordenamiento territorial que promueve el desarrollo de usos mixtos y la densificación urbana, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos.
- Generación de espacios públicos.

✓ VIA URBANA REHABILITADA

Programado: **3 Km**

Avance físico: **2,523 Km**

Avance porcentual: **83%**



Otra de las importantes intervenciones en la red vial fue la rehabilitación, que son atendidas después de un estudio técnico que arroja este resultado, con base en el estado que presente, consistente en el fresamiento (retiro) de la carpeta de rodadura asfáltica existente y la construcción de una nueva carpeta que aumenta la vida útil de la misma y generando confort de los vehículos que la transitan.

Algunas de las vías rehabilitadas fueron:

- Calle 69 entre carrera 52d y 53,
- Calle 85 entre carrera 45a y 48,
- Calle 72 entre carrera 42 y 45a,
- Calle 70 entre carrera 54a y 52d,
- Calle 70a entre carrera 53 y 54,
- Carrera 54 y calles 70 y 69,
- Carrera 57 entre carrera 69 y 69b,
- Calle 72a entre carrera 52 y 50.



- **ANDENES CONSTRUIDOS**

Programado: 500 MI

Avance físico: 803,6 MI

Avance porcentual: 100%

Los andenes son espacios públicos construidos a los lados de las vías para que los peatones puedan caminar o permanecer en ellos, son de gran protección, porque además de proteger sus vidas, delimitan los carriles de los vehículos y se constituyen como elementos de la infraestructura vial.

La meta establecida para este año ha sido superada, construyéndose a septiembre 803,6 metros lineales, siendo algunos de ellos:

- Carrera 67, sector la Pampa por la ladrillera, vereda Los Gómez
- Apertura carrera 47 con diagonal 40, barrios la Independencia -La Gloria-



- ✓ **ANDENES DE LA RED URBANA MEJORADA**

La red vial peatonal en el territorio está en proceso de modernización para atender las necesidades de las personas que se movilizan a pie, para ello se realiza el mejoramiento de los andenes existentes generando condiciones de movilidad peatonal segura e incluyente para las personas con movilidad reducida. A la fecha presenta un avance del 74%





- Carrera 50 entre calles 44 y 47
- Calle 46 entre carrera 49 y 50
- Calle 49 entre carrera 49a y 49
- Carrera 49 y carrera 48
- Calle 64 entre carrera 64 y 64ª
- Calle 41 entre carrera 47 y 48
- Carrera 47 entre calles 41 y 42 (costado occidental).
- Carrera 55 entre calles 69 y 70
- Calle 69 entre carreras 54ª y 55

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

La secretaría de Infraestructura, a través de las gestiones realizadas ante los diferentes entes territoriales de nivel nacional y local, ha logrado cofinanciar diferentes proyectos que posibiliten el cumplimiento de diferentes obras de infraestructura física, vial, urbanismo y de mitigación del riesgo, que no solo permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que lograran transformar el desarrollo de Itagüí, porque logra también, que recursos económicos propios se puedan transferir a otros proyectos de la administración municipal para atender las diferentes necesidades de la comunidad en pro del bienestar y progreso de los Itagüiseños.

Así pues, nos podemos referir al Proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transitabilidad en el municipio de Itagüí en sus límites con los municipios de Envigado y Sabaneta: **CONEXIÓN ITAGÜÍ – SABANETA - ENVIGADO, CALLE 31, PR66+0850.**



En esta conexión se construirá una estructura completamente nueva, tipo viaducto, que cruzará elevado sobre la Autopista Sur para permitir el flujo continuo por todos sus seis (6) carriles sin interferencias semafóricas. Habrá flujo continuo, sin semáforos, sobre el puente, desde Itagüí hacia Sabaneta y/o Envigado, de igual forma el flujo será continuo, es decir sin semáforos, sobre el puente desde Sabaneta o Envigado hacia Itagüí. El puente se elevará paralelo a la Calle 31 (Avenida Pilsen), será un solo tablero de





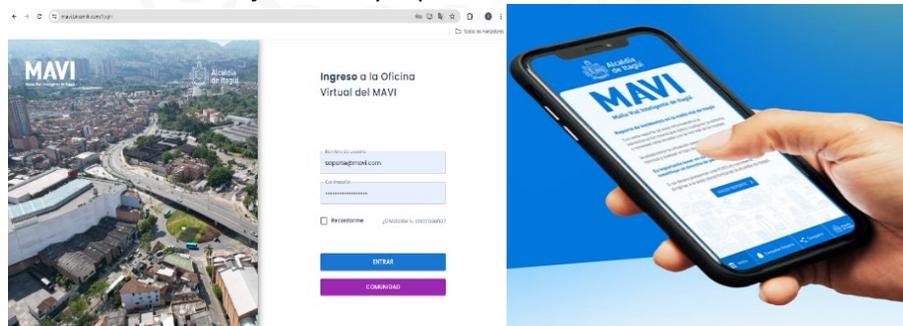
concreto con dos calzadas, una en cada sentido de circulación. Cada calzada tendrá dos carriles, de 3,6 m de ancho cada uno, para la circulación vehicular. Ambas calzadas estarán separadas con un separador físico de seguridad de 1,0 m de ancho. El puente contará, en toda su longitud, con un andén peatonal de 2,5 m, y una ciclorruta bidireccional de 2,5 m. La estructura tendrá 4 apoyos, dos de ellos en sus extremos (estribos) y 2 apoyos intermedios (columnas). La superestructura será tipo GERBER con voladizos monolíticos con las columnas los cuales reciben un tablero sobre vigas prefabricadas.

Para la ejecución física del proyecto el municipio de Itagüí suscribió el convenio interadministrativo No 2061 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS por valor de \$ 85.000.000.000, con vigencias futuras hasta el año 2028, dentro de los compromisos establecidos en el convenio el municipio realizó la gestión predial de nueve (09) predios y el proceso de contratación para la selección del contratista de obra, para lo cual el municipio de Itagüí celebró el contrato interadministrativo No SI-CD-232- 2022 con la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí –ADELI quien se encargó de realizar la selección objetiva del contratista de obra con la invitación pública de oferta No 005 de 2023 y la suscripción del contrato de obra pública No 005 de 2023 con el CONSORCIO CONEXIÓN VIAL 2023 (CONVIAL-23).

La contratación de la interventoría para el seguimiento del proyecto está a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. No se han iniciado las actividades físicas del proyecto, en razón a que no se cuenta con la Interventoría cuya contratación se adelanta por parte de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER a través del proceso PAF-AT-INVIAS-I-053-2024, el cual se encuentra suspendido por una acción judicial.

➤ RETOS DESDE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Para esta administración se tiene proyectado la implementación de una plataforma virtual que viene realizando, el equipo de malla vial, un software denominado “**Malla Vial Inteligente en Itagüí**” -MAVI- concebido como una metodología para la administración vial, que permitirá actualizar en tiempo real y de manera georreferenciada los datos del estado de las vías y su infraestructura asociada, con la información que se recopile de las obras viales ejecutadas y reportes de la comunidad.





Alcaldía
de Itagüí



Es un reto la implementación de este sistema, ya que es la primera vez que los ciudadanos podrán interactuar en tiempo real con las deficiencias que se puedan presentar en la malla vial de la ciudad y de esta manera por parte de la administración poder tomar acciones más rápidas y seguras en el mantenimiento y la seguridad de las vías.




www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

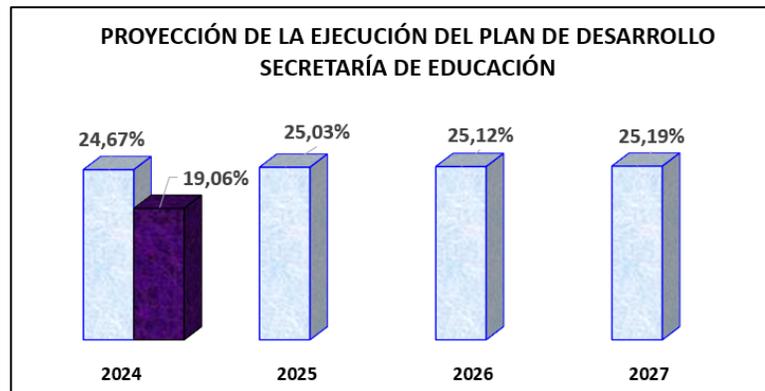
Secretaría de Educación



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** Educación para toda la vida
- **Programa:** En Itagüí la escuela es para todos

Desde la secretaria de Educación se logra aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible - ODS a partir de la ejecución del programa “en Itagüí la escuela es para todo” aportando al Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Educación de Calidad, Igualdad de género, Trabajo decente y crecimiento económico, Reducción de las desigualdades, Producción y consumo y responsable.

➤ PAE – PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El programa de alimentación escolar – PAE, se ejecuta en las 24 instituciones educativas oficiales del municipio, con una cobertura de 17.600 estudiantes focalizados, según lo establecido por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar “UApA”. Entrega a **TODOS**, alimentación de calidad y balanceada promoviendo una alimentación saludable.

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se han entregado un total de 2.311.711 raciones en todas las modalidades (Almuerzo preparado en sitio, complemento preparado en sitio y ración industrializada).





Ilustración 12 I.E Estaban Ochoa

Durante la vigencia se han realizado dos mesas públicas del PAE, estas son el espacio de interlocución entre los diferentes actores del PAE, promoviendo el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y la realización del seguimiento y acompañamiento a la operación del programa. Igualmente sirven para identificar dificultades y generar diferentes alternativas de solución concertadas entre todos los actores

➤ **FFIE - FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

El **Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE** se encuentra terminando la sede principal de la IE Avelino Saldarriaga, la cual se tiene proyectada entregar, a la comunidad educativa, en el mes de octubre, cumpliendo así con el 100% de las Instituciones que hacían parte de este Convenio.



➤ **CREACIÓN DE JARDINES**

Se da apertura a 16 grupos nuevos de jardín, ubicados en 15 Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí así:





1. Pedro Estrada
2. Simón Bolívar
3. Felipe de Restrepo
4. Enrique Vélez Escobar
5. María Josefa escobar
6. Ciudad Itagüí (2 grupos)
7. María Jesús Mejía
8. Concejo Municipal
9. Avelino Saldarriaga Gaviria
10. Esteban Ochoa
11. San José
12. Loma Linda
13. Isolda Echavarría
14. Diego Echavarría Misas
15. Oreste Sindici



Ilustración 13 IE Diego Echavarría M.



Ilustración 14 IE Isolda Echavarría

TODOS los grupos de jardín cuentan con infraestructura adecuada, dotación de mobiliario a escala y dotación de material pedagógico; además, cuentan con el Programa de Alimentación Escolar, todo esto permite ampliar la cobertura en el nivel de preescolar, logrando así que el inicio de la escuela sea una experiencia inolvidable.

➤ DISCAPACIDAD

Itagüí cuenta con la Oferta Bilingüe Bicultural, se presta servicio de interpretación durante las clases a los diferentes grupos. Se realiza un acompañamiento en el refuerzo de áreas del conocimiento y exámenes en aula, a los estudiantes con discapacidad auditiva, además de realizar acompañamiento pedagógico domiciliario, a los estudiantes de las I.E oficiales del municipio de Itagüí, que no pueden asistir de manera regular a la Institución, por motivos de exámenes, diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, o que se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud y/o instituciones de apoyo o en la casa, se realizan estrategias



pedagógicas, didácticas y evaluativas que permiten a las familias y docentes acompañar a estos *TODOS* estos estudiantes



➤ INNOVACIÓN

Se apoya la implementación de las seis (6) experiencias de innovación educativa y pedagógica y sus procesos asociados a ellas, las cuales se vienen desarrollando y fortaleciendo en 22 Instituciones Educativas del municipio.

Innovación Educativa	Institución Educativa
Sistema Educativo Relacional de Itagüí (SER+I)	Isolda Echavarría, Felipe de Restrepo, Concejo Municipal de Itagüí y María Josefa Escobar.
Comunidades de Aprendizaje (CdeA) y/o Actuaciones Educativas de Éxito	Luis Carlos Galán Sarmiento, Loma Linda, Los Gómez, Enrique Vélez Escobar, Diego Echavarría Misas, Simón Bolívar, Carlos Enrique Cortés y Oreste Síndici.
Investigación en el aula	Enrique Vélez Escobar, John F. Kennedy, Avelino Saldarriaga y Marceliana Saldarriaga.
Nueva Escuela STEM+	Esteban Ochoa y Benedikta Zur Nieden
	San José, Pedro Estrada, Juan N Cadavid, Antonio José de Sucre, Isolda Echavarría y María Jesús Mejía.
CREO	Los Gómez

Itagüí cuenta con dos centros de innovación para **TODOS** nuestros niños, niñas y adolescentes:

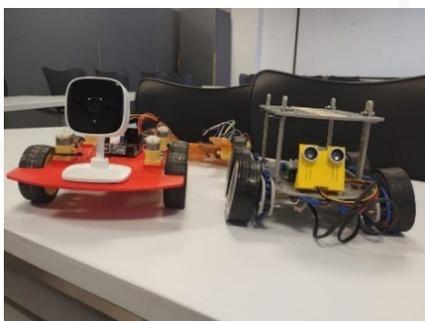
LA TECNOACADEMIA: Es un escenario de aprendizaje dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación, con estudiantes de sexto a noveno grado de las instituciones educativas del municipio. Entre sus principales objetivos están promover en los jóvenes la apropiación de la cultura de la ciencia, tecnología e innovación con enfoque STEAM a través de metodologías experienciales, fomentar el desarrollo de competencias orientadas al uso, aplicación y desarrollo de tecnologías avanzadas y las habilidades para la vida personal y profesional en escenarios de



aprendizaje innovadores y fomentar el gusto por la ciencias básicas y aplicadas, la cultura de innovación e investigación y la mentalidad emprendedora de los jóvenes de básica secundaria y media



EL CITYLAB (Laboratorio de Ciudad): El centro de innovación 01 de la ciudad de Itagüí es un espacio que potencia el desarrollo de capacidades para integrar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los ambientes de aprendizaje y apoyar los procesos educativos que involucran a los actores que integran el ecosistema educativo. Con el Citylab se contribuye al desarrollo de competencias e iniciativas que aportan a la formación integral de los ciudadanos y al mejoramiento de la calidad educativa de la Ciudad de Itagüí



➤ ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para la promoción del **acceso** efectivo de los ciudadanos a la educación superior, y asegurar su **permanencia** en la misma, se desarrollan una serie de actividades que, de manera integral, facilitan la trayectoria educativa de los jóvenes y adultos a este nivel educativo. Para ello se realizan convenios con instituciones educativas de educación superior públicas y privadas, el desarrollo de programas de orientación vocacional y acompañamiento socioemocional; así como, la promoción de espacios de





articulación entre el sector educativo y productivo, curso de preparación para pruebas saber 11, simulacros, planes para el acceso a universidades, recursos para el sostenimiento educativo, recursos para el pago de semestre, pago de derechos complementarios.



Ilustración 16 IE San José



Ilustración 15 IE Los Gómez

➤ **CONECTIVIDAD**

Su objetivo es mejorar la calidad de la conexión a internet en **TODAS** las instituciones educativas, asegurando que los estudiantes y docentes tengan acceso a una red rápida y confiable. Para esto se busca actualizar los equipos de red y los sistemas de comunicación para soportar el uso de tecnologías avanzadas en el aula; y garantizar que todas las instituciones educativas, cuenten con la infraestructura necesaria para aprovechar al máximo las herramientas digitales.

Las 37 sedes educativas del Municipio de Itagüí, cuenta con el servicio de Internet, este año se modernizaron 8 instituciones completas en su tecnología Wifi, instalando 235 Access Point ubicados en las aulas para ofrecer una mejor experiencia de conectividad, Cada sede cuenta con 1.000 Mbps

Las 24 IE cuentan con el servicio de **mesa de ayuda** para soporte y mantenimiento de los dispositivos e infraestructura tecnológica

1. SERVICIO DE VIGILANCIA, ASEO, SECRETARIAS

Desde el primer día calendario, **TODAS** las 24 instituciones educativas oficiales del Municipio de Itagüí cuentan con personal de apoyo (aseo, vigilancia, secretarias, bibliotecarias), con el objetivo de prestar un servicio educativo con todas las condiciones de calidad. Este esfuerzo garantiza un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, donde cada estudiante puede desarrollarse plenamente. Además, el compromiso de contar con un equipo humano calificado y disponible refuerza la misión de ofrecer una educación integral que fomente el bienestar y el desarrollo de toda la comunidad educativa

➤ **CHAQUETAS**





Itagüí entrega chaquetas a **TODOS** sus estudiantes de undécimo grado (**2,122** en total), las cuales son diseñadas por los propios estudiantes de cada institución educativa. Esta iniciativa fomenta la creatividad y el sentido de pertenencia entre los jóvenes, haciendo de esta experiencia un momento especial en su último año de permanencia en la escuela.



➤ PROGRAMA ESCUELA SIN MUROS

En Itagüí, se lleva a cabo el programa **ESCUELA SIN MUROS**, cuyo objetivo es integrar al sistema educativo a las personas privadas de la libertad. Como parte de esta iniciativa, se ha proporcionado a los estudiantes material académico (útiles escolares), con el fin de incentivar su permanencia en el programa y apoyar su desarrollo educativo."

➤ DIGNIFICACIÓN A NUESTROS DOCENTES

"Itagüí se compromete con la dignificación de **TODOS** nuestros docentes, reconociéndolos como actores clave en la calidad e innovación educativa. Para fortalecer sus capacidades, se implementan diversas formaciones, incluidas las socioemocionales. Además, se cuenta con un plan integral de bienestar docente y se garantiza el pago oportuno de nóminas y prestaciones sociales, es así como el 38% de los docentes lograron mejorar sus condiciones salariales, a través del proceso de evaluación para ascenso y reubicación

➤ INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

Se está modernizando la infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas, incluidos los restaurantes y cocinas.





➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

- Por cuarto año consecutivo somos ganadores del concurso de algoritmia 2024 realizado por el SENA, ocupamos el 1,2,3 puesto con los estudiantes de la media técnica de programación de Software, por primera se lo gana una mujer Alejandra Urrego, de la IE Diego Echavarría Misas.



- Por primera vez Deeper Learning llega a Latinoamérica de la mano del Parque Explora, Cosmo Schools y la Universidad Eafit; y el municipio de Itagüí, se vinculó como aliado estratégico para el desarrollo de este evento, en la vía de seguir avanzando en su consolidación como territorio innovador e incluyente en educación.





- CONGRESO "ORIENTANDO LA SALUD MENTAL": Este encuentro departamental de docentes orientadores, organizado por la Gobernación de Antioquia y realizado en la Universidad Jaime Isaza Cadavid en Medellín, fue un espacio clave para la presentación de una experiencia significativa del municipio de Itagüí, que destacó el trabajo en red de los docentes orientadores. Además, se resaltaron las Jornadas Vístete de Colores, una iniciativa orientada a promover la salud mental y el bienestar emocional en los entornos educativos, fomentando la inclusión, la participación y el cuidado colectivo
- RECONOCIMIENTO "HONOR AL MÉRITO" del Concejo Municipal de Itagüí a la Innovación Educativa Comunidades de Aprendizaje en sus 10 años.
- **INVITACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN** a participar en un conversatorio para socializar la experiencia de Itagüí en le PTAFI 3.0 como experiencia significativa a nivel nacional.
- El Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM (CIDSTEM) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ceibal, Uruguay y Fundación Internacional Siemens Stiftung invita a Itagüí a participar en Bogotá de la "Creatón STEM+ ¡Descubre, crea y comparte!" cuyo objetivo era co-crear Recursos Educativos Abiertos (REA) para la enseñanza y aprendizaje de temáticas vinculadas a salud, desde un enfoque educativo STEM inclusivo y situado: y, además, ofrecer un programa de formación en REA y educación STEM+, fomentando la creación activa de materiales y la integración efectiva de STEM y salud en las prácticas pedagógicas.
- La Secretaría de Educación del Magdalena invitó a los 6 rectores de las I.E STEM a socializar sus experiencias educativas con los 90 rectores del Magdalena, todo esto debido al avance que tiene Itagüí como Territorio STEM+.
- Centro Cultural Comfandi Nelson Garcés Vernaza Invita a Itagüí como panelista al conversatorio Prácticas Educativas Abiertas impulsadas por la comunidad educativa STEM+, que se desarrollará en el encuentro Red STEM LATAM.
- El área de Educación Inicial participa en el webinar del MEN, contando la experiencia de la creación del jardín, con su piloto, por considerarlo el Ministerio como una experiencia exitosa.

➤ RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

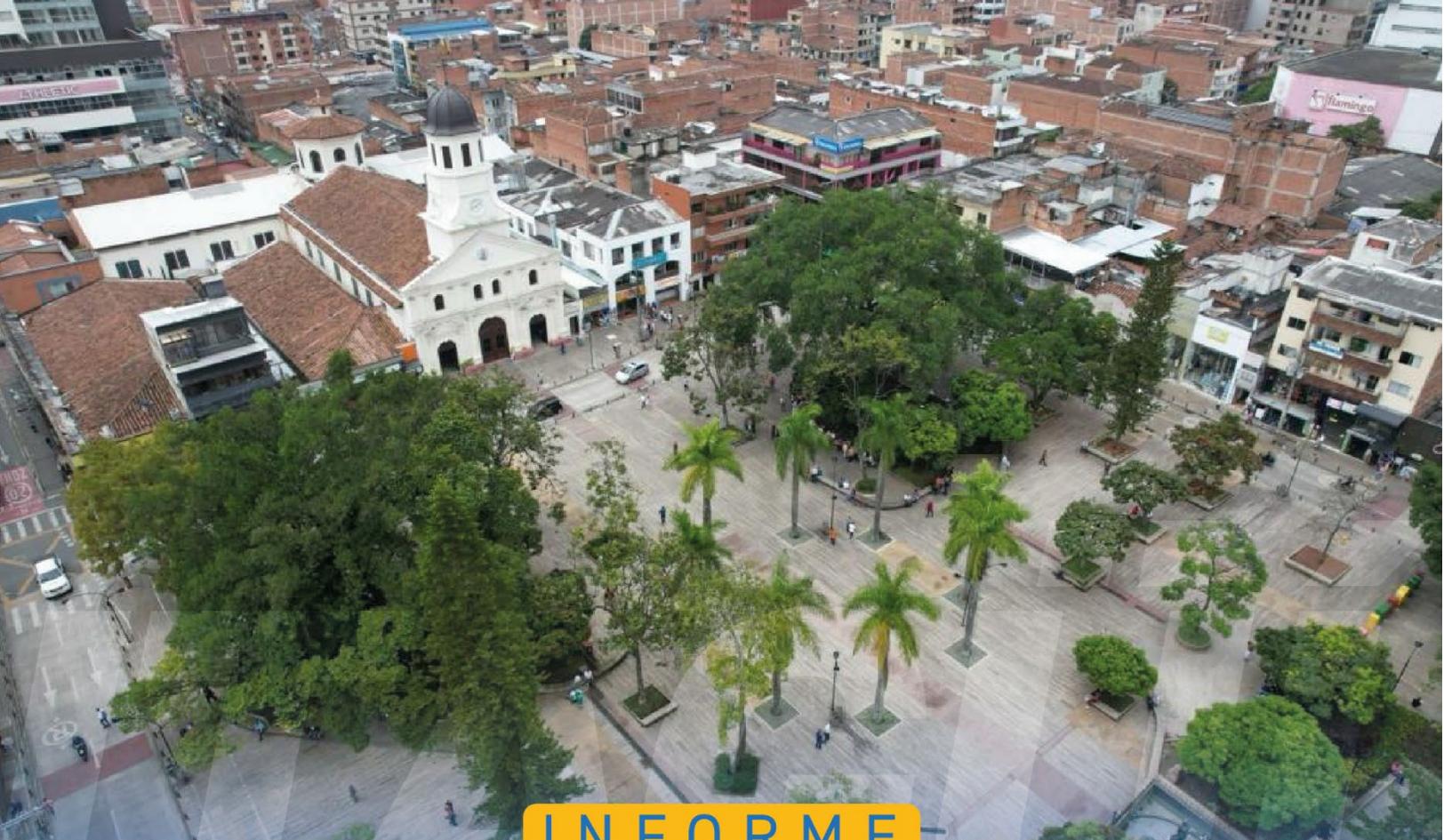
- Formar a nuestros niños, niñas y adolescentes como si fueran nuestros hijos, a través de aprendizajes significativos que los prepare para la vida
- Transformar los enfoques y las prácticas pedagógicas, así como los aprendizajes y resultados de estos.
- Lograr una mayor pertinencia de las medias técnicas que se ofrecen en las instituciones educativas oficiales el Municipio de Itagüí





- Lograr que el 100% de nuestras instituciones educativas, implementen innovaciones en las prácticas pedagógicas, promoviendo un entorno educativo más dinámico y adaptado a las necesidades de nuestros estudiantes.
- Traer a Itagüí La Universidad Digital para Todos con el objetivo de ofrecer a los estudiantes del Municipio, la posibilidad de realizar sus estudios superiores. Esta se ubicará en 2 sedes (rural y urbano) como espacios de aprendizaje.
- Transformación de una Institución Educativa Oficial en Escuela Normal Superior
- Entregar becas de pregrado a nuestros docentes.
- Aprobación e implementación del Plan Educativo Municipal PEM.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

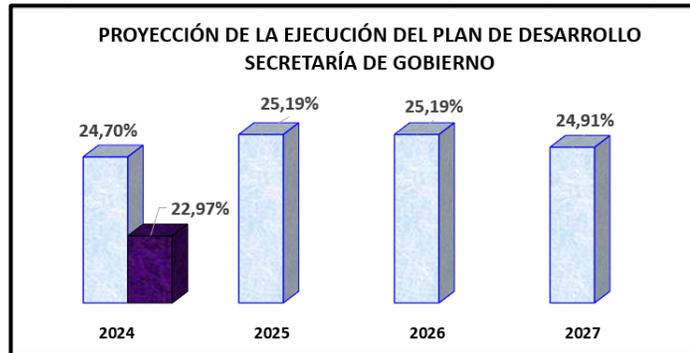
Secretaría de Gobierno



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE GOBIERNO



- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Control territorial y justicia para todos
- **Programa:** Control territorial y convivencia ciudadana
- **Proyecto:**
Fortalecimiento de la atención penitenciaria en Itagüí

Se brinda acompañamiento necesario a las personas privadas de la libertad con medida de aseguramiento preventiva.

- **Proyecto: servicio de asistencia funeraria**
Entregar auxilios funerarios a la población vulnerable
Entrega de recursos y servicios, para apoyar a las familias en momentos de duelo, garantizando un trato digno y respetuoso durante el proceso de pérdida.
- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo
- **Programa:** Gestión integral del riesgo prevención, conocimiento y manejo de los desastres naturales y sanitarios
- **Proyecto: gestión integral del riesgo prevención, conocimiento y manejo de los desastres naturales y sanitarios**

Orientado a formular e implementar campañas de gestión del riesgo basados en la prevención, que permitan priorizar, programar y ejecutar acciones que fortalezcan la comunicación del riesgo de desastres en la comunidad, así mismo, la realización de obras y mantenimientos preventivos para la mitigación de eventos inesperados en el territorio.





Entrega de recursos y servicios, para apoyar a las familias en momentos de duelo, garantizando un trato digno y respetuoso durante el proceso de pérdida:

ACCIONES

- 600 personas capacitadas en gestión del riesgo y medio ambiente.
- Fortalecimiento del sistema Municipal de Respuesta a emergencias y desastres a través de campañas y simulacros
- Fortalecer la gestión del cuerpo bomberil, a través de la adquisición de vehículos que permitan una oportuna atención de emergencias
- Fondo de gestión del riesgo en funcionamiento

DIRECCION PARA EL POSTCONFLICTO Y LA RECONCILIACION

- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** control territorial y justicia para todos
- **Programa:** justicia, paz y reconciliación

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a:

1. La atención y orientación a los ciudadanos en Casa de Justicia
2. La oferta de métodos alternativos de resolución de conflictos (servicio de conciliación enderecho y asesorías jurídicas)
3. La garantía de los derechos a las víctimas del conflicto armado implementando la Ley 1448/2011.
4. Desarrollo de actividades pedagógicas para la prevención del reclutamiento o utilización de NNA.
5. Sensibilización a la población en temas de Paz.
6. Articulación con la Secretaría de Salud en la promoción de la salud mental y prevención de las conductas suicidas. Y con la Subsecretaría de las Mujeres en la prevención de las violencias basadas en género y la promoción de sus derechos.

Todas las acciones buscan el acceso al derecho a la justicia fomentando una sana convivencia, la promoción de una cultura de paz y de reconciliación, la promoción de factores de protección para los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Itagüí. Así mismo, el compromiso institucional con la garantía de los derechos a la población víctima del conflicto armado articulando e implementando las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Igualmente, se contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 10 “Reducción de las Desigualdades”, y al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

- **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE DIRECCION PARA EL POSTCONFLICTO Y LA RECONCILIACION**
 - **16.204** atenciones en Casa de Justicia durante el año 2024, en nueve entidades y tres servicios con acceso oportuno y de calidad.





- **35** solicitudes de conciliación recibidas, siendo las áreas de Civil y Comercial y de Familia las de mayor demanda.
 - **1.181** atenciones en psicología a la comunidad Itagüiseña, en el año 2024.
 - **39** talleres realizados en prevención de las violencias, promoción de la convivencia y prevención del reclutamiento de NNA.
 - Nuevo servicio en Casa de Justicia del SENA para orientación en empleabilidad, emprendimiento y educación.
 - Nivel Ejemplar en la Certificación de Entidades Territoriales en el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas con el **78%** de cumplimiento.
 - Garantía del acceso a los derechos a la población víctima del conflicto armado en las medidas de atención, asistencia y reparación integral, en coordinación con la UARIV, así: trámite y entrega de ayuda humanitaria inmediata en alimentación y arrendamiento a 10 familias; fomento de la participación de la Mesa de víctimas con la entregas de apoyo compensatorio en alimentación y transporte; realización de un evento para conmemorar el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado; 9 encuentros de acompañamiento psicosocial cumpliendo con acciones en rehabilitación y satisfacción.
 - Fomento de los emprendimientos de las víctimas del conflicto, a través de la realización de la Feria de Emprendimiento “Sembradores de Paz”, en articulación con el SENA y la Unidad de Víctimas en el Parque de Itagüí.
 - **60** trámites para la entrega de libretas militares a jóvenes víctimas del conflicto armado.
 - Acciones de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida en articulación con el Comité de Salud Mental, participando de la Feria “Parchémonos por la Vida” para conmemorar el Día de la Prevención del suicidio.
- **RETOS DESDE DIRECCION PARA EL POSTCONFLICTO Y LA RECONCILIACION**
- Ampliar servicios en mecanismos de resolución de conflictos
 - Fortalecer acción psicosocial en promoción de la convivencia y los derechos humanos, prevención de las violencias basadas en género.
 - Mantenimiento y embellecimiento de la sede de Casa de Justicia
- **ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS - DIRECCION PARA EL POSTCONFLICTO Y LA RECONCILIACION**
- Cumplimiento de la Política Pública de víctimas a través de los servicios en el punto de Atención a Víctimas y acceso a la oferta institucional.
 - Seguimiento a la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno diligenciando el Reporte Unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial – RUSICST.
 - Nivel Ejemplar en la Certificación de Entidades Territoriales en el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas con el 78% de cumplimiento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICIA INTEGRIDAD URBANISTICA





- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Control territorial y justicia para todos
- **Programa:** Control territorial y convivencia ciudadana

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a:

- **Atención a Reclamos y Denuncias:** Recibe y atiende reclamos y denuncias relacionadas con posibles irregularidades urbanísticas, como construcciones ilegales, ocupación indebida de espacios públicos, o incumplimientos de normativas de construcción.
- **Inspección de Obras:** La Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía Integridad Urbanística realiza inspecciones periódicas en las obras en curso para verificar que se estén ejecutando de acuerdo con los permisos otorgados y los planos aprobados. Esto incluye verificar el cumplimiento de normativas de construcción, seguridad estructural, y accesibilidad, entre otros aspectos
- **Asesoramiento Técnico:** Brinda asesoramiento técnico a propietarios y ciudadanos sobre los requisitos y procedimientos para realizar construcciones en el área urbana y rural, así como sobre el cumplimiento de normativas y regulaciones.
- **Realización de campañas de sensibilización:** Se han realizado varias campañas de sensibilización que se han compartido por medio de redes sociales buscando que los ciudadanos conozcan a cerca de los permisos que se necesitan para empezar una construcción y los riesgos que trae hacerla sin los mismos.
- **Inspección Vigilancia y control a la publicidad exterior visual:** controlar la contaminación visual del Municipio realizando control constante a la publicidad autorizada y los tiempos dados por la administración para tener estos avisos publicitarios.

La oficina de control urbanístico busca garantizar un desarrollo urbano ordenado y sostenible, asegurando que las construcciones y el uso del suelo respeten las normativas, protegiendo tanto el entorno natural como el bienestar de la comunidad. Esto impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos al promover ciudades más seguras, accesibles y con mejores infraestructuras, evitando la expansión descontrolada y preservando los espacios públicos y áreas verdes.

➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICIA INTEGRIDAD URBANISTICA**

- Se está dando trámite a 203 procesos por posibles comportamientos contrarios a la integridad urbanística, en los tiempos establecidos y con los términos de Ley, gracias a que la Dirección cuenta con el personal idóneo para darle trámite a este proceso.
- Se han realizado más de 180 informes técnicos con el fin de identificar la publicidad exterior que no cuenta con permiso para ser instalada dentro del área del Municipio.





- Se ha dado acompañamiento al secretario de Gobierno en cuanto al otorgamiento de permisos y/o autorizaciones y control a la publicidad exterior visual, se han adelantado las respectivas acciones administrativas tendientes al cumplimiento de las normas, también se ha realizado el desmonte de publicidad exterior visual que no cumplen con la normatividad vigente y permisos otorgados por el Municipio de Itagüí.
 - Se realizan visitas periódicas a las construcciones que ya están licenciadas por parte de cualquiera de las dos curadurías con el fin de verificar que se está construyendo de acuerdo con planos y respetando el plan de ordenamiento territorial POT.
 - Se ha asistido e intervenido en los procesos de demolición que se han desarrollado en el Municipio de Itagüí logrando el objetivo de la Dirección y estableciendo lo que dice la norma.
- **RETOS DESDE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICIA INTEGRIDAD URBANISTICA**
- Mejorar el aspecto físico del municipio logrando una mayor inspección, vigilancia y control en cuanto a la contaminación visual que generan los avisos publicitarios que no cumplen con la normatividad vigente.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIOPÚBLICO Y GENERAL.

- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Control territorial y justicia para todos
- **Programa:** Atención y restablecimiento integral para el fortalecimiento de niños, niñas y adolescentes y sus grupos poblacionales

Apoyo a la Secretaría de Gobierno en la implementación de acciones y estrategias para promocionar la cultura, la seguridad y la convivencia ciudadana y la protección, uso, disfrute y aprovechamiento económico del espacio público desde un enfoque de derechos, a través, del trabajo de acompañamiento y sensibilización realizado con vigías y gestores pedagógicos.

- Realizar la defensa técnica de las mujeres víctimas de violencia: Acompañamiento a las mujeres para acceder al servicio de justicia, brindando asesoría y orientación técnica y jurídica especializada, así como el seguimiento al proceso de protección.
- Realizar convenio para la contratación de CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes: Se tiene contratada la prestación de servicios profesionales para la atención integral de las necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, violencia en el contexto familiar, situación de calle o vulnerabilidad derivada de adicciones o trastornos psiquiátricos para la protección y restablecimiento de sus derechos con la Corporación Congregación De Las Hermanas de La Providencia Social Cristiana y la Fundación Hogares Claret.





➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIOPÚBLICO Y GENERAL.**

- Dar las herramientas y los mecanismos de protección y seguridad a las mujeres, a través del acompañamiento y brindado medidas de protecciones adecuadas para las víctimas.
- Por medio de los convenios y articulaciones realizadas se garantiza la protección y cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

➤ **RETOS DESDE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIOPÚBLICO Y GENERAL.**

- Descongestión procesal, promoviendo mediante campañas y movimientos la búsqueda de visibilizar la lucha contra la violencia de género, siendo así un mecanismo para concienciar no solo a las mujeres sino a toda la comunidad.
- Continuar garantizando en estos lugares la capacidad disponible para la demanda que se pueda tener constantemente con los procesos adelantados, de igual manera asegurar el adecuado financiamiento de estos.

➤ **ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:**

Se entregaron 1.000 resoluciones que otorgan permiso para la ocupación del espacio público, entregando carnets y chalecos a residentes del municipio que cumplieran los requisitos y estuvieran en condición de vulnerabilidad.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

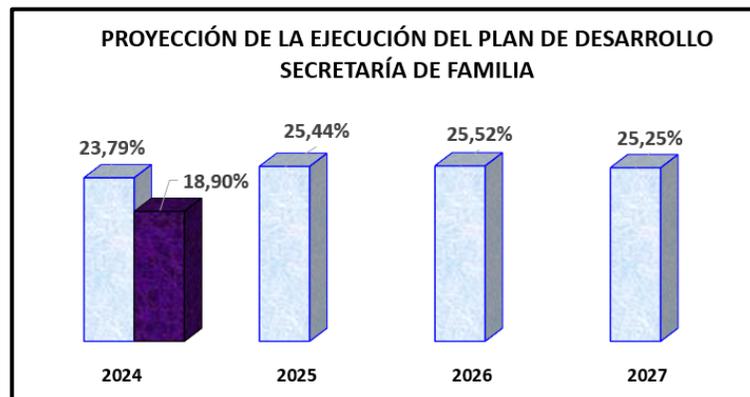
Secretaría de Familia



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE LA FAMILIA



- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones
- **Programa:** En Itagüí somos familia



ODS 1: Fin de la Pobreza-Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

La estrategia de acompañamiento familiar busca llegar de forma personalizada a familias Itagüiseñas que se encuentran en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, con el fin de promover el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de un proceso personalizado, gestión y acercamiento de oportunidades para ellas, por esto se han identificado zonas del municipio con mayor población en categorías A y B del





SISBEN, que permitan focalizar de forma más eficiente las familias a ser beneficiadas, esperando alcanzar a 1.100 familias durante el cuatrienio.

ODS 3: Salud y Bienestar-Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Actualmente en el municipio de Itagüí funcionan cuatro Centros de Acompañamiento Integral a la Familia CIAF, donde se brinda acompañamiento psicosocial de carácter individual, familiar y grupal con el fin de fortalecer aspectos que favorezcan las relaciones familiares y comunitarias, a la vez que aporta al desarrollo de habilidades individuales que influyen en la salud mental de la población. Así mismo se entregan herramientas jurídicas por medio de asesorías, para abordar distintas problemáticas que permiten la resolución de conflictos según sea la necesidad, especialmente en el derecho de familia. Lo anterior, por medio de más de 3.300 atenciones a la población de forma gratuita en distintas zonas del municipio.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Desde este ODS, se busca poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, brindando atención a mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años; y proporcionar atención a niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores.

Se ha impactado de manera directa este ODS a través de una estrategia que busca atender a niños, niñas, adolescentes y cuidadores víctimas de maltrato infantil desde un espacio denominado CUÍDALOS, Se ha logrado brindar 2100 atenciones donde se brindan servicios de consulta, evaluación, procesos terapéuticos y psicoeducativos con un equipo interdisciplinario de psicólogo, pediatra y psiquiatra con el fin de promover, prevenir, intervenir, recuperar, rehabilitar y contribuir a una sana resignificación de sí mismo, de su familia y su entorno social.

Así mismo, se genera un espacio de formación abierto a la ciudad, donde se propicia un encuentro académico denominado Precongreso de familia CUÍDALOS: “**Hablemos de prevención y reparación del maltrato infantil**”, este espacio entrega herramientas para la generación de acciones y estrategias encaminadas a la formación en prevención de las violencias sexuales y otros tipos de maltrato a niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento de programas de promoción, prevención y atención de la infancia.

- **Dimensión:** equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones.
- **Programa:** Forjando futuros felices en niños y niñas.

ODS 4: Educación y Calidad- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.





Desde este programa estamos atendiendo en servicios integrales a **2.242 niños y niñas**, brindándoles acompañamiento a través de agentes educativos, nutricionistas, trabajadores sociales y psicólogos. Además, aportamos a la sana nutrición de los niños y niñas por medio de los tres momentos de alimentación que reciben de lunes a viernes. Hemos logrado un mayor acompañamiento a los niños y niñas de Itagüí, al igual que de las madres gestantes del programa Modalidad Familiar a nivel nutricional, aportando a la buena alimentación, nutritiva y suficiente durante todo el año. Además de asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

ODS 5: Igualdad de género-Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Reconocimos la gran labor de 90 madres comunitarias, FAMI y Sustitutas con los niños de nuestro municipio, entregando dos (2) bonos a cada una de ellas, que son utilizado para compra de víveres. Contribuyendo al bienestar de ellas y de los niños de Itagüí.

- **Dimensión:** equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones.
- **Programa:** Construyendo capacidades para todos.



ODS 10: Reducción de desigualdades- potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.





Desde este programa hemos realizado al menos **18.071 atenciones a personas con discapacidad, familiares y cuidadores**, a través del CAID, el acompañamiento de las Unidades Móviles y los Centros Especializados, mejorando la calidad de vida y promoviendo la inclusión social de las personas con discapacidad; aportando a la disminución de la brecha de desigualdad, buscando su autonomía. Igualmente acompañando a las familias y cuidadores en prácticas de cuidado y aportando al bienestar de ellos, potenciando y promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas.

- **Dimensión:** equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones.
- **Programa:** Apoyo y rehabilitación a personas en situación de calle y con adicciones.

- **Ods 4: educación y calidad- garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

Desde el programa de adicciones químicas y no químicas, a través de 75 cupos contratados en semi-internos y 20 cupos en internado para rehabilitación, se han atendido, con corte a 30 de noviembre, al menos **220 usuarios mensuales para semi-internos** y aproximadamente **184 usuarios mensuales para internado**, mediante un gran equipo interdisciplinario. Es importante anotar que estos cupos no son fijos, teniendo en cuenta que algunos usuarios pueden desistir del tratamiento, terminarlo y egresar, lo que significa que durante los meses van cambiando los beneficiados.

Desde el programa de atención a los habitantes de y en calle: Centro Día, a través de 34 cupos contratados, hemos atendido, con corte a 30 de noviembre, al menos **70 usuarios mensuales**, de lunes a viernes, de 7:00 A.M a 5:00 P.M, brindándoles acompañamiento psicosocial, alimentación, educación formal y formación para la vida. Mediante este programa se busca fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol; eliminando las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables.

- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones
- **Programa:** Adultos mayores en familia protegidos y autónomos





ODS 3: Salud y Bienestar- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

- Dentro de estas acciones se encuentra el fortalecimiento a los Centros vida hogar de los recuerdos sur y norte, donde se impulsan actividades físicas, recreativas, culturales y educativas que fomentan la participación activa de 4000 adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, mental y emocional. Los centros vida, brindan acceso a actividades recreativas, culturales y educativas que favorecen el crecimiento personal, como manualidades, pintura, talla en madera, baile, música y teatro, gastronomía, herramientas TIC, actividad física. Así mismo se brinda apoyo emocional y psicológico a través de la atención psicosocial, para atender problemas de depresión, ansiedad o duelo, facilitando un espacio de escucha y acompañamiento. Dentro de los Centros vida se promueve la participación en actividades grupales para que las personas mayores fortalezcan sus relaciones sociales, combatiendo el aislamiento y la soledad. Se conmemora y celebran actividades como “la toma de conciencia contra el no maltrato y abuso al adulto mayor” y el mes del adulto mayor, actividades que ponen en primer plano la contribución de las personas mayores a la sociedad, destacando su sabiduría, experiencia y legado, lo que ayuda a generar mayor respeto hacia ellas, así mismo se visibilizan los derechos de los adultos mayores, incluyendo el derecho a una vida digna, a la salud, a la participación y a la protección contra el maltrato. Se incluyen actividades con las comunidades donde se busca promover la erradicación de estereotipos y paradigmas contra la vejez y el envejecimiento, se integran distintas generaciones que interactúan para fortalecer el respeto mutuo y los lazos entre jóvenes y adultos mayores. De igual manera se fortalecen las instancias de participación como el Cabildo de Adulto Mayor, (17 cabildantes) a través de capacitaciones, talleres, que brinden herramientas y conocimiento para que puedan ejercer su





labor con la comunidad y al interior como crecimiento personal, como personas sujeto de derechos y con sentido de pertenencia para consigo mismo y la sociedad.

Continuidad al Centro de protección al Adulto mayor CPSAM – Este programa está enfocado en una atención centrada en la persona, fortaleciendo los servicios de protección y cuidado integral de las personas mayores, en especial de aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad crítica u abandono, brindando atención integral las 24/ 7, a **80** adultos mayores del municipio de Itagüí, mejorando las condiciones de vida de estas personas para que puedan tener una vida digna, con derecho a la salud, a la participación y a la protección. a través de este programa se busca mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor, proporcionando una vivienda confortable, campestre, que brinde un ambiente familiar, que les permita desenvolverse como si estuvieran en su medio habitual, realizando valoración biopsicosocial al inicio y durante la estadía del adulto mayor en el programa para identificar sus necesidades a nivel de salud física y mental, construyendo y realizando seguimiento del Plan de Intervención Individual con enfoque diferencial, brindando atención médica de la condición preexistente de cada uno de los usuarios, con un servicio de alimentación durante la jornada, de acuerdo a su condición de salud bajo evaluación y seguimiento nutricional de acuerdo a las necesidades gustos y preferencias de cada usuario, Servicio de enfermería las 24 horas del día, y un servicio cuidadores certificados, para el acompañamiento permanente en las actividades de la vida diaria del Adulto Mayor.

- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones
- **Programa:** Mujeres seguras en una sociedad con igualdad.

ODS 5: Igualdad de Género-Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: “La igualdad de género es un derecho humano fundamental, independientemente del país de residencia. Avanzar en la igualdad de género es fundamental para crear una sociedad sana en todos sus ámbitos”.



Prevención de las Violencias basadas en género contra las mujeres: la Subsecretaría de las mujeres tienen entre otras acciones, sensibilizar y capacitar a las personas de las comunidades e instituciones del municipio sobre los derechos de las mujeres, las rutas de atención ante situaciones de violencia, así como los



estereotipos y roles de género. Esto busca contribuir a la reducción de brechas de género y promover la equidad entre mujeres y hombres.

Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y capacitación enfocadas en la prevención de violencias basadas en género y la promoción de masculinidades corresponsables. Además, se han realizado talleres para la gestión de emociones y el fortalecimiento de la autoestima de las mujeres. Estas capacitaciones se implementaron con grupos organizados, instituciones educativas y empresas privadas, incluyendo Konecta, Metroplús y el Deportivo Independiente Medellín. Este enfoque busca transformar la conciencia en acción, abordando diversos tipos de violencia y promoviendo un cambio cultural significativo.

Una actividad destacada son los Círculos de Poder Femenino, que tienen como objetivo fomentar el empoderamiento y la solidaridad entre las mujeres, además buscan crear un espacio de apoyo mutuo, reflexión y toma de conciencia y adecuado trámite de las emociones.

Se impactaron con estos talleres de sensibilización aproximadamente 700 personas

Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres víctimas de violencia basadas en género: En el año 2024, se realizaron 1000 atenciones psicosociales a 200 mujeres víctimas de violencia basadas en género, y se brindó atención a 100 mujeres por temas de salud mental, así como 70 asesorías jurídicas. Se entregaron 11 paquetes alimentarios a mujeres víctimas. Además, se gestionaron dos traslados a hogares de protección para mujeres en riesgo. Y se continuó trabajando de manera articulada con la línea 123 Mujer Antioquia, para la remisión y atención de casos de violencias contra las mujeres, 270 Mujeres de Itagüí han accedido a esta línea.

Como estrategia de sensibilización frente a los factores de inequidad existentes contra las mujeres y el rol de los hombres para la transformación de la realidad, a través de la reflexión y generación del cuestionamiento alrededor de los estereotipos de género como factores estructurales en las violencias. Se realizó atención psicológica a 35 hombres victimarios con principio de oportunidad otorgados por fiscalía.

Casa de las Mujeres: Este espacio se concibe como un lugar de encuentro para compartir y crear procesos de empoderamiento, acompañamiento y formación, con el objetivo de transformar los imaginarios sobre el rol de la mujer en el municipio.

En la Casa de las Mujeres se ofrece atención psicosocial a víctimas de violencia basadas de género y se brinda apoyo en salud mental. También se realizan talleres para hombres que se encuentran bajo el principio de oportunidad. Además, se imparten cursos de capacitación enfocados en el desarrollo personal, el liderazgo, la promoción de la autonomía económica y el fortalecimiento de la salud mental y física de las mujeres. Estos incluyen formaciones como operario de cuidado estético de manos y pies, yoga, rumba aeróbica, creación literaria, decoración con globos y barismo, desarrollados en colaboración con entidades como el SENA y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.





Así mismo, se ha habilitado una sala infantil como estrategia para que las mujeres con hijos e hijas de entre 2 y 7 años puedan participar en los cursos, capacitaciones y talleres sin que las responsabilidades de cuidado se conviertan en un obstáculo para su acceso a estas ofertas.

A la fecha han accedido a la oferta de la Casa de las Mujeres 200 personas.

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE FAMILIA

- Desde la Mesa Departamental de Familia fuimos invitados a contar la experiencia que Itagüí y las buenas prácticas que se ha tenido en el trabajo por la niñez, específicamente la prevención y reparación de la salud mental de NNA y sus familias víctimas de abuso sexual.
- Se logró una articulación de capacidades y esfuerzos orientados a promover el cuidado y la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, con sectores aliados como educación, justicia, protección y salud con el objetivo de generar una movilización en torno a la protección integral de los derechos de la niñez y sus familias a través de la firma de una alianza para la protección de la niñez y sus familias.
- Se aumentó para este año la cantidad de niños atendidos a través de los Centros de Desarrollo Infantil, en convenio con el ICBF. **2023: 2.123 – 2024 (fecha de corte): 2.242.**
- Se amplió el número de familias atendidas en prácticas de cuidado para personas con discapacidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cuidadores y familiares.
- Somos referentes departamentales con el programa de atención a los habitantes de y en calle: Centro Día, por el modelo de atención que utilizamos y los casos de éxito que se han logrado.
- En este primer año, como logro importante ha sido la ampliación de cobertura de servicios llegando a entidades publico privadas- **86** personas (Club Rotary, Asociación Mutual Playa Rica) a través de actividades que buscan la promoción de las capacidades y habilidades emocionales, familiares y sociales de las personas mayores, inscritas en grupos gerontológicos del Municipio de Itagüí, con encuentros vivenciales, fortaleciendo su salud mental desde las diferentes dimensiones en las que se desarrollan los seres humanos, fortaleciendo su salud mental desde las diferentes dimensiones en las que se desarrollan los seres humanos, potencializando sus capacidades a través del aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo en la vejez.
- Gestión y articulación con el Sena para la ampliación de oferta de servicios en la Casa de las Mujeres y de manera descentralizada.

➤ RETOS DESDE LA SECRETARIA DE FAMILIA

- Hacer mayor difusión de los servicios del CIAF para llegar a mayor número de usuarios, especialmente a la población en condiciones de vulnerabilidad y seguir favoreciendo espacios de atención de forma abierta y descentralizada.
- Focalizar el número de hogares para iniciar el proceso de acompañamiento familiar y realizar el diagnóstico de sus necesidades en distintas dimensiones del desarrollo humano.





- Gestionar ocho (8) cupos pendientes en los Centros de Desarrollo Infantil, para cumplir la meta de 2.250 propuesta en el Plan de Desarrollo.
- Gestionar 34 cupos pendientes para atención de las personas con discapacidad en los Centros Especializados, para cumplir la meta de 300 personas atendidas propuestas en el Plan de Desarrollo.
- La formación y retención de personal especializado (trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros, que permitan la continuidad de los programas con un servicio de calidad y de acuerdo a las nuevas demandas de la población.
- Adaptación a las necesidades cambiantes de los adultos mayores: La población de adultos mayores es diversa, con diferentes grados de autonomía y necesidades. La oferta de servicios debe ser flexible con servicios más especializados que se puedan sostener.
- Mantener, sostener e incrementar la infraestructura para la población adulta mayor que tiende a incrementarse de acuerdo a la pirámide poblacional invertida. El mantenimiento y la mejora de los espacios físicos, como los centros vida, son esenciales para garantizar que los servicios se ofrezcan en condiciones dignas. El deterioro de los espacios y la falta de recursos para renovarlos pueden afectar la calidad del servicio a largo plazo.
- Movilizar alianzas y recursos externos, para sostener la oferta de servicios, con ONGs y el Gobierno nacional.
- Lograr un mayor posicionamiento y reconocimiento de la Casa de las Mujeres a través del desarrollo de diferentes actividades que promuevan el autocuidado, bienestar y salud mental y que sean de interés para las Mujeres, promoviendo el voz a voz entre ellas con las piezas comunicacionales y diferentes estrategias para cada jornada.

➤ ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LIDERADA POR LA SECRETARIA DE FAMILIA

La Secretaría de la Familia, lidera la implementación de las Políticas Públicas que benefician diversos grupos poblacionales y sectoriales, atendidos mediante la oferta de los programas de nuestra dependencia; como son: Adultos Mayores, población con Discapacidad, Habitantes de calle, Mujeres, Familias, Infancia y Adolescencia.

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Itagüí somos Todos" (2024 – 2027), se armonizan y priorizan las acciones y proyectos de las políticas públicas, acorde con los programas propuestos; en aras de asegurar su financiación y ejecución, garantizando la disponibilidad de recursos de inversión.

A continuación, se describen las Políticas Públicas específicas y su estado actual:

Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social: "Itagüí, un Municipio Inclusivo, un Municipio para todos"	
Acto administrativo	Acuerdo N° 011 de 2015, "Por medio del cual se adopta la política pública de Discapacidad e Inclusión Social en el municipio de Itagüí (2015 – 2024) y se establecen los lineamientos del plan operativo de discapacidad".
Vigencia	2015 - 2024





Estado actual	Implementación, Seguimiento y Evaluación
Plan operativo o de atención	Se evalúa a través de una matriz estratégica conformada con tres ejes estratégicos, 19 componentes y 129 acciones afirmativas.
Logros y avances significativos	Brindar toda la atención y acompañamiento para equiparar oportunidades, promover la igualdad, la solidaridad, la equidad y la participación social de las personas con discapacidad. Además de generar calidad de vida a sus familiares y/o cuidadores. Creación del Comité Municipal de Discapacidad, el cual se reúne cuatro veces al año. Se generan estrategias de articulación y vinculación de las dependencias que ofertan programas y atienden a las personas con discapacidad. Se avanza en la evaluación y actualización de la Política Pública.
Inclusión en PDM 2024 - 2027	Programa 43 "Construyendo capacidades para todos", apunta a mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de las personas con Discapacidad, a través de una variedad de acciones integradas que abarcan áreas como: salud, educación, trabajo, participación social y accesibilidad.
Observaciones	Vigente hasta el año 2024

Política Pública de Infancia y Adolescencia: "Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí"

Acto administrativo	Acuerdo N° 013 de 2015, Por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia 2015-2025: "Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Itagüí" y se establecen los lineamientos del "plan de atención integral intersectorial de infancia y adolescencia para el municipio de Itagüí", modificado por el Acuerdo N° 018 de 2020.
Vigencia	2015 - 2025
Estado actual	Implementación, Seguimiento y Evaluación
Plan operativo o de atención	Actualizado en el 2021 y 2022, el plan de atención integral intersectorial está en proceso de revisión y armonización con las directivas emitidas.
Logros y avances significativos	<ul style="list-style-type: none">- Se generan estrategias de articulación y coordinación entre las diferentes dependencias que ofertan programas y atienden integralmente a la infancia y la adolescencia.- Creación del Comité de Política Pública de Infancia y Adolescencia, en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF).- Adopción del modelo de gestión territorial (MGT) del ICBF, que permite fortalecer el ciclo de gestión de las políticas públicas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.- Promover la reflexión sobre la importancia de consolidar el Sistema Municipal de Políticas Públicas de Itagüí, como estrategia para su formulación, implementación, seguimiento, evaluación y actualización.





Inclusión en PDM 2024 - 2027	Programa 40 “Forjando futuros felices en niños y niñas”, pretende crear un entorno que enriquezca y fomente el desarrollo integral en niños y niñas a través de experiencias memorables y significativas que propicien su crecimiento personal y fortalecen sus habilidades cognitivas, físicas y socio-emocionales, en ambientes favorecedores de los procesos de enseñanzas y aprendizaje de los niños y niñas hasta los cinco años.
Observaciones	Vigente hasta el año 2025

Política pública de habitante “de” y “en” Calle del Municipio de Itagüí	
Acto administrativo	Acuerdo N° 002 de 2019, Por medio de la cual se establece la política pública social para Habitantes "de y en" calle del municipio de Itagüí; modificado por el Acuerdo N° 020 de 2020.
Vigencia	2019 - 2029
Estado actual	Implementación y Seguimiento.
Plan operativo o de atención	Plan operativo compuesto por acciones afirmativas y estrategias para garantizar la atención integral a la población Habitante de y en calle, actualmente se encuentra en revisión y actualización.
Logros y avances significativos	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar acompañamiento y promover la reintegración social de los Habitantes de y en calle, a su núcleo familiar y al entorno laboral. - Fortalecimiento y dinamización de la Mesa de Habitante de y en calle. - Se generan estrategias de articulación y vinculación de las dependencias que ofertan programas y atienden a los Habitantes de y en calle. - Se avanza en la revisión y actualización del Plan de atención integral a los Habitantes de y en calle.
Inclusión en PDM 2024 - 2027	Programa 44 “Apoyo y rehabilitación a personas en situación de calle y con adicciones”, brinda apoyo integral a personas que se encuentran en situaciones de calle o que enfrentan dificultades debido a adicciones a sustancias químicas y no químicas psicoactivas. Nuestro enfoque principal es proporcionar un espacio seguro, alimentación adecuada, atención médica básica y orientación psicológica.
Observaciones	Vigente hasta el año 2029

Política Pública de Apoyo, protección y fortalecimiento a las familias de Itagüí 2023-2033	
Acto administrativo	Acuerdo N° 017 de 2022, Por medio del cual se adopta la política pública de apoyo, protección y fortalecimiento a las familias de Itagüí (2023 – 2033)
Vigencia	2023 - 2033
Estado actual	Implementación y Seguimiento





Plan operativo o de atención	Se proyecta el plan de atención integral para las familias itagüiseñas, con los respectivos indicadores y la fórmula para su medición.
Logros y avances significativos	<ul style="list-style-type: none">- En la fase de formulación de la política pública, se desarrolla un ejercicio de validación y participación ciudadana significativo en el municipio.- Se formula la política pública, acorde con los lineamientos de las guías del Departamento Nacional de Planeación.- Se analizan y validan los indicadores de- Se crea el Consejo para la Familia, como instancia de articulación y coordinación en temas de su competencia, y se identifica la necesidad de crear el Observatorio de Familia, bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación.
Inclusión en PDM 2024 - 2027	Programa 38 “En Itagüí somos familia”, busca desarrollar las capacidades de las familias relacionadas con la generación y fortalecimiento de vínculos afectivos y de condiciones que promuevan el cuidado mutuo. Así mismo, fortalecer y potenciar su capacidad de agencia a partir de un acompañamiento psicosocial ajustado a las realidades y necesidades.
Observaciones	Vigente hasta el año 2033

Política Pública “Itagüí Corresponsable de un Envejecimiento Activo, Digno e Incluyente”

Acuerdo N° 006 del 13 de 2015, Por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez “Itagüí corresponsable de un envejecimiento activo, digno e incluyente” 2015-2025 y se establecen los lineamientos para la formulación del plan gerontológico municipal.

2015 - 2025

Implementación, Seguimiento y Evaluación

Acciones afirmativas consignadas en el Plan Gerontológico Municipal de Itagüí, como instrumento orientador de la oferta institucional.

De acuerdo con lo propuesto en los ejes de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Itagüí y considerando lo establecido en el plan de acción en lo corrido del año vigente se han logrado los siguientes avances:

EJE 1: Acompañamiento, orientación, asesoría y capacitación a los grupos organizados, tales como, Cabildo de Adulto Mayor, Líderes gerontológicos y enlaces. Activación del Comité Gerontológico Municipal. Activación de la ruta de atención a personas mayores de acuerdo a las solicitudes presentadas por la comunidad, Se realizan visitas domiciliarias para verificar condiciones de vulnerabilidad en compañía de delegados de Personería. Formación de Cuidadores. Orientación al ciudadano sobre oferta de servicios y requerimientos respecto a la garantía de sus derechos.

EJE 2: A través de la Institucionalización de personas mayores en el Centro de Protección Social a los Adultos Mayores - CPSAM se brinda atención integral y bienestar a personas mayores vulnerables mediante la garantía de alimentación, vivienda, vestido, recreación, salud. De la misma manera en articulación con la Secretaría de Salud y Protección social se han adelantado talleres, jornadas educativas y vacunación.

EJE 3: Mantener la oferta institucional a través de los programas Hogares de los Recuerdos sede sur y norte, y grupos gerontológicos descentralizados, a los cuales se dirigen actividades educativas, deportivas, recreativas, culturales, artísticas, manualidades y ocio productivo, además de celebraciones y conmemoración. Así mismo se llevó a cabo, las celebraciones en el



marco del mes de las personas mayores con eventos educativos, recreativos, culturales, eventos de salud y emprendimientos. Encuentro intergeneracional promoviendo una cultura del envejecimiento saludable.

EJE 4: Se adelanta la caracterización de la población usuaria de los Hogares de los Recuerdos. Se realizó la contratación del personal docente y profesional para garantizar la oferta institucional. Se fortalece el programa de alfabetización, practicantes y becarios. Se continúa brindando formación en el uso y apropiación de las Tics.

Programa 42 “Personas mayores en familia, protegidos y autónomos”, busca promover el envejecimiento activo, la autonomía y la responsabilidad familiar y comunitaria para garantizar un buen nivel de vida a los adultos mayores; garantizando la protección de sus derechos, la asesoría para la prevención social y el apoyo a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Vigente hasta el año 2025

Política Pública para La Inclusión, Equidad y Garantía de Derechos para las Mujeres del Municipio de Itagüí	
Acto administrativo	Acuerdo N° 007 de 2015, Por el cual se adopta la política pública para la inclusión, equidad y garantía de los derechos para las mujeres de Itagüí 2015-2025 y se establecen los lineamientos del plan de igualdad de oportunidades; modificado por el Acuerdo N° 019 de 2020
Vigencia	2015 - 2025
Estado actual	Implementación, Seguimiento y Evaluación
Plan operativo o de atención	Acciones afirmativas y de cumplimiento, como instrumento orientador de la oferta institucional dirigida a las Mujeres.
Logros y avances significativos	<ul style="list-style-type: none">- Acompañamiento a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el marco del cumplimiento de la Ruta Municipal de Atención de violencias contra las mujeres creada por Decreto Municipal.- Poner en la agenda del municipio el enfoque de género- Implementación de la Mesa Municipal de Erradicación de violencias contra las mujeres en articulación entre autoridades de justicia y las dependencias de acompañamiento a las víctimas creada también por decreto Municipal.- Se realizan 3 conmemoraciones anuales de manera permanente: “8 de marzo, 25 de noviembre y el Día Clásico de la Madre Comunitaria” para la garantía y reconocimiento de los derechos de las mujeres.- Acompañamiento a las cerca de 40 organizaciones que conforman la Red de Mujeres de Itagüí. Dichas organizaciones se han vinculado con procesos de fortalecimiento organizacional, formación en competencias de liderazgos, acercamiento a espacios decisorios y de incidencia.- Implementación y puesta en funcionamiento de la Casa de las Mujeres de Itagüí.- Establecimiento del Observatorio: https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/mujer-itagui





Inclusión en PDM 2024 - 2027	Programa 39 “Mujeres seguras en una sociedad con igualdad”, se orienta en la promoción, defensa y articulación para la garantía de los derechos de las mujeres en el territorio, fomentando espacios seguros, una vida libre de violencias y de discriminación, a través de acciones que fomenten la equidad y la igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento.
Observaciones	Vigente hasta el año 2025



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

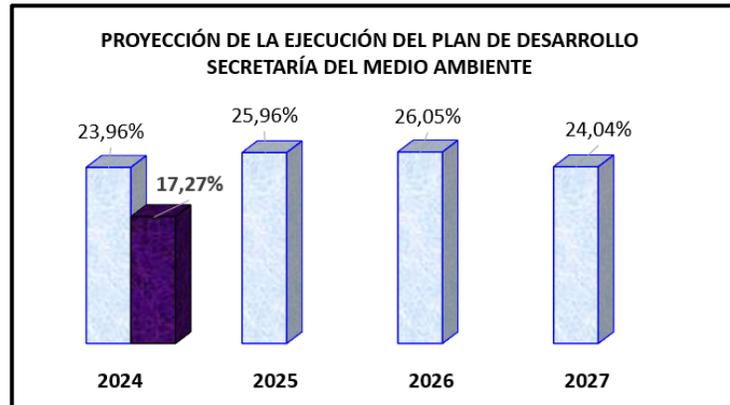
Secretaría del Medio Ambiente



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Desde el Plan de desarrollo “Itagüí somos todos 2024-2027” se han definido actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización que contribuyan a la reducción del impacto ambiental negativo, la Secretaría de Medio ambiente, ha desarrollado acciones que aportan al cumplimiento de los “Objetivos de desarrollo sostenible ODS” y en especial el objetivo de “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Gestión integral de residuos sólidos
- **Proyecto:** Implementación y seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de Itagüí.

El cumplimiento de los ODS el municipio cuenta con el PGIRS el cual dentro de sus programas se encuentra la línea del aprovechamiento de los residuos sólidos, dicha línea se complementa al servicio público de aseo que comprende la recolección de los residuos aprovechables; a la fecha se cuenta con un 15.12% de aprovechamiento y se estima que para este año se mantenga este porcentaje, cabe aclarar que este porcentaje es favorable ya que muestra que se está teniendo un crecimiento en este indicador de aprovechamiento el cual baja la carga de la disposición final de residuos.





Años	Residuos Totales	Residuos Final	Residuos Aprovechados	% Aprovechamiento
2019	86.262,00	84.575,00	1.687,00	1,96
2020	111.178,00	101.778,00	9.399,00	8,45
2021	105.530,00	91.670,00	13.860,00	13,13
2022	102.810,00	92.134,00	10.675,00	10,38
2023	107.315,00	94.075,02	13.240,00	12,34
2024 corte a junio	53.851,51	45.709,36	8.142,16	15,12



PLAN OPERATIVO

ITAGÜÍ		
FRECUENCIA	HORARIO	SECTORES DE ATENCIÓN
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 A.M.	El Progreso - El Pedregal - Los Gómez - El Ajizal - Porvenir Parte Alta - El Tablazo - Fátima
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 P.M.	Artex - Las Acacias - Balcones de Sevilla - Calatrava (sector Ferrara) - El Carmelo - El Guayabo - El Porvenir - La Aldea - La Cruz - La Esmeralda - La Hortencia - La Tienda de Lucia - Las Asturias - Los Naranjos - Playa Rica - El Porvenir 1 - El Porvenir 2 - San Fernando
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 A.M.	12 Apóstoles - La Unión - Loma Los Zuleta - Los Olivares - Calatrava - Santa María La Nueva - Calatrava (sector Divino Niño) - Loma Linda - Calle 15 - Cancha 19 de Abril (San Gabriel) - La María - Los Tanques
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 P.M.	Araucana - Barloche - Cedros de Badajoz - La Finquita - Malta - Pilsen - La Independencia - Las Margaritas - Portal de Las Flores - Samaria - San Pio - San Francisco - San Gabriel - San Isidro - San José - Santa Ana - Santa Catalina - Villalía - Triana
DIARIA	6:00 P.M.	Sector Comercial

Líneas de atención: 01 8000 423 711 - 301 265 5557
pqritagui@interaseo.com.co

La meta trazada para el cuatrienio 2024-2027 corresponde al 18% de aprovechamiento de residuos sólidos generados el municipio con el objetivo de disminuir las toneladas descargadas en el relleno sanitario ubicado a 57 kilómetros de Medellín, en el municipio de Don Matías. “La Pradera”, Inició operaciones en junio de 2003 luego de cerrarse la Curva de Rodas, en Bello. Según datos arrojados por Proantioquia: “La





Pradera tiene 437 hectáreas y recibe diariamente unas 3.500 toneladas de residuos provenientes de 42 municipios de Antioquia, que representan el 80 % de los generados en el Departamento. De estos, el 55%, 1.870 toneladas, son residuos orgánicos que no deberían llegar al relleno. Para entender este dato, un tren del Metro de Medellín (conformado por 6 vagones) pesa unas 270 toneladas, es decir, diariamente arrojamos el equivalente a 7 trenes al relleno sanitario”, con el fin de disminuir las toneladas que llega al relleno sanitario que se trasladan como residuos orgánicos, la Secretaría de Medio Ambiente a junio de 2024 a través de su gestión ha aprovechado el 15% de la totalidad de los residuos generados, con estas acciones permite mitigar los efectos del cambio climático.

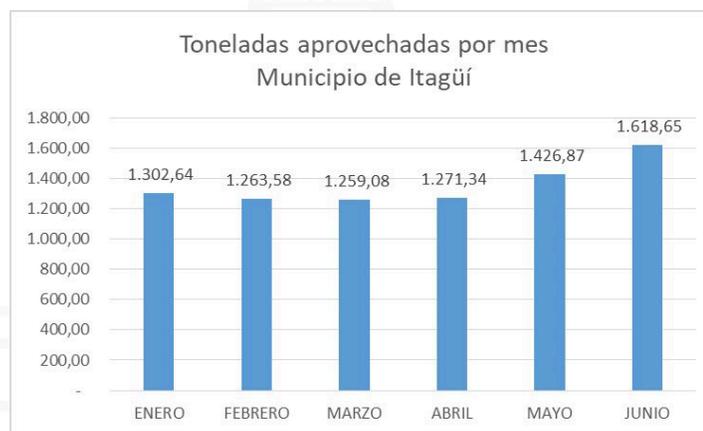


Ilustración 17 Gráfico 9 Análisis aprovechamiento Residuos Sólidos en el Municipio de Itagüí Elaboración: Secretaría de Medio Ambiente-09-2024

Se observa en el gráfico según datos reportados por las diferentes empresas prestadoras del servicio de aseo en el componente de residuos sólidos que en el mes de enero se generó un aprovechamiento del 1.302,64 toneladas si bien, en el mes de febrero y marzo se observa una disminución, durante los meses de siguientes existe un crecimiento en el aprovechamiento de los mismos, finalizando en el mes de junio con un aprovechamiento del 1.618,65 Toneladas., de lo recorrido de los meses de enero a junio de 2024 se han aprovechado en el municipio de Itagüí 8.142,16 Toneladas, que no fueron al relleno sanitario de la “Pradera”.

➤ BIENESTAR ANIMAL

Se cuenta con acciones que contribuyen al cumplimiento del ODS “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Protección animal, por su bienestar y cuidado





➤ **Proyecto:** Implementación de la política pública de bienestar animal en Itagüí

A septiembre 30 de 2024, se han atendido 2.104 animales brindándoles alimentación alojamiento y los cuidados necesarios para garantizar el bienestar, igualmente a los animales que han necesita exámenes y tratamientos intrahospitalarios, esterilizaciones entre otros.

Ejemplares de fauna silvestre atendidos por el programa de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente.

A través del programa de Bienestar Animal se reciben en entrega voluntaria especímenes de fauna silvestre, muchos resultados de la continua sensibilización a la población, otros por ingresar a las viviendas y zonas urbanizadas y algunos por estar lesionados o con alguna afección. En casos de animales que hubieran estado en cautiverio o lesionados se hace la respectiva entrega a la entidad competente, a saber, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, por lo tanto, tendrían un acta correspondiente, y en los que no amerite atención médica o de rehabilitación para su regreso al medio ambiente, se realiza inmediata reubicación dentro de predios del Municipio posterior a su evaluación física con evidencia fotográfica.

Animales atendidos de fauna silvestre



TABLA GENERAL DE ANIMALES ATENDIDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ANIMALES ATENDIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ATENDIDOS PROGRAMA	16	8	6	22	14	16	16	19	12	129
ATENCIÓNES F. SILVESTRE	10	10	13	24	9	31	15	11	8	131
ADOPTADOS	1	9	2	5	4	11	2	5	7	46
ESTERILIZADOS PROGRAMA	1	0	0	0	4	49	2	6	5	67
ESTERILIZADOS AMVA/CES	0	0	0	0	0	40	53	514	345	952





ATENDIDOS JORNADAS BIENESTAR A	0	0	0	174	0	361	39	170	0	744
FELINOS ATENDIDOS COL FERAL	0	0	0	0	0	2	1	12	0	15
ALBERGADOS	35	32	26	34	39	36	46	43	52	N/A
REGISTROS PME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EUTANASIAS	0	1	1	0	3	3	6	6	0	20
ANIMALES CENSADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL										2104

➤ AIRE Y RUIDO

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Sostenibilidad ambiental: valorando y protegiendo los recursos del suelo, flora y aire

La Secretaria de Medio Ambiente con su función principal de inspección vigilancia y control, realiza un seguimiento a la red de calidad del aire del Valle de Aburra con los equipos de medición del Área Metropolitana instalados a lo largo del territorio para así realizar la medición de material particulado PM.2.5 Y PM 1, Itagüí cuenta con dos estaciones, una en la institución educativa concejo municipal de Itagüí y la otra en la casa de la justicia sede santa maría. Durante todo lo corrido del año, dichas estaciones han estado en niveles aceptables y buenos lo cual significa que dichos niveles no representan riesgo para la salud a la población.





Resumen anual

Concentraciones mensuales promedio de PM2.5

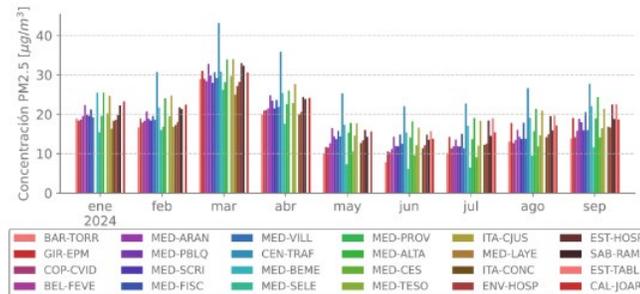


Figura 5. Concentraciones mensuales asociadas a PM2.5.



➤ AREAS PROTEGIDAS, CAMBIO CLIMATICO, SILVICULTURA, APU DITAIRES

Para los siguientes objetivos de desarrollo sostenible, la secretaria de Medio Ambiente se permite informar que aplican varios proyectos e indicadores que trabajan de manera articulada para dar su cumplimiento; “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático)”, “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Construyendo territorio resiliente al cambio climático.

- **Proyecto:** Implementación de acciones encaminadas a la gestión del cambio climático de Itagüí

- **Implementar medidas de mitigación de gases de efecto invernadero o de adaptación al cambio climático (código 19020101)**

El Municipio de Itagüí tiene como hoja de ruta para su gestión del cambio climático, el Plan Integral de Cambio Climático, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Municipal Número 007 de junio de 2022. En





este Plan se establecieron diferentes medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.

El objetivo de esta medida es posibilitar espacios de incidencia en las esferas políticas regionales y locales para generar normas y recursos que reconozcan y legitimen lo educativo en torno al ambiente y en especial a la gestión del cambio climático, con una amplia participación de distintos sectores sociales, institucionales y productivos, que posibiliten la construcción de alternativas de adaptación y mitigación del cambio climático, que reconozcan la diversidad biológica y cultural del país y los derechos de las generaciones futuras. (IDEAM, MINAMBIENTE, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2010). Para la construcción y transformación de una cultura ambiental responsable y ética en el territorio, se plantea el fortalecimiento de los diversos espacios de organización y participación social y ambiental promovidos en el municipio, a través de la creación y promoción de una red de participación y cooperación municipal para la gestión del cambio climático, por actores estratégicos vinculados a los procesos sociales y ambientales del territorio.

En consecuencia, el cumplimiento de esta medida se viene realizando a través de la Mesa Técnica para la implementación del Plan Integral de Cambio Climático (PICC), la cual es una mesa técnica-institucional que permite orientar las acciones y estrategias para implementar cada una de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático establecidas en el PICC de Itagüí. Además, la mesa está integrada por diferentes actores institucionales, sociales, ambientales, industriales, entre otros; los cuales permiten un intercambio de conocimiento sobre la gestión del cambio climático y que los distintos sectores se retroalimenten sobre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que se vienen implementando en el Municipio de Itagüí. Al mismo tiempo, el Acuerdo Municipal Número 007 de junio de 2022 en su artículo 9, establece la creación de esta Mesa Técnica para la implementación del PICC.

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura.
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Protección del recurso agua

- **Proyecto:**
 - **Protección de nacimientos de microcuencas que abastecen acueductos veredales, del recurso hídrico del municipio y del distrito de manejo integrado**

Se vienen ejecutando con las diferentes acciones de inspección vigilancia y control contempladas en el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo integrado- Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca "DRMI-DVARC".





Ilustración 18 Control vigilancia de predios públicos

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES HASTA LA FECHA	
Socialización y Sensibilización del Plan de Manejo	55
Control y vigilancia de predios públicos	117
Recorridos Guiados	19
Atención a usuarios	15
Acompañamiento Socioambiental	36
Registros fotográficos por cámaras de monitoreo	1341
Personas intervenidas en el proceso	1.538

➤ **Documentos de planeación con el programa de pagos de servicios ambientales implementados**

Áreas en proceso restauración en mantenimiento- veredales recurso hídrico POMCA

A la fecha se cuenta con 46 familias que pertenecen al programa de pagos con servicios ambientales y se espera mantener las familias hasta fin de año.





➤ **Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural- predios adquiridos y mantenidos**

Se inician diligencias tendientes a la adquisición por enajenación voluntaria para oferta de compra de inmueble con matrícula 001-420899, el cual corresponde a un contrato interadministrativo con administración delegada ADELI; ya se cuenta con toda la documentación pertinente y se generaron los CDP Y RP correspondientes, se espera finalizar el trámite en los meses de noviembre y diciembre para así dar cumplimiento total a este indicador.

- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Sostenibilidad ambiental: valorando y protegiendo los recursos del suelo, flora y aire
- **Proyecto:** Fortalecimiento de los ecosistemas urbanos que promueven prácticas de uso del suelo sostenibles y la conservación de la diversidad vegetal de Itagüí

➤ **Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal- recuperación de pisos duros.**

Se han realizado una recuperación de 544.64 M2 en los cuales se ha realizado acciones como siembra de grama, individuos arbóreos y plantas ornamentales para el embellecimiento de la ciudad.





➤ **Árboles plantados**

Se realiza la siembra de 2.284 individuos a lo largo del periodo a lo largo del territorio tanto en la parte rural como urbana, superando así la meta en 284 individuos.



Ilustración 19 Sector Suramérica -19 de Marzo

➤ **Áreas en proceso restauración en mantenimiento**

Mediante el contrato SMA -CD-074-2024 para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento y recuperación de los espacios verdes públicos urbanos del municipio de Itagüí en el cual se realizan labores como el establecimiento de jardines, siembra de árboles, generación de nuevas coberturas vegetales y la recuperación de servicios ambientales y paisajísticos del territorio





- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura.
- **Línea estratégica:** Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
- **Programa:** Protección del recurso agua

- **Proyecto:**
Implementación de actividades contempladas en el plan de manejo ambiental del APU Ditaires
 - **Documentos de estudios realizados APRU Ditaires**

Durante el año 2024 se sigue implementado el plan de manejo para el APRU Humedal Ditaires mediante estos recorridos de control y vigilancia en el Área Protegida mediante contrato N° SMA-CD-073-2024 y por parte del personal del Programa de Guías Ambientales, evidenciando que la comunidad que visita y camina este ecosistema urbano desarrolla actividades que no están permitidas, que están condicionadas o que son prohibidas y que afectan la fauna y flora del Área Protegida en mención, a la fecha se han realizado 229 acciones de control y vigilancia.



Control y vigilancia APU, se hace recorrido de reconocimiento, allí se realiza instalación de costales, para la buena disposición de residuos sólidos en el sector de uso sostenible. En el recorrido de control y vigilancia de evidencia supuesta tala arbórea, que según la comunidad la madera proviene del colegio Colombo Alemán. Se hace reporte de volcamiento árbol, en las tejas de los linderos de dicho colegio. Se evidencia cunetas obstruidas por pantano y hojarasca.

➤ **Eventos de educación y participación realizados eduambientales APRU Ditaires**

Los guías ambientales realizan recorridos de verificación, control y vigilancia en el área protegida de manera diaria para identificar situaciones que puedan generar algún impacto negativo en el ecosistema, así, en cada visita se realizan evaluaciones del componente flora, fauna, agua, aire, tierra y su interacción con la comunidad. Así mismo se realizan eventos de educación y participación realizados para generar conciencia y cultura ambiental en el APRU DITAIRES.

A continuación, se presentan algunas evidencias de algunos recorridos en los cuales se ha logrado impactar a 844 personas en eventos educativos.

Socialización y Recorrido Guiado a APU Ditaires, con la corporación ambiental CORPOGEDY



➤ **Retos desde la Secretaría de Medio Ambiente**

Los principales retos que se dieron en la ejecución de los programas y proyectos desarrollados fue lograr generar conciencia y cultura en la ciudadanía para trabajar mancomunadamente en pro de la ciudad de Itagüí.

➤ **Estado de las políticas públicas lideradas desde la Secretaría de Medio Ambiente**

De acuerdo con las acciones anteriormente mencionadas en los proyectos, se viene dando cumplimiento a la Política Pública de Bienestar Animal Mediante Acuerdo 003 del 21 de mayo de 2018 del y la Política Integral del Agua para el Municipio de Itagüí “Agua y Participación ciudadana” Mediante Acuerdo 015 de agosto de 02 de 2012; se espera que en esta vigencia 2024-2027 sean actualizadas.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Secretaría de Movilidad

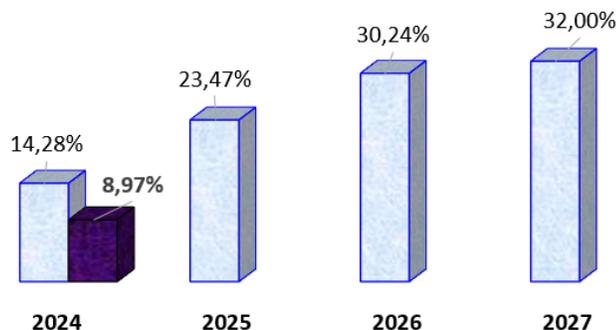


Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE MOVILIDAD



- **Dimensión:** Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- **Línea estratégica:** Movilidad y transporte público
- **Programa:** Infraestructura Vial

Se ha realizado el mantenimiento y rehabilitación de 18.43 km de vías y se ha construido 0.495 km de nuevas vías, mejorando así la infraestructura vial.

Facilitando el acceso a servicios esenciales y oportunidades económicas, ayudando a erradicar la pobreza (ODS 1).

Intervención de 2.51 km de andenes, correspondientes a 0.8 km construidos y 1.71 km mejorados, priorizando al peatón.

Mejora la movilidad y seguridad de los peatones, promoviendo una ciudad más inclusiva y segura (ODS 11).



Ilustración 20 Apertura Vial Carrera 47 entre Calle 41 y Diagonal 40 – Mayo



➤ **Programa:** Transporte Público Seguro, Eficiente y Sostenible

Instalación de dos nuevos puntos de paraderos. (En la Carrera 55)

Mejora el acceso al transporte público, facilitando el desplazamiento y acceso a oportunidades educativas y laborales (ODS 11).

➤ **Programa**
Seguridad Vial

- Instalación de 5 nuevos cruces semafóricos.
- Aumenta la seguridad vial, reduciendo accidentes y protegiendo vidas (ODS 3).
- Modernización de 14 semáforos.
- Reduce fallas e interrupciones, mejorando la fluidez del tráfico y la calidad de vida (ODS 9).
- Mantenimiento preventivo y correctivo continuo de la red semafórica.
- Garantiza el buen funcionamiento de la infraestructura vial, promoviendo una movilidad segura y eficiente (ODS 9).
- Demarcación horizontal de 10.1 km y la instalación de 332 señales verticales.
- Mejora la seguridad y orientación vial, reduciendo accidentes y facilitando el tránsito (ODS 3 y ODS 11).



Zona Escolar – John F Kennedy



Instalación de señal Reglamentaria SR-28

- Construcción de 102 m de ciclorutas, alcanzando 10.61 km en la ciudad. Promueve la movilidad sostenible y la salud pública al incentivar el uso de bicicletas (ODS 3 y ODS 13).
- Instalación de 712 m de obras de seguridad vial (defensas viales, pasamanos y barandales). Incrementa la seguridad en las vías, protegiendo a peatones y ciclistas (ODS 3).
- Elaboración de 3 estudios y 7 en proceso para mejorar la infraestructura y seguridad vial. Fomenta el desarrollo de una infraestructura vial más segura y eficiente (ODS 9).
- Realización de 85 pruebas toxicológicas. Disminuye el riesgo de accidentes por conducción bajo los efectos del alcohol, protegiendo vidas (ODS 3).
- Implementación de la estrategia para sensibilizar a los peatones en el cuidado al transitar.





Fomenta una cultura vial segura y respetuosa, contribuyendo a la paz y seguridad ciudadana (ODS 16).

➤ Logros o reconocimientos desde la Secretaría de Movilidad

Subsidio transporte para estudiantes del Corregimiento:

Se realizó la gestión y enlace entre la Subsecretaría de Calidad Educativa y el gerente de la empresa Taxi Ger Ltda. & Cía. Que obtuvo como resultado el subsidio del 50% del pasaje (\$1.600) a todos los estudiantes que sus recorridos sean dentro del corregimiento: Carrera 52, Pedregal, La Cumbre, Los Gómez, Ajizal hasta la carrera 52D y viceversa, beneficio que será otorgado por el año 2024.

Se realizó la gestión y enlace entre la Secretaría de Movilidad y la Subsecretaría de Calidad Educativa para establecer una colaboración con la empresa de Taxi Ger Ltda. & Cía. Esta alianza ha resultado en un subsidio que beneficia a más de 2400 estudiantes del corregimiento. De esta manera, todos los estudiantes que residen dentro del corregimiento pueden obtener un descuento del 50% en el valor del pasaje, lo que equivale a un ahorro de \$1,600 durante el año 2024.

Fortalecimiento e incentivo al uso del transporte público colectivo e individual:

Con el objetivo de promover el uso del transporte público formal en Itagüí, la administración municipal ha desarrollado una serie de estrategias orientadas a fortalecer tanto el transporte colectivo como el individual. Estas acciones están alineadas con los compromisos de mejorar la movilidad y luchar contra el transporte informal en el municipio.

Una de las acciones ha sido la realización de operativos apoyados por cámaras de seguridad, que permiten detectar infracciones a las normas de transporte. A través de esta tecnología, se logró identificar vehículos tipo buseta realizando transporte colectivo de manera irregular. La administración, comprometida en la lucha contra el transporte informal, ha difundido estos operativos a través de las redes sociales, demostrando su firme postura en favor de la legalidad. Para más detalles, se puede consultar la publicación en el siguiente enlace.:

<https://x.com/AlcaldiaItagui/status/1766884206938907101?t=fTQZOVbEUajTRSNxyve3yg&s=08>

Asimismo, durante el 2024, se han llevado a cabo reuniones en la mesa de trabajo de transporte público individual, con la participación del alcalde, la Secretaría de Movilidad, la Personería Municipal, empresas de transporte y el gremio de taxistas. En estas mesas se han abordado temas clave, como la normativa vigente, los operativos de control y la problemática del transporte informal. Se han discutido medidas para mejorar la oferta de puntos de acopio y habilitar aquellos que se encuentran en desuso. Además, se implementaron estrategias de control del transporte informal, como la asignación de agentes de tránsito y la instalación de vallas publicitarias, incentivando el uso del transporte formal.

Durante las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura en agosto, se lanzó la campaña “Súbete al amarillo y viaja seguro”. Esta iniciativa promovió el uso de taxis formales para los desplazamientos durante los eventos. En coordinación con las empresas de transporte y el gremio taxista, se establecieron puntos de acopio cercanos a los conciertos, y se identificaron vehículos autorizados mediante stickers.





Ilustración 21 Súbete al amarillo y viaja seguro – Fiestas Municipales

Además de las acciones mencionadas, la Secretaría de Movilidad ha llevado a cabo jornadas informativas en las principales vías del municipio, donde se distribuyeron volantes con el mensaje: “Si es transporte informal ¡ni me monto Parce!”. Esta campaña tiene como propósito alertar a los ciudadanos sobre los riesgos del transporte informal y fomentar el uso de opciones seguras y legales.

Finalmente, se ha instalado una valla publicitaria que refuerza el mensaje de seguridad vial, advirtiendo sobre los riesgos del transporte informal. Estas acciones buscan concienciar a la población, mejorar la seguridad vial y consolidar una cultura de movilidad responsable y formal en Itagüí.

Procesos de Educación y fortalecimiento a los agentes de tránsito.

En la Secretaría de Movilidad, se han aunado esfuerzos para implementar estrategias que refuercen tanto la seguridad vial en Itagüí como la calidad del servicio prestado por nuestros agentes de tránsito. Estas capacitaciones no solo tienen un impacto directo en la mejora de la movilidad, sino también en la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes de la ciudad.

Durante el 2024, se han llevado a cabo procesos de formación y capacitaciones a los agentes de tránsito en temáticas como, manejo de alcohosensores, normatividad de transporte, procesos de embriaguez, planimetría y croquis.

A través de estas formaciones, se **ha logrado que más del 50% de la planta de agentes de tránsito esté certificada como Policía Judicial**, fortaleciendo así el cuerpo de agentes para las funciones que tienen asignadas por ley para el apoyo en las investigaciones en accidentes viales. Esto les permite actuar de manera óptima y adecuada ante cualquier eventualidad, fortaleciendo su capacidad para manejar situaciones complejas y garantizando una respuesta eficiente y conforme a la ley.





➤ **Programa**

Transporte Público Seguro, Eficiente y Sostenible

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad y eficiencia del servicio público de transporte en el municipio de Itagüí, siguiendo el principio de la pirámide invertida de movilidad.

➤ **Proyecto**

Mejoramiento del Transporte Público Masivo de Mediana Capacidad y/o Colectivo

Reto: Estaciones Construidas

Para ampliar la cobertura del transporte público en Itagüí y facilitar la integración con el sistema masivo del Valle de Aburrá, es esencial construir estaciones de transporte público masivo en ubicaciones estratégicas. Estas estaciones mejorarán la conectividad y movilidad dentro del municipio, ofreciendo a los ciudadanos un transporte público confiable, accesible y de calidad, a la vez que garantizan condiciones óptimas para el tránsito de pasajeros y la interconexión con otros modos de transporte.

Reto: Sistemas de Transporte Público Organizado en Funcionamiento

Este componente incluye los estudios y acciones necesarias para la implementación inicial del sistema de transporte masivo de mediana capacidad, Metroplús. A través de una operación temprana, se utilizarán vehículos alimentadores que transitarán por la infraestructura vial existente en Itagüí, facilitando la integración eficiente con la red de transporte público. Esta estrategia no solo mejorará la movilidad en el municipio, sino que también reducirá el uso de medios de transporte menos eficientes y sostenibles.

El Ministerio de Transporte, en colaboración con Metroplús y las ciudades de Medellín, Envigado, Itagüí y el Área Metropolitana, ha llevado a cabo diversas reuniones para analizar y verificar la continuidad del





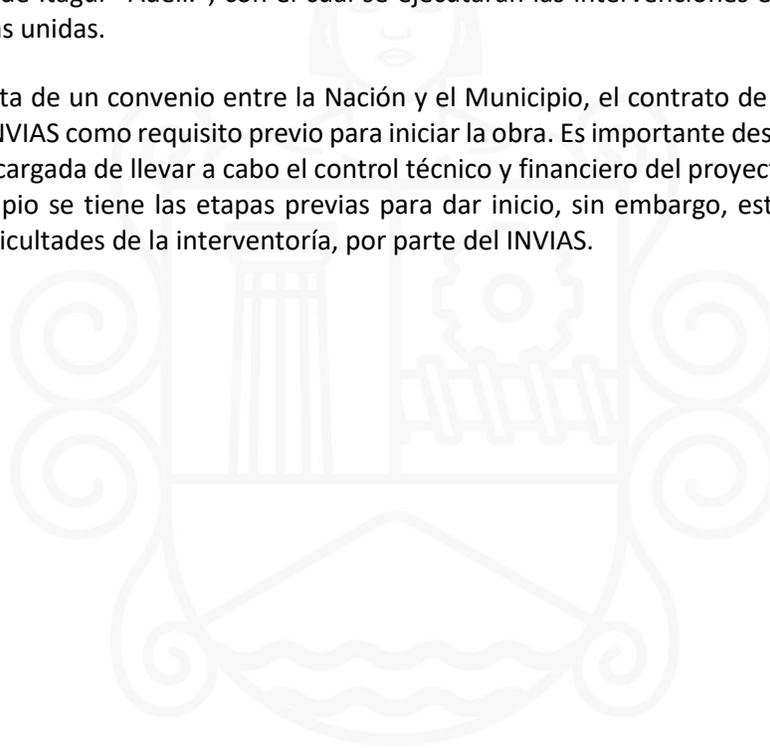
proyecto. El objetivo es avanzar lo más pronto posible, mitigando los riesgos jurídicos, técnicos y administrativos, y así poder iniciar la operación temprana de Metroplús.

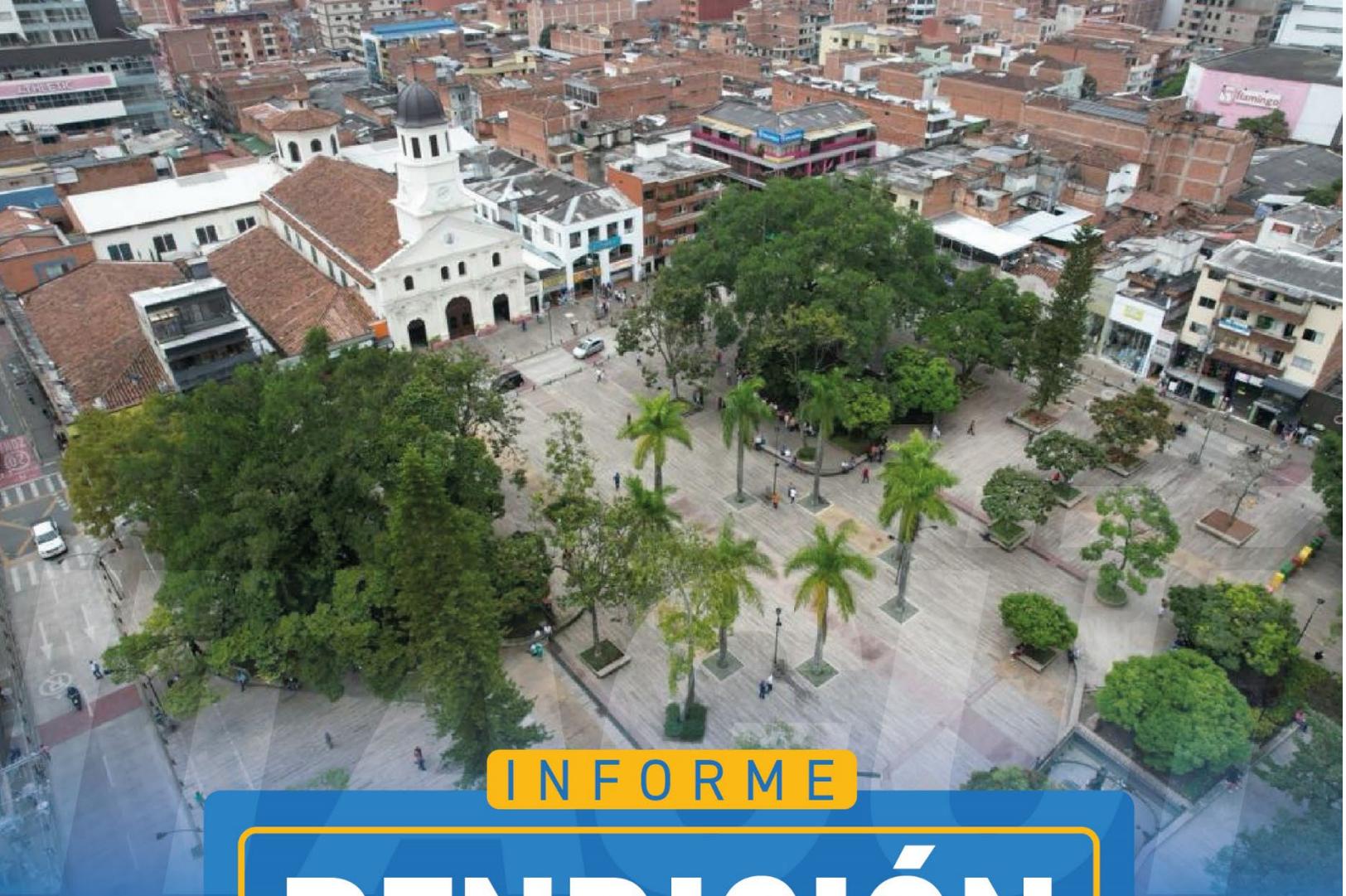
Reto: Inicio de ejecución: Puente construido en vía urbana existente.

Se cuenta con el contrato SI-CD-232-2022, cuyo objeto es “contrato interadministrativo de administración delegada del proyecto “Construcción de la solución vial ruta 2509 (autopista sur) con calle 31 localizada en el municipio de Itagüí en el departamento de Antioquia en el marco del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.” entre el municipio de Itagüí y la agencia de desarrollo local de Itagüí –Adeli.”, con el cual se ejecutarán las intervenciones en el intercambio vial a la altura de fábricas unidas.

Dado que se trata de un convenio entre la Nación y el Municipio, el contrato de la interventoría debe ser suscrito por el INVIAS como requisito previo para iniciar la obra. Es importante destacar que la interventoría es la función encargada de llevar a cabo el control técnico y financiero del proyecto.

Desde el municipio se tiene las etapas previas para dar inicio, sin embargo, estamos a la espera que se resuelvan las dificultades de la interventoría, por parte del INVIAS.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

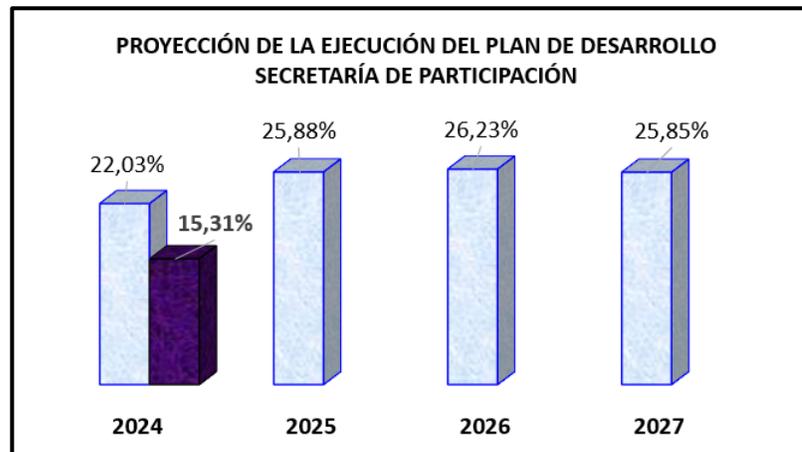
Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
 - **Línea estratégica:** Participación ciudadana garante para una buena gestión
 - **Programa:** Comunales en acción
 - **Proyecto:** Fortalecimiento de la capacidad de autogestión de las organizaciones comunales en el municipio de Itagüí
- **Acciones Realizadas:**
- Con las acciones planteadas y desarrolladas por la secretaria de Participación Ciudadana se ha logrado contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible – ODS en específico la garantía de la igualdad de género, reducción de las desigualdades, justicia e instituciones sólidas, fin de la pobreza, hambre cero y salud y bienestar.
- Durante este año, se recopila información en forma trimestral de la asesoría técnica dada a los organismos comunales de la ciudad de Itagüí, de igual manera, se establece Plan de trabajo: Estrategia de intervención a las organizaciones Comunales. **Se acompañan alrededor de 416 dignatarios** y afiliados a las Organizaciones Comunales del Municipio.
 - Los principales temas de fortalecimiento y participación a las organizaciones Comunales fueron en: Depuración y actualización libros, información general, Manejo administrativo, Manejo Contable, Normatividad comunal, Manejo de conflictos, entre otros.
 - Solicitud de soporte para el aplicativo JAC a los funcionarios de la Unidad Administrativa de las TIC's, teniendo en cuenta el cambio de membretes institucionales, se debe actualizar la plantilla para generar los Certificados de Existencia y Representación Legal y Registro de libros de las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado de Itagüí. Por otra parte, dado que se han desvinculado de la





dependencia algunos de los usuarios del aplicativo, es necesario deshabilitarlos. Con el desarrollo del aplicativo se beneficia la gestión para las 80 Organizaciones Comunales del Municipio de Itagüí.

- Durante el año en curso, se realizó el cargue de información y documentación para las Organizaciones Comunales en el aplicativo, un total de 231 de todos los usuarios habilitados en el aplicativo.
- Difusión de la información de la Subsecretaría y la oferta institucional en los grupos de Whatsapp.
- Se llevó a cabo dos capacitaciones para el Tribunal de Garantías, enfocada en abordar diversos temas de interés y gestión. Esta formación tuvo como objetivo fortalecer las competencias de sus miembros, permitiéndoles mejorar su desempeño en el proceso de elección de dignatarios.
- Se realizó una capacitación sobre el proceso electoral para la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio El Rosario. Esta formación tuvo como objetivo informar a los participantes sobre los procedimientos electorales, los requisitos necesarios y las normativas vigentes que regulan el proceso. A través de sesiones interactivas, se abordaron temas como la importancia de la participación ciudadana, las funciones de la JAC y cómo asegurar una elección transparente y justa. Además, se promovió un espacio para que los asistentes pudieran plantear dudas y compartir experiencias, fortaleciendo así su compromiso y entendimiento sobre el papel crucial que desempeñan en la gestión comunitaria.
- Reunión de enlace con la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en el bloque naranja de la mayorista. A fin de realizar un trabajo conjunto en pro del fortalecimiento de los comunales, en los temas de emprendimiento y oportunidades de empleo, impactando a 1.017 dignatarios, correspondientes a las 73 Juntas de Acción Comunal, como también a los afiliados de las organizaciones comunales del Municipio de Itagüí.

- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Participación ciudadana garante para una buena gestión
- **Programa:** Acompañamiento institucional a las JAL - juntas administradoras locales
- **Proyecto:** Apoyo al buen funcionamiento de las juntas administradoras locales

- **Acciones realizadas:**
 - **ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN:** Teniendo en cuenta los resultados electorales de los comicios realizados el pasado 29 de octubre 2023, se conformaron las siete (7) Juntas Administradoras Locales de Itagüí de la siguiente manera:
 - El 2 de febrero de 2024 se llevó a cabo el Acto Solemne de Posesión para los Ediles y Edilesas, en el cual se posesionaron un total de 46 Ediles y Edilesas.
 - Instalación de Sesiones de las siete (7) Juntas Administradoras Locales en los recintos oficiales.
 - Asignación de secretarios para cada una de las corporaciones.
 - La Secretaría de Participación Ciudadana y la Subsecretaría de los Comunales y Ediles, el acompañamiento a dichas corporaciones con un Secretario designado para cada una de ellas. Asimismo, se pone a disposición el recinto oficial para que puedan llevar a cabo sus sesiones.
 - El secretario de Participación Ciudadana junto con el Subsecretario de los Comunales y Ediles llevaron a cabo una reunión con los Presidentes de las Juntas Administradoras Locales con el fin de





atender sus inquietudes, brindar información relacionada con el funcionamiento de las corporaciones, aspectos administrativos, entre otros.

- Se implementa el plan de acción de medidas de acompañamiento para las Juntas Administradoras Locales.
 - Capacitaciones:
 - 24 julio, acompañamiento y capacitación a todas las Jal del municipio de Itagüí, en la socialización del decreto 654 del 2024, por medio del cual se estableció un cronograma de actividades relacionadas con el acuerdo 028 del 2004.
 - El 6 de agosto, capacitación y acompañamiento al jal de la comuna 5 en: aplicación del reglamento interno de la Jal, funciones de las Jal y aplicación del acuerdo 028.
 - El 11 septiembre, Capacitación en asuntos técnico-jurídicos relacionados con los territorios de las organizaciones comunales y su impacto con la nueva Divipola, jal del corregimiento.
 - El 24 septiembre, capacitar a las siete juntas administradoras locales, en Pamec, Gestiones, consulta prioritaria aseguradora e Ips básicas y estrategia para impactar en mejoramiento de la red de urgencias municipio de Itagüí, dictada por el doctor Omar Ochoa.
 - Espacios de participación promovidos-espacio de participación congreso anual de ediles y día conmemorativo
 - Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas – iniciativa Acuerdo 028 de 2004 JAL promovidas:
 - Socialización del Decreto Municipal 654 del 17 de julio de 2024, por medio del cual se establece un cronograma de actividades relacionadas con la aplicación del Acuerdo Municipal 028 de 2004.
 - Acción de capacitación y asesoría técnica a la JAL de la Comuna 5, relacionada con la gestión y aplicación del reglamento interno de dicha corporación pública, así como el ejercicio de las funciones de la JAL y la aplicación del Acuerdo Municipal 028 de 2004.
 - Se brindó asistencia técnica jurídica – junto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en asuntos técnico jurídicos relacionados con los territorios de las organizaciones comunales y su impacto con la nueva División Político Administrativa de Itagüí – DIVIPOLA; teniendo en cuenta la conexión que existe entre esta división político administrativa y el ejercicio de las JAL en relación con la distribución de partidas globales del presupuesto, tal y como lo señala el Acuerdo Municipal 028 de 2004.

- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Participación ciudadana garante para una buena gestión
- **Programa:** Participación social para todos
- **Proyecto:** Fortalecimiento y apoyo de la participación ciudadana en el municipio de Itagüí

➤ **Acciones Realizadas:**





- Reunión comisión de comunicaciones: el 30 de abril se describieron las fases de la propuesta realizada por la comisión de comunicaciones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Fase 1: presentación y Fase 2: Comunicacional con productos y fechas tentativas. Se propone realizar un boletín trimestral, plantillas, piezas gráficas, crear redes sociales, recuperación de bancos de fotos. Realizar en vivos. 2 pilotos de este año, uno de ellos en la semana de la participación y el otro como rendición de cuentas.
- Reunión con el Alcalde Diego Torres: el 7 de mayo se llevó a cabo una reunión de acercamiento entre el Alcalde Diego Torres y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana. En esta reunión se abordaron las necesidades de diversos sectores y se respondieron preguntas relacionadas con la participación ciudadana en el municipio. Como evidencia de la reunión, se cuenta con un registro fotográfico.
- Reunión comisión del Sistema de Participación: el 09 de mayo se realizó la reunión con Edwin Bermúdez donde se constató que es necesario reenviar los oficios a las dependencias pertinentes, ya que no se ha recibido respuesta de la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Movilidad y la Dirección de Desarrollo Económico. Además, el plan de trabajo elaborado en 2023 no se ha cumplido y se ha quedado en el plan de trabajo del 2022. Es fundamental desarrollar una metodología para el Sistema de Participación y llevar a cabo un proceso de sensibilización con los sectores faltantes para motivar su participación en las próximas elecciones. Se sugiere reconsiderar la inclusión de otros sectores y establecer un plan de formación para los futuros líderes, construido en colaboración con el consejo para asegurar una transición efectiva. Se levantó como evidencia acta, listado de asistencia y registro fotográfico.
- Toma de Posesión de Ediles: el 27 y 30 de mayo se realizó la toma de posesión de los ediles ante el Consejo de Participación Ciudadana, respaldada por la resolución correspondiente.
- Representación Grupos Indígenas: El 28 de mayo se clarificó la representación de la mesa indígena. Tras la renuncia del representante principal, la suplente asumió el cargo, y la nueva suplente tomó posesión el 19 de junio.
- Gremios Económicos: El 31 de mayo se realizó la toma de posesión del representante principal de los Gremios Económicos.
- Se realizan 2 encuentros descentralizados.
- Reunión representante Veedurías Ciudadanas, Unidades administrativas y el alcalde Digo torres 5
- 5 Reunión Red Institucional de Consejos de Ley

- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos
- **Línea estratégica:** Bienestar social a poblaciones
- **Programa:** Jóvenes por y para la vida
- **Proyecto:** Implementación de nuevas acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana de los jóvenes de Itagüí

- **Acciones Realizadas:**



- **“Caiga y Hablemos”**

- **TALLERES:**

- En las instituciones educativas, el rosario, el consejo, los Gómez, Marceliana y Benedicta Zur Nieden; se han impactado aproximadamente 1.380 estudiantes.

- **ASESORÍAS INDIVIDUALES Y GRUPALES**

- 15 docentes fueron capacitados en el taller primeros auxilios psicológicos
- Apoyo al centro de escucha sede Subsecretaría de las Juventudes
- Se participa en los 3 comités de Salud mental con las demás instancias de la administración municipal.
- Dos (2) tomas en el parque principal de Itagüí. 1) En la conmemoración del día de la prevención de suicidio, se realizaron actividades alusivas al manejo de las emociones. 2) de igual manera, en la toma del parque por parte de la secretaria de salud, para el tamizaje de enfermedades cardiovasculares
- Se está adelantando el programa de asesorías jurídicas para los jóvenes

- **Centro de Artes y Oficios: Cursos ofertado**

- Muralismo
- Cosmetología
- Barbería
- Empaques decorativos
- Snacks creativos
- Iniciación a DJ

Hasta el momento se han logrado impactar aproximadamente a **317 jóvenes del municipio**.

- **Escuela de liderazgo con la corporación presencia Colombo Suiza:** Fortalecer sus competencias a través de 12 encuentros presenciales en las cuales se aprende, a través de la creatividad, el juego, la reflexión y la colaboración, acciones de liderazgo, a medida que desarrollan fortalezas para la vida y la cultura ciudadana.
- **Semillero STEM con la organización Makaia:** Con dicha formación, los jóvenes desarrollarán habilidades esenciales para el futuro en el campo de la tecnología
- Taller reflexivo de autoestima en el SENA sede calatrava
- Módulos de emprendimiento y habilidades para la vida con Mercy Corps

- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos
- **Línea estratégica:** Itagüí diversa
- **Programa:** Participación y respeto por todas las etnias
- **Proyecto:** Fortalecimiento para la participación y reconocimiento de todas las etnias de itagüí.





➤ Acciones realizadas:

- Hasta la fecha, se han llevado a cabo dos ferias de "Todos Somos Étnicas" en el parque principal de nuestra ciudad, una el 6 de julio y otra el 14 de septiembre. Estas ferias han logrado vincular a la comunidad de manera activa e incluyente, gracias a la motivación del presidente del COMAI. Las actividades se han centrado en la comercialización de alimentos y servicios, destacando comidas típicas afrocolombianas, artesanías, peinados y accesorios. El objetivo principal de estas ferias es mostrar y celebrar la rica cultura y gastronomía de las comunidades afrodescendientes, promoviendo su visibilidad y fortaleciendo su identidad cultural en el espacio público.
- Se ha brindado apoyo a la comunidad indígena a través de la mesa de trabajo, destacando y valorando su cultura en cinco eventos étnicos conmemorativos. Estas actividades se llevaron a cabo en fechas significativas: el 30 de abril, con los mercados veredales; el 6 y 14 de julio, durante la feria "Todos Somos Étnicas"; el 9 de septiembre, con un taller de relaciones humanas; y el 29 de septiembre, en una feria de emprendimiento y conmemoración a los pueblos indígenas. Estos eventos han sido fundamentales para promover la visibilidad y el reconocimiento de las tradiciones indígenas, así como para fomentar la participación de sus comunidades en el desarrollo cultural y social del municipio.
- Implementación de la política pública, a través de la Escuela de Participación Ciudadana se lograron obtener 40 cupos para educación formal en el nivel profesional en la carrera de Planeación Territorial y Construcción de Paz. De estos, 4 personas de la comunidad afrodescendiente accedieron efectivamente a este beneficio. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer los liderazgos en nuestro territorio y contribuir a la construcción de un tejido social que garantice derechos con un enfoque diferencial. La formación en esta área es crucial para empoderar a los líderes comunitarios y promover un desarrollo sostenible e inclusivo que respete la diversidad cultural y étnica de la región.
- Se han realizado más de 12 encuentros que incluyen reuniones y asesorías técnicas dirigidas a las organizaciones afrodescendientes.
- Mantenimiento micrositio que permite a la comunidad consultar y preservar su cultura a través de la memoria histórica generada por diversas actividades: <http://vpn.itagui.gov.co:81/encuestas/index.php/424757?lang=es>.
- Articulación Institucional con la Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia, la Secretaría de Desarrollo Económico de Itagüí y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

➤ **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos

➤ **Línea estratégica:** Itagüí diversa

➤ **Programa:** Diversidad sexual, identidad y expresiones de género.

➤ **Proyecto:** servicio de promoción de la garantía de derechos de la comunidad diversa, identidad y expresión de género





➤ Acciones realizadas:

- Se han realizado alrededor 11 atenciones de acompañando y asistencia a la mesa de diversidad.
- Se han garantizado 7 eventos.
- Se ha realizado acercamiento con la dirección de las tecnologías información y comunicaciones de la administración con el propósito de dar inicio a la línea arcoiris, creado así un espacio de consulta y apoyo para nuestra comunidad diversamente sexual e identidad de género.

➤ **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos

➤ **Línea estratégica:** Itagüí diversa

➤ **Programa:** Por una alianza espiritual

➤ **Proyecto:** integración sector interreligioso

➤ Acciones realizadas:

- Taller de liderazgo y crecimiento personal llamado “Más allá del éxito”.
- 10 encuentros Mesa Interreligiosa con el personal de la subsecretaría de participación social.
- Jornada caracterización la cuál fue convocada a través de los diferentes medios de comunicación de la Alcaldía, teniendo como resultado se cuenta con la actualización e identificación de 24 iglesias.
- Planificación del Congreso Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, en colaboración con la mesa del sector interreligioso.
- En la vigencia se han llevado a cabos 4 eventos con el propósito de conmemorar la libertad religiosa y de cultos en diferentes espacios como, foros, talleres y conciertos, los cuales han sido dirigidos no solo a personas del sector sino la comunidad en general, promoviendo el respeto a las diferentes creencias y cultos.

➤ **Logros o reconocimientos desde la Secretaría de Participación Ciudadana**

- La secretaria de Participación Ciudadana es la primera Unidad Administrativa en realizar en su primer año de gobierno, el Presupuesto Participativo Municipal.
- Gracias a la Gestión de la secretaria de Participación Ciudadana se habilitaron 35 puntos físicos de votación permitiendo una participación histórica de 10.314 votos en las 6 comunas y el corregimiento el Manzanillo.
- Apertura del Centro de Artes y Oficios, con 6 programas (Barbería, Snacks creativos, Elaboración de empaques, Iniciación a DJ, Cosmetología y Muralismo social) en articulación con Mercy Corps, quien complementó la formación de los jóvenes en los componentes de habilidades para la vida y emprendimiento.
- Participación del Grupo de Danza de la Institución Educativa Oreste Síndici de Itagüí en el V Encuentro Departamental de Danza en Pareja en el municipio de Buriticá.





- A través de las diferentes conmemoraciones de las poblaciones atendidas se resalta la articulación entre la administración y los grupos poblacionales de valor que aportan al desarrollo integral del territorio.
- La implementación de una articulación metropolitana para la atención y trabajo conjunto de nuestras poblaciones.
- El haber adelantado todas las acciones necesarias para la posesión de 48 ediles.
- Gestión de pago de honorarios por la asistencia a las sesiones
- La Gestión para afiliación a seguridad social en Salud y Riesgos Laborales de los Ediles
- Gestión para afiliación a una Póliza Colectiva de Vida para cada ediles
- Gestión para asignación de Recintos Oficiales a cada una de las JAL.
- Gestión para asignación de Secretarios Generales para cada JAL, con un perfil profesional en cada uno de ellos.
- Gestión de Capacitación para el ejercicio de las funciones de las JAL
- Gestión y acompañamiento en el antes, durante y después, para la participación de los ediles de las JAL en el VIII Congreso Nacional de Ediles, en el Departamento Insular de San Andrés.
- Participación de la Mesa Departamental de Entidades Delegadas para el IVC en Antioquia.

➤ Retos desde la Secretaría de Participación Ciudadana

- Articular a las instancias de participación juvenil, con actividades desarrolladas por ellos mismos como líderes juveniles, en procesos de intervención, formación y participación municipal, a través de ferias, comités, escuelas de formación, espacios de decisión e información y demás actividades relacionadas.
- Ampliar la participación ciudadana de las comunidades NARP, INDIGENAS, INTERRELIGIOSOS, LGTBQ+ e impulsar nuevos actores sociales en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales de Itagüí.
- Que las instancias de participación tengan incidencia en la implementación de las políticas públicas.
- Desarrollo e implementación de la línea arcoíris.
- Gestión para la realización del congreso Nacional de Ediles en el Municipio de Itagüí para el año 2026.
- La secretaria de participación tiene el reto de actualización y/o creación de las Políticas públicas por el cambio constante en las condiciones sociales, económicas y tecnológicas que evolucionan rápidamente, requiriendo adaptaciones continuamente.
- Se enfrenta el desafío de continuar consolidando una estructura clara y efectiva que permita una comunicación fluida y coordinada entre las diferentes entidades, veedurías y la comunidad. Es crucial abordar las inconsistencias en los registros de las veedurías, fomentar la capacitación continua de sus miembros y establecer protocolos claros que definan roles y responsabilidades, asegurando así un control social efectivo y una participación ciudadana más activa y comprometida.

➤ Estado de las políticas públicas lideradas por la Secretaría de Participación Ciudadana





1. Política Pública Población negra afrodescendiente, raizal y palenquera del Municipio de Itagüí:

Líneas estratégicas:

Promoción y protección de los derechos

Caracterización julio 2024: Se solicitó a la Gobernación de Antioquia – Secretaria de inclusión social, una caracterización registrada a diciembre 31 de 2023

También a las organizaciones del COMAI, que indique que comunidad tienen registrada en su territorio.

Campañas de comunicación: Se está realizando oferta institucional donde siempre se hace referencia a esta población además el 6 de julio de inició comuna propuesta de realizar una feria de Etnias, y el 14 de septiembre se realizará la segunda, esto con el propósito de compartir la cultura y gastronomía de estas poblaciones.

Participación de las 5 organizaciones

- **Sistema de información implementado:** En el mes de julio se realizó un análisis del diagnóstico situacional del PDT Itagüí 2024-2027.
- **Presentar colecciones documentales de la memoria histórica afrodescendiente:** Desde el mes de julio se viene realizando avances para la edición especial de la revista kelele la cual se espera publicar en el mes de septiembre.
- **Becas de educación superior:** Desde la escuela de participación ciudadana se logró una gestión con la universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de 40 cupos para formación profesional.
- **Acompañamiento, fortalecimiento a emprendedores y ferias:** Desde el mes de julio se viene realizando avances para la edición especial de la revista kelele la cual se espera publicar en el mes de septiembre.
- **Capacitación y vinculación a empleo:** De manera transversal se realiza con las ferias de emprendimiento desde la Secretaría de desarrollo Económico.
- **Asesoría y acompañamiento:** Se realiza de manera permanente.

Vivir Sabroso

Evento conmemorativo: El 2 de junio en el sector el porvenir se realizó la conmemoración en articulación con las organizaciones Afridahamiri y Afroyakaar.

Feria de Etnias: El 6 de julio se realizó una feria de etnias en el parque principal.

2. Política Pública diversidad sexual y de género

Eje transversal 1





Fortalecimiento de capacidades y acciones pedagógicas.

Desde la escuela de participación ciudadana se logró una gestión con la universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de 40 cupos para formación profesional donde estas comunidades tienen prelación.

Además, en el mes de julio se invitó al taller, más allá del éxito, de crecimiento personal y fue un curso certificado.

Eje transversal 2

Inclusión Social

Inclusión desde lo educativo – becas foro

Inclusión en cada evento realizado

Taller Drac

Conmemoración día del orgullo gay

Eje transversal 3

Sensibilización y empoderamiento de derechos

En el mes de agosto se solicitó a la Gobernación de Antioquia apoyo con la caracterización de esta comunidad a diciembre 31 de 2023.

Se realizó foro de inclusión efectiva en la ciudad para la población LGTBQ+ retos barreras y fortalezas en el mes de junio para la comunidad

Eje transversal 4

Trabajo Interinstitucional

De manera transversal hemos tenido beneficios en las jornadas de salud, con vacunas y muestras de VIH

También a través de la escuela de participación ciudadana se beneficiaron a personas de la comunidad para educación formal.

Siempre se comparte la oferta institucional en beneficio de esa comunidad.

Eje transversal 5

Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales

Beneficio de educación formal en el politécnico JIC.

Se brinda apoyo permanente en la vulneración de derecho y bullying por preferencias sexuales.

Se brindó el taller más allá del éxito para los que pudieron y quisieron asistir

Se realizó un foro de trasmisión de conocimiento en la semana de la diversidad.

3. Política Pública sector Interreligioso

Eje transversal 1.

Libertad Religiosa y de Cultos y sus Ámbitos.





El respeto a la libertad religiosa y de cultos se da desde la administración, con la conmemoración al sector religioso realizado la última semana de julio.

Eje transversal 2.

Participación de las entidades religiosas y sus organizaciones sociales dentro de la cultura ciudadana y democrática.

Toda la oferta institucional siempre se comparte con este grupo poblacional

Se generan espacios como el concierto para el sector del 9 de junio llamado altar al altísimo y el próximo domingo 18 de agosto.

Eje transversal 3.

Educación.

Desde la escuela de participación ciudadana se logró una gestión con la universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de 40 cupos para formación profesional.

Eje transversal 4.

Cooperación internacional e interreligiosa para el desarrollo.

Sin Acciones aparentes a la fecha.

4. Política Pública de Juventudes

- 31 de Julio de 2024, se creó un grupo interdisciplinario para revisión y ajuste de todas las Políticas Públicas de la Unidad Administrativa.
- En agosto se realiza reunión para socializar el estado actual de cada una de las políticas y se establecen compromisos para avanzar en cada una de ellas.
- Se crea alianza con la Gobernación de Antioquia para recibir capacitación y orientación en la actualización de la Política pública de Juventudes.
- Se asiste a 2 reuniones lideradas por la Gobernación de Antioquia con él análisis situacional actual de la Política pública de Juventudes y hacia donde nos debemos orientar con dicha política
- Se envían documentos acerca del proceso y estado actual de la Política pública de Juventudes al líder del equipo para programar la siguiente reunión con las directrices para avanzar en el tema





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

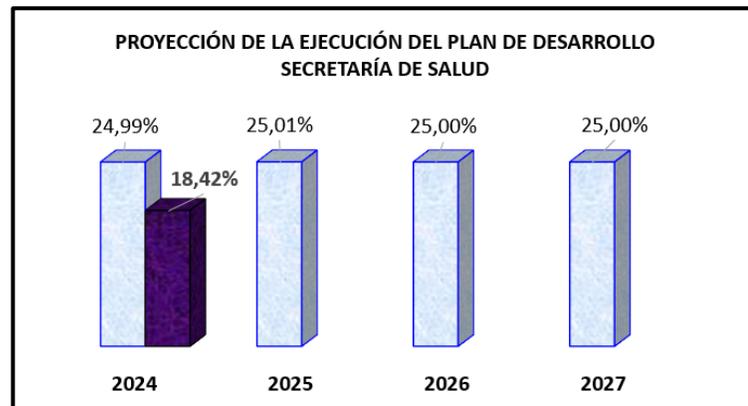
Secretaría de Salud y Protección Social



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



- **Dimensión:** Equidad social y garantía de derechos.
- **Línea estratégica:** Salud oportuna y preventiva para el bienestar.
- **Programa:** todos por tu salud mental, un compromiso por la vida

Este programa busca desarrollar y articular entre todos los actores la Política Pública de Salud Mental, con construcción y participación institucional y comunitaria, para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, encaminadas a la promoción de la salud mental, la convivencia social, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la identificación oportuna de trastornos mentales, así como la atención integral en salud mental, que contribuyen al bienestar y al desarrollo humano, familiar y social a lo largo del curso de vida.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Se han realizado acciones de movilización social en promoción de la salud mental bajo la estrategia “Parchémonos la vida”, por medio de ferias, carruseles y festivales, teniendo como objetivo llevar a las instituciones educativas, comunidades, adultos mayores, niños y adolescentes, a través de acciones de información, educación y sensibilización sobre las habilidades para la vida, hábitos saludables en salud mental, prevención de la conducta suicida y del acoso escolar, de una forma lúdica y recreativa, se han realizado 41 actividades donde se beneficiaron 10.646 personas.

Se logra la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias para el cuidado de la salud mental, como son los centros de escucha, donde se han beneficiado más de 3.650 personas; 24 zonas de orientación escolar con 406 talleres para estudiantes, docentes y padres o cuidadores, impactando a 13.190 personas y 786 atenciones a través de la línea de atención en salud mental las 24 horas del día 7 días a la semana.





➤ **Programa: todos por una sexualidad sana**

El desarrollo de este programa se enmarca en la práctica y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos mediante su divulgación y promoción bajo los enfoques poblacional, territorial, de derechos, inclusión y curso de vida, para el logro de una salud sexual y reproductiva plena, segura, digna y responsable para todas las personas con un abordaje más integral.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Se realizaron seis (6) estrategias educativas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; la prevención del embarazo adolescente; seguridad materna y prevención de riesgos para la mujer y la gestante, con un impacto de 8.805 personas; además de ocho (8) capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas a personal asistencial e instituciones de salud





➤ **Programa: todos por la gestión del cuidado y la calidad de vida.**

Gestionar integralmente los riesgos relacionados con las enfermedades crónicas no transmisibles de forma intra e interinstitucional y comunitario, enfocado en promover hábitos de vida saludables, de acuerdo a los determinantes de la salud, disminuyendo las brechas de atención sanitaria y mejorando la esperanza de vida de los ciudadanos.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Este componente se desarrolla en los diferentes entornos:

• **Entorno Familiar:**

Por medio de visitas de acompañamiento familiar por parte del profesional en Deportes y Nutrición, en niños y niñas identificados con riesgo cardiovascular por su estado nutricional (sobrepeso u obesidad) y adultos con diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles como HTA y diabetes, se realizaron 101 visitas a 70 niños y niñas con diagnósticos de obesidad y sobrepeso y 132 adultos con diagnósticos de enfermedades crónicas no transmisibles y 29 ciclos formativos experienciales con 620 niños, niñas, jóvenes y adultos impactados, donde se promueve la disminución en los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles por Nutricionista, educador físico, y técnico en cocina, con el fin de incentivar en las familias la adherencia a adecuados hábitos de vida.

Se realizan jornadas cardiovasculares en las instituciones educativas de la ciudad de Itagüí, con atención de 1.422 niños en hábitos saludables, adicional se realizó valoración nutricional a 1.292 niños para su





clasificación. En esta actividad se identificaron 278 niños con diagnóstico nutricional de sobrepeso y 158 niños con diagnóstico de obesidad.

➤ **Programa: alimentación saludable compromiso de todos**

Este programa se fundamenta en el fortalecimiento de los entornos alimentarios saludables, en el contexto de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, refiriéndose a un conjunto de acciones y estrategias diseñadas para mejorar el acceso, consumo, disponibilidad y aprovechamiento biológico de alimentos saludables en la comunidad. Esto incluye fomentar prácticas alimentarias adecuadas, promover la producción local de alimentos, y asegurar que la población tenga acceso a información sobre alimentación y nutrición.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Para el año 2024:

- Se ejecutan 58 actividades de producción sostenible y sustentable de alimentos, como asistencia técnica y acompañamiento para la implementación y sostenimiento de huertas rurales y urbanas de autoconsumo y encuentros formativos para el uso y aprovechamiento nutricional de los alimentos cultivados, impactando a 40 familias.
- Se realizó fortalecimiento de los entornos alimentarios saludables, como el laboral, familiar, educativo, comunitario e institucional, por medio del desarrollo de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la ejecución de estrategias como: establecimientos de alimentos saludables, tiendas escolares saludables, y el desarrollo de acciones como acompañamiento para la implementación de salas de lactancia en el entorno laboral, verificación y seguimiento socioeconómico a familias vulnerables, asesorías sobre lactancia materna, jornadas de valoración nutricional a personas con discapacidad, acciones educativas en alimentación y nutrición para los diferentes grupos poblacionales y acciones de vigilancia y educación comunitaria en desnutrición infantil, todo esto impactando a 3.815 personas con 380 actividades realizadas.

➤ **Programa: todos construimos un entorno laboral saludable.**

Fortalecer los hábitos saludables para la seguridad y bienestar en el ámbito laboral a través de acciones encaminadas a mejorar, proteger y promover la salud ocupacional priorizando los factores físicos, emocionales y sociales de los individuos y entender que un buen estado de salud impacta positivamente en el desarrollo de las actividades laborales; se busca un trabajo intersectorial que contribuya de manera significativa a los entornos laborales saludables.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.



Se realizaron **94 visitas** a Micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES, donde se verifica la adherencia al sistema de seguridad y salud en el trabajo, se hace concientización sobre la importancia de su implementación en el impacto que este tiene en la prevención de enfermedades y promoción de la salud y se dan sugerencias para su adecuada implementación, seguimiento y control.



➤ **Programa: todos por el mejoramiento de la salud ambiental**

Este programa aborda las situaciones y problemáticas que generan una aproximación en la relación entre el ambiente y la salud, toda vez que estos dos elementos contemplan una interacción compleja entre los seres humanos y el ambiente natural, construido y social que los rodea, en el que no sólo el conjunto de estos factores determina la salud humana, sino en el que las prácticas humanas y los modos de vida influyen positiva o negativamente el ambiente (Ministerio de Salud y Protección Social & Organización Panamericana de la Salud, 2014).

OBJETIVO GENERAL: Fomentar cambios positivos en los comportamientos y hábitos de la población para contribuir a un ambiente más saludable y sostenible, que beneficie a todos.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

- Aplicación de 22.000 dosis de vacunas antirrábicas y desparasitación a caninos, y felinos previniendo así la transmisión del virus mortal de la rabia, además de 118 actividades de control integrado de plagas en diferentes sectores del municipio impactando positivamente la salud de todos los habitantes de la ciudad.
- Realización de 6.890 visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos de comercio competencia de la Secretaría de Salud y vehículos de transporte de alimentos, 45 procedimientos especiales y 16 capacitaciones con 1.575 asistentes en el manejo higiénico de alimentos





Ilustración 22 TALLERES EDUCATIVOS IVC

➤ **Programa: todos preparados, salvamos vidas.**

Este programa busca prevenir, mitigar y reducir los impactos de las emergencias y desastres en la salud y sus determinantes, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso articulado desde el Sistema de Emergencias Médicas que proporcione las atenciones médicas necesarias, transporte de víctimas para garantizar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, donde se dé respuesta oportuna y atención de los aspectos sanitarios. Por otro lado, se busca fortalecer las capacidades y habilidades en la comunidad para prevenir y prepararse ante cualquier emergencia de Salud Pública y accidentes en los diferentes entornos donde se desarrolla la vida.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Mediante el Sistema de Emergencias Médicas se realizaron 5.436 atenciones, principalmente por emergencias médicas y atenciones de accidentes de tránsito, además de 318 intervenciones educativas abarcando temas como: primer respondiente y las medidas de seguridad y de prevención de accidentes en los diferentes entornos del desarrollo humano dirigida a la población del municipio de Itagüí, en donde se han intervenido más 6220 personas

➤ **Programa: todos por la salud y la equidad**

El programa propone gestionar mecanismos que promuevan el acceso equitativo a servicios sociales, mejorando así las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y desigualdad; esto se logra mediante la implementación de acciones administrativas, financieras e intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud. El programa se centra en garantizar la atención y el bienestar de grupos específicos, como madres y padres cabeza de hogar, personas víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, proporcionándoles servicios esenciales como asistencia alimentaria, atención psicosocial, certificación de discapacidad y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional. Además, se promueve la participación social en salud a través de estrategias implementadas en colaboración con el Departamento de Prosperidad Social (DPS). La promoción de la salud y un ambiente sano desde la gestación





se debe garantizar de la mano de los procesos de primera infancia dando respuesta al programa nacional de cero a siempre.

Todo lo anterior responde especialmente a siete Objetivos de Desarrollo Sostenible; entre ellos. Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de las Desigualdades, Paz, justicia e instituciones sólidas. A continuación, se describen las acciones realizadas.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Se han entregado un total de 62.630 ayudas alimentarias compuestas por 4.060 paquetes de alimentos de la canasta básica y 59.400 raciones servidas de almuerzos, en cinco comedores comunitarios, con priorización a adultos mayores, madres cabeza de hogar, mujeres gestantes y lactantes y personas en situación de discapacidad.

➤ **Programa: aseguramiento en salud para todos**

El programa tiene como finalidad representar a los afiliados ante los actores del sistema de salud, gestionar la administración del riesgo en salud y financiero, y articular la red prestadora de servicios para garantizar un acceso efectivo y de calidad a la atención médica. Esto se traduce en una cobertura integral para los ciudadanos de Itagüí, asegurando que las personas, sus hogares y las comunidades puedan gestionar de manera oportuna los riesgos y acceder a bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar una cobertura integral en salud para los ciudadanos de Itagüí, representándolos ante los actores del sistema de salud, gestionando la administración del riesgo en salud y financiero, y articulando la red prestadora de servicios.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Se ha garantizado el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente.

Se continua con la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad a la población sin capacidad de pago mediante contrato interadministrativo con la E.S.E Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, en sus componentes: *asistenciales y ambulatorios; Protección Específica y Detección Temprana y Medico en Casa*

Se realizó transferencia de recursos del Fondo Local de Salud hacia la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita” para adquirir mobiliario y equipo biomédico como parte del Fortalecimiento de la ESE municipal.

➤ **Programa: todos unidos por una ciudad sin enfermedades transmisibles**

Este programa tiene como propósito erradicar las enfermedades transmisibles en nuestra ciudad mediante una estrategia integral que abarca la identificación temprana, la atención adecuada y la prevención efectiva. Se enfoca en acciones de vacunación, vigilancia epidemiológica y programas dirigidos a todos los segmentos de la población, con un énfasis especial en la protección de la primera infancia. El propósito es controlar,





mitigar y eventualmente eliminar enfermedades de interés en salud pública, como la tuberculosis, el sarampión y la rubéola, entre otras, garantizando así un entorno más saludable y seguro para todos los ciudadanos.

Acciones adelantadas del plan de desarrollo y su articulación con los ODS.

Se han realizado 53 actividades educativas dentro de las que se incluyen obras de títeres, para la promoción de la vacunación, la prevención de la enfermedad respiratoria aguda y lavado de manos para la prevención de enfermedades transmisibles donde se han beneficiado alrededor de 1.843 niños, niñas, padres y cuidadores



➤ Logros o reconocimientos desde la secretaria de Salud y Protección Social

1. Se logra posicionar la línea de salud mental como red de primer respondiente ante las emergencias relacionadas con la conducta suicida, alteración mental por consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales, realizando atención vía telefónica, atención en sitio y si se requiere, traslado a los servicios de urgencias.
2. Se fortalece el comité municipal de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, donde se lideran procesos de articulación para la promoción de la salud mental y la prevención de estas enfermedades.





3. En la ciudad de Itagüí, se llevó a cabo la apertura departamental de la semana andina para la prevención del embarazo adolescente, continuando con la estrategia de experiencia vivencial de “un bebé, tu decisión”.
4. Acercar las ayudas diagnosticas como las mamografía y tamizajes cardiovasculares a la comunidad.
5. Fortalecimiento en el sistema de monitoreo y vigilancia nutricional a menores de 5 años, garantizando la atención en salud de cada uno de ellos y generando acciones enfocadas a su prevención y manejo.
6. Incremento en la habilitación de salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, pasando de 11 a 16 empresas habilitadas.
7. Articulación con las EAPB e IPS para la atención oportuna y adecuada a los niños y niñas con desnutrición aguda, según normativa vigente.
8. Establecimiento de alianzas con la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la implementación de unidades productivas generadoras de seguridad alimentaria y nutricional y de programas de ayuda alimentaria encaminadas a la atención de población materno infantil y población en condición de vulnerabilidad.
9. Fortalecimiento de las visitas a trabajadores informales, ubicados en diferentes sectores de la ciudad, con el fin de realizar una caracterización inicial de sus condiciones de salud, tipificación de los riesgos en salud relacionados con su entorno laboral y calidad de vida; dar TIPS para el control y prevención de enfermedades de origen laboral y promover su ingreso al sistema de salud.
10. Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada de zoonosis y vectores y manejo adecuado de residuos a través de 64 talleres educativos, en diferentes establecimientos de comercio abiertos o no al público, incluidos los establecimientos educativos.
11. Implementación y continuidad del programa Plan Cigüeña, pues tiene un enfoque educativo que abarca el concepto de “familia gestante”, aportando no solo al cuidado y bienestar de la madre y el recién nacido, sino que también a la disminución de las brechas de género
12. Con corte al mes de septiembre de 2024, en el municipio se cuenta con una **cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS del 107%**, siendo esta la más alta en todo el periodo de tiempo.
13. Se logró la puesta en marcha de la **Red de Urgencias de Itagüí**, la cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso, oportunidad y seguridad en la atención en salud en el territorio.
14. Se realiza la creación de la Mesa Municipal de Vacunación bajo el Decreto Municipal 621 de 4 de julio de 2024, el cual está integrado en articulación con las IPS, Comisarias de familia, e invitados intersectoriales de la Policía Nacional — Infancia y Adolescencia, Secretaria de Familia, Secretaria de educación, ICBF, Secretaria de Gobierno (comisarias, casa de justicia), secretaria de seguridad (dirección de DDHH), Participación Ciudadana, Ediles, ESE Hospital de Sur, IPS y comunidad en general

➤ Retos desde la secretaria de Salud y Protección Social

1. Priorizar el cuidado de la salud mental, disminuyendo el estigma y la discriminación hacia las personas con algún diagnóstico relacionado.



2. Continuar fortaleciendo la articulación con las Instituciones Prestadoras de Salud y EAPB con el fin de lograr mayor cobertura en las acciones de detección temprana.
3. Ajustar el plan local de seguridad alimentaria y nutricional teniendo en cuenta las líneas estratégicas que lo componen, las directrices establecidas desde la administración municipal y la capacidad institucional para el cumplimiento de la política pública.
4. Evitar la mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años

➤ **Estado de las políticas públicas lideradas por la Secretaría de Salud y Protección Social**

Política Pública de Salud mental (Acuerdo 001 de 2019)

Actualmente el Ministerio de Salud y Protección Social se encuentra realizando revisión y actualización de la política nacional de salud mental, lo cual llevará a realizar actualización y ajustes a la política municipal, esto se realizará de manera articulada con la Dirección de Planeación Municipal y la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, proyectándose para el año 2025.

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual tiene como objetivo Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio de Itagüí, de manera progresiva y sostenible en todos los ámbitos mediante el empoderamiento y la intervención de los diferentes sectores, y teniendo en cuenta las condiciones específicas en el territorio, está vigente hasta el año 2031 y se encuentra en proceso de ajuste del plan local.

Para el año 2024, se fortalecen las acciones en las diferentes dependencias de la administración municipal enmarcadas en las siguientes líneas estratégicas que conforman la Política pública:

La gobernanza como estrategia territorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Itagüí:

- Gobierno y sociedad en red.
- Producción sustentable y sostenible de alimentos.
- Distribución sustentable y sostenible de alimentos.
- Ambientes alimentarios saludables y sustentables.
- Protección Social para la garantía del Derecho Humano a la alimentación saludable.
- Ciencia, Tecnología e Innovación para el Sistema Alimentario y Nutricional.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

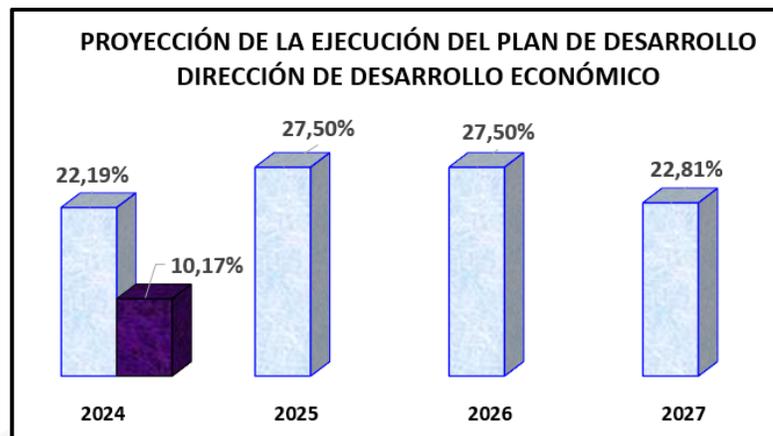
Dirección de Desarrollo Económico



Alcaldía
de Itagüí



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



- **Dimensión:** Desarrollo Empresarial y comercial en un entorno seguro y participativo
- **Línea estratégica:** Itagüí ciudad comercial, turística y emprendedora
- **Programa:** Empleo para todos

Desde la Dirección de desarrollo económico se ha implementado la realización de ferias de empleo en la oficina de empleo ubicada en el centro cultural caribe, a través de las cuales se conecta a los buscadores de empleo con las empresas que cuentan con vacantes en la ciudad. Durante la presente vigencia se han realizado más de 30 microferias de empleo con diferentes empresas de la ciudad, logrando la vinculación laboral de aproximadamente 300 personas y permitiendo que más familias cuenten con ingresos para salir de la pobreza.





¡Encuentra talento para tu empresa!
Empresario, ¡aprovecha nuestras microferias de empleo para encontrar personal idóneo!

Horarios
Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Ubicación: Centro de Empleo, primer piso, Centro Cultural Caribe (Cra. 50 # 52-77)

Contacto:
Correo electrónico: oficinadeempleo@itagui.gov.co y coordinadorempleado@itagui.gov.co
Teléfono: 604 373 7676 extensión 1400

Fenalco Servicio Público de Empleo Alcaldía de Itagüí



¿En qué puede ayudarte el Centro de Empleo de Itagüí?

Si eres un itagüiseño
asesoramiento personalizado para conseguir el empleo adecuado.

Si eres empresario
gestionamos vacantes y microferias para encontrar personal adecuado para tu empresa.

Contacto:
Correo electrónico: oficinadeempleo@itagui.gov.co y coordinadorempleado@itagui.gov.co
Teléfono: 604 373 7676 extensión 1400

Horarios de atención
Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Ubicación: Centro de Empleo, primer piso, Centro Cultural Caribe (Cra. 50 # 52-77)

Fenalco Servicio Público de Empleo Alcaldía de Itagüí

Programa: Formación para el empleo

Se han realizado más de 24 capacitaciones en temas como elaboración de hoja de vida, presentación de entrevista de trabajo y desarrollo de habilidades blandas, además se han realizado 4 cursos en manipulación de alimentos donde se certificaron aproximadamente 350 personas; estos cursos permitieron que muchas personas pudieran ofrecer sus productos en el marco de las fiestas de la ciudad cumpliendo con los requisitos exigidos para la comercialización de alimentos preparados.

Las capacitaciones brindadas a través de la oficina de empleo tienen como objetivo brindar herramientas a los buscadores de empleo para potenciar sus competencias y tener mayores posibilidades de acceder a las oportunidades laborales.

Las acciones desarrolladas han permitido la capacitación de más de 800 personas en los diferentes temas relacionados con la formación para el trabajo, lo cual se convierte en un aporte para que muchas familias puedan mejorar sus ingresos y disminuir los índices de pobreza de la ciudad.





www.itagui.gov.co

Capacitación:

HOJA DE VIDA Y ENTREVISTA LABORAL

📅 Fecha: miércoles 3 de julio del 2024
🕒 Hora: 3:00 p.m.
📍 Lugar: Centro de Empleo, primer piso,
Centro Cultural Caribe (cra. 50 # 52-77)

Alcaldía
de Itagüí

www.itagui.gov.co

Capacitación:

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

¡Capacítate ahora y asegura la
calidad en cada preparación!

📅 Fecha: martes 13 de agosto del 2024
🕒 Hora: 7:00 a.m. a 12:00 m.
📍 Lugar: vereda El Porvenir (salón de la Junta de
Acción Comunal).

Inscríbete ya:
<https://www.itagui.gov.co/indicador/27162/Itagui>

Alcaldía
de Itagüí

Programa: Itagüí empresarial, progreso y desarrollo para todos

La Dirección de Desarrollo Económico ha venido trabajando articuladamente con el sector empresarial y el relacionamiento que se tiene con la cámara de comercio aburra sur ha sido fundamental para la cualificación de las empresas Itagüiseñas; a la fecha esta relación ha permitido que los empresarios se capaciten en, habilidades gerenciales, calidad, asuntos legales, fortalecimiento comercial, rediseños de modelos de negocio, marketing digital, entre otros temas.

Adicionalmente la Dirección está trabajando con diferentes sectores empresariales con el fin de dinamizarlos, como es el caso del sector centro de la moda, donde se ha trabajado con la asociación “Centro Internacional de la Moda”, la cual agrupa a comerciantes de confección, manufactura, tiendas, centros comerciales, confeccionistas, entre otros, realizando actividades de promoción y reactivación con eventos de ciudad como lo fueron las fiestas de la industria, el comercio y la cultura, donde se realizaron jornadas como las fondas de mi vereda con un derrame económico de 250 millones de pesos en solo ventas de los Stand ubicados en el parque de las chimeneas.

Con el objetivo de Impulsar la competitividad empresarial, compartir buenas prácticas, innovaciones y estrategias que potencian la competitividad de las unidades productivas del Municipio de Itagüí, se realizó el foro “Explorando el desafío legal de la huella de carbono: transformar obstáculos en oportunidades para el crecimiento empresarial”. Este evento les permitió a los asistentes reflexionar sobre el impacto de sus actividades en el medio ambiente, además de fomentar la innovación en las buenas prácticas sostenibles y sustentables como plataforma para el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios, promoviendo la actualización de las empresas frente a las tendencias de responsabilidad social.



FORO

Explorando el desafío legal de la huella de carbono: **transformar obstáculos en oportunidades para el crecimiento empresarial.**

Fecha: miércoles 14 de agosto
Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Teatro Caribe (cra. 50 # 52 -77)
Itagüí, Antioquia.

Sergio Andrés Ospina
SERA CONSULTORÍAS
Fenómeno de cambio climático, legislación, retos y oportunidades para las empresas (Ley 2149 diciembre 2021)

Esteban Vargas Ángel
GSV INGENIERÍA
Transición energética como estrategias de negocio y de mitigación de gases efecto invernadero

CONSULTORÍA HOA
Tendencias emergentes del mercado 2025 - 2026, en un contexto de cambio climático

Icontec
Huella de confianza

HOA

CÁMARA DE COMERCIO ABIRÁ S.A.

Alcaldía de Itagüí

Programa: Estimulando el espíritu emprendedor

Para fomentar el emprendimiento en la ciudad la Dirección de Desarrollo Económico ha realizado asesorías personalizadas a 285 emprendedores, en este espacio se ha capacitado a los emprendedores en la estructuración de la idea de negocio para aquellos emprendimientos que se encuentran en un estado insipiente y para aquellos que ya cuentan con un emprendimiento mas estructurado, se trabaja en la estructuración del plan de negocio.

A través de la articulación con la cámara de comercio se les ha brindado asesoría y acompañamiento a 71 emprendedores con el fin de estructurar sus planes de negocio y desarrollar estrategias para llevar esos emprendimientos al siguiente nivel.

Se han realizado capacitaciones para que los emprendedores conozcan los diferentes mecanismos de financiación a los que se puede acceder, como lo es el fondo emprender que tiene recursos que pueden ser condonables. Adicionalmente con el acompañamiento de algunas empresas del sector cooperativo se ha brindado capacitación en finanzas personales, marketing digital, cooperativismo y economía popular.

Con el fin de apoyar la comercialización de los productos de los emprendedores de la ciudad, se han realizado ferias de emprendimiento en diferentes espacios como parques (parque principal, parque Simón Bolívar y parque las chimeneas), UVA San Fernando y Centro Comercial Plaza Arrayanes, para brindar espacios a los emprendedores para que den a conocer sus productos y generen nuevas relaciones comerciales.





Programa: Vive Itagüí, descubre su encanto.

La Dirección de Desarrollo Económico participó de la primera sesión del Consejo Municipal de Turismo, a la cual asistieron administradores y propietarios de hoteles y moteles, así como representantes de la administración municipal y entidades nacionales, incluyendo el Alcalde y la Policía con el objetivo principal de analizar aspectos como la seguridad y la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), ante el aumento de casos en Medellín. La Policía de Infancia y Adolescencia presentó pautas para identificar y actuar frente a estas situaciones, subrayando la importancia de la colaboración entre el sector turístico y las autoridades.

En el mes de Julio se realizó el taller "Narrativas y Guiones Turísticos: Redescubriendo el Aburrá Sur", en colaboración con la Cámara de Comercio Aburrá Sur. Asistieron alrededor de 50 participantes, quienes participaron en actividades enfocadas en mejorar sus habilidades turísticas. El taller incluyó:

- Creación de Historias Cautivadoras: Desarrollo de relatos atractivos que resalten la singularidad del Aburrá Sur.
- Exploración de Atractivos: Conocimiento de los diversos puntos de interés turísticos de la región.
- Habilidades de Comunicación: Mejora de competencias para presentar efectivamente historias y atractivos.

Durante las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura, se llevó a cabo el tour Ecoruta El Manzanillo en colaboración con el operador turístico Vida y Naturaleza RNT 123584. Este convenio apoyó financieramente al sector creativo y cultural, promoviendo los servicios de empresarios locales. Durante el evento, 60 participantes exploraron Itagüí, fortaleciendo su aprecio por la riqueza cultural de la ciudad y conectando a los emprendedores con una audiencia más amplia.

En el marco de las fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura también se celebró el Festival Gastronómico "Itagüí Coma Pues", el cual contó con la participación de 20 restaurantes locales, cada uno ofreciendo un plato especial a \$25,000 COP, con el objetivo de promover la gastronomía de la ciudad. Los



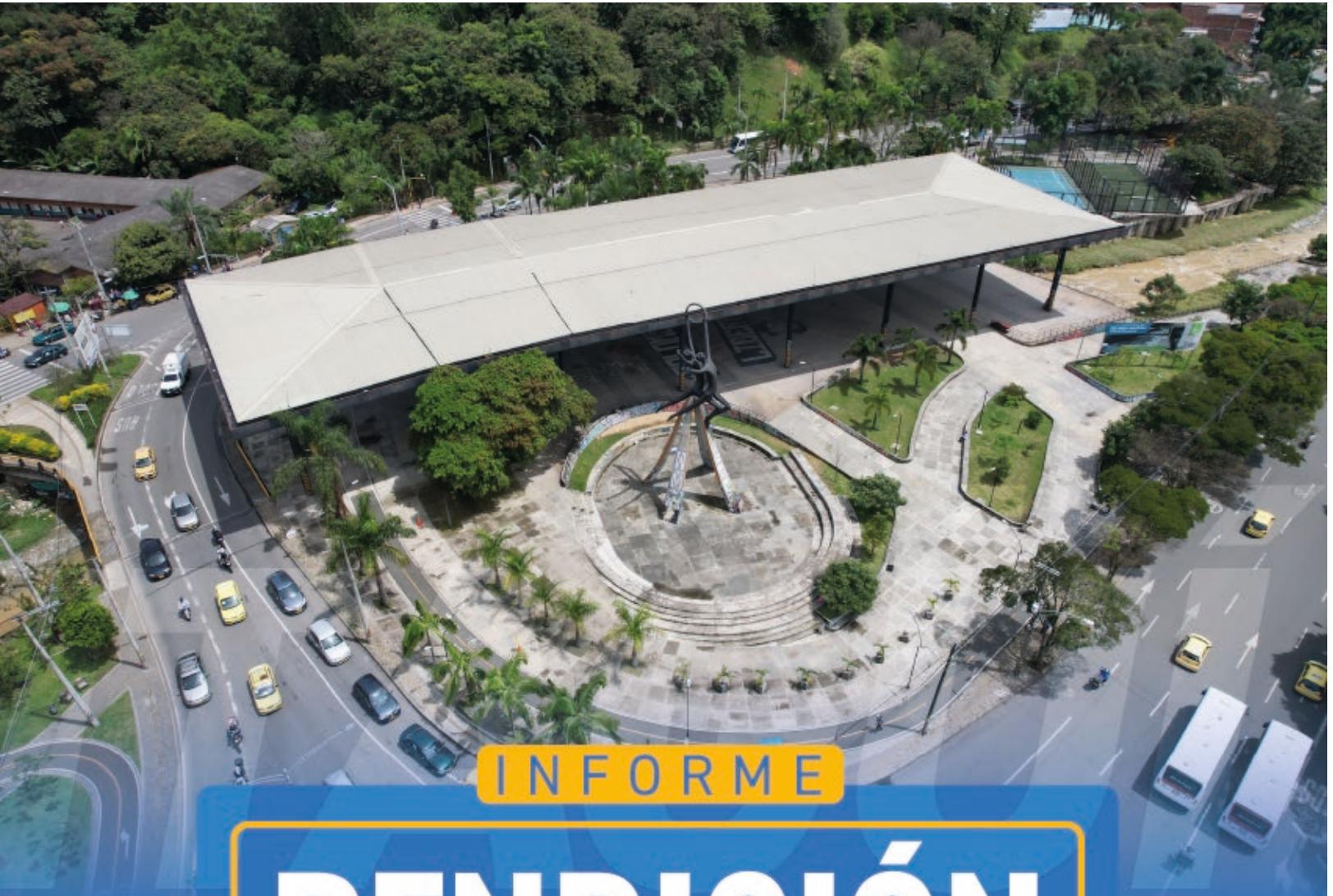
asistentes votaron por su experiencia mediante un formulario digital, evaluando los platos, considerando el servicio, presentación y relación cantidad-precio. Se implementaron estrategias de publicidad impresa y marketing digital para asegurar una buena visibilidad. Al finalizar el festival, se registraron 645 votantes y se generaron ingresos totales de \$16,125,000 COP.

La Dirección de Desarrollo Económico también participó de la feria Colombia Travel Expo 2024 en Plaza Mayor, Medellín, organizada por COTELCO. Este evento fue fundamental para promover el turismo en Colombia y facilitar el intercambio entre actores del sector. Itagüí participó con un stand en la región Andina, resaltando su riqueza cultural y natural, especialmente en el sector textil y de moda. Cuatro empresarios locales, incluyendo el Hotel Sixtina Plaza y Eco Ruta El Manzanillo, representaron a la ciudad. Su participación resultó en un aumento del reconocimiento de marca y valiosas conexiones comerciales. La feria incluyó exhibiciones de destinos turísticos, conferencias sobre tendencias del sector, ruedas de negocios para establecer alianzas, y actividades culturales que celebraron la diversidad de Colombia.



Ilustración 23 feria Colombia Travel Expo 2024 en Plaza Mayor





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

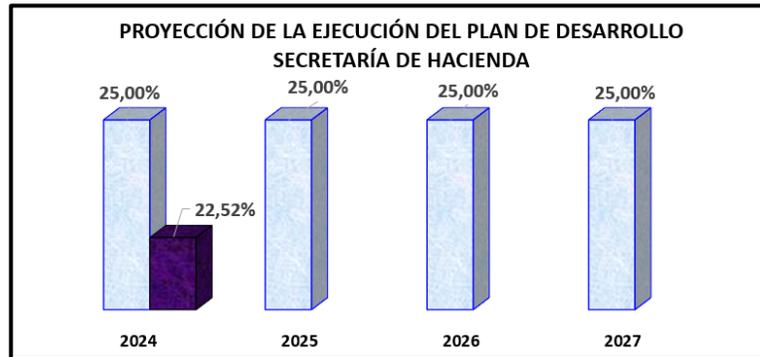
Secretaría de Hacienda



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE HACIENDA



Desde la secretaria de Hacienda se resalta el programa de “Cultura de la contribución” ha sido un pilar fundamental para incentivar estrategias que permitan tener un acercamiento administración – ciudadano, a través de una sensibilización con respecto a la importancia de contribuir al financiamiento del municipio con el pago oportuno de sus impuestos, y de cómo la administración municipal invierte dichos recursos impactando positivamente en el desarrollo del municipio y en el beneficio de todos los ciudadanos; gracias a esta cultura el Municipio de Itagüí ha logrado ocupar posiciones históricas de recaudo a nivel del Área metropolitana del Valle de Aburra y a Nivel Nacional.

Se reconoce que a nivel del Área metropolitana del Valle de Aburrá el municipio de Itagüí ocupa el segundo lugar en el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio y el tercer puesto en el recaudo del Impuesto de Impuesto Predial. (Cifras Vigencia 2023).

MUNICIPIO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (cifras en millones)
MEDELLIN	1.147.412
ITAGÜÍ	216.821
ENVIGADO	112.439
BELLO	102.209
SABANETA	83.159
LA ESTRELLA	70.412
GIRARDOTA	46.029
COPACABANA	23.779
CALDAS	16.955
BARBOSA	14.873

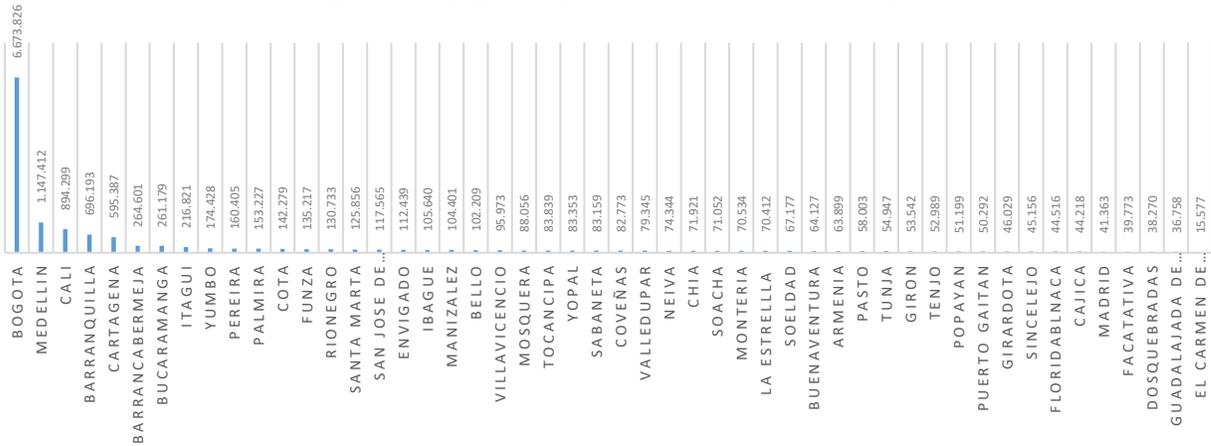
MUNICIPIO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (cifras en millones)
MEDELLIN	983.146
ENVIGADO	149.980
ITAGÜÍ	96.632
BELLO	83.429
SABANETA	65.523
LA ESTRELLA	21.071
GIRARDOTA	15.801
CALDAS	12.581
COPACABANA	11.953
BARBOSA	8.965

A nivel nación las dos principales fuentes tributarias de recaudo ubican a Itagüí dentro de los diez mejores municipios: ocupando la posición 8 en el recaudo del impuesto de industria y comercio 2023 y la posición 13 en el recaudo del impuesto predial.





IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO



Otro de los grandes logros obtenidos fue un resultado histórico para el Municipio con el Índice del Desempeño Fiscal, con un puntaje de 79,46, ubicando al Municipio en un nivel solvente, y posicionándose en el **segundo** lugar dentro de los municipios clasificados en su grupo G1 a nivel nacional, **primero** en el Departamento de Antioquia y tercero entre los 1.102 municipios evaluados.

Estos resultados indican el buen desempeño que se ha obtenido en el manejo de los recursos de la ciudad, la credibilidad y la confianza por parte del sector financiero.





Así mismo, la calificación de riesgo crediticio emitida por la Fitch Ratings conforme al desempeño en el manejo de los recursos por parte de las entidades y el nivel de riesgo de corto y largo plazo con el que estas cuentan, calificó a nuestra entidad en AA+ y F1+, reflejando el excelente desempeño en el manejo de los recursos de la ciudad, garantizando con esto credibilidad y confianza ciudadana por parte del sector financiero.

- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea estratégica:** Direccionamiento estratégico y planeación
- **Programa:** Gestión financiera territorial
- **Proyectos:**
 - Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión financiera en Itagüí
 - Fortalecimiento de la gestión de la hacienda pública en Itagüí
 - Fortalecimiento del desempeño fiscal a partir de la gestión de recursos propios en Itagüí
 - Fortalecimiento de la conservación catastral Itagüí

- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea estratégica:** Seguimiento y evaluación del desempeño
- **Programa:** Sistema integrado de gestión
- **Proyecto:** Mejoramiento del desempeño institucional mediante la transparencia en la rendición de cuentas en Itagüí.





Conforme lo anterior, la Secretaria de Hacienda tiene como misión la consecución de los recursos necesarios para lograr las metas propuestas en el plan de desarrollo, por tanto, cada una de sus actuaciones están orientadas al impulso de estrategias que permitan la gestión eficiente del recaudo de cada una de sus rentas.

➤ **INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN – COFINANCIACIÓN**

Ingresos: Se presentan los resultados de la gestión presupuestal en materia de recaudo, de acuerdo con las cifras reflejadas en la ejecución de ingresos de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2024:

CONCEPTO	TOTALES	% PARTICIPACION
Ingresos Corrientes	\$ 529.564.685.848,21	74,63%
Tributarios	\$ 338.560.624.415,89	47,71%
Impuestos Directos	\$ 109.399.027.665,48	15,42%
Impuestos Indirectos	\$ 229.161.596.750,41	32,30%
No tributarios	\$ 191.004.061.432,32	26,92%
Contribuciones	\$ 6.588.913.340,87	0,93%
Tasas y Derechos Administrativos	\$ 3.208.008.199,36	0,45%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 31.634.467.383,16	4,46%
Venta de bienes y servicios	\$ 81.334.563,00	0,01%
Total Transferencias Corrientes	\$ 149.491.337.945,93	21,07%
Transferencias corrientes	\$ 127.716.088.414,16	18,00%
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Acueducto	\$ 11.131.464.246,75	1,57%
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Alcantarillado	\$ 6.847.813.093,61	0,97%
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Aseo	\$ 3.795.972.191,41	0,53%
Fondo Local de Salud	\$ 102.340.933.583,65	14,42%
Tributarios	\$ 8.261.689.956,07	1,16%
Impuestos Indirectos	\$ 8.261.689.956,07	1,16%
No tributarios	\$ 93.660.513.598,50	13,20%
Transferencias Corrientes / Participación y derechos/ multas y sanciones	\$ 93.660.513.598,50	13,20%
Recursos de Capital FLS	\$ 418.730.029,08	0,06%
Recursos de Capital	\$ 77.680.070.749,34	10,95%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 709.585.690.181,20	100,00%





Gastos de Inversión: Al mes de septiembre de 2023 se evidencia que la inversión total es de \$ 623.329.168.990,21, los cuales se encuentran invertidos en el primer semestre en el Plan de Desarrollo Itagüí Ciudad de Oportunidades y en lo corrido del segundo semestre en el Plan de Desarrollo Itagüí Somos Todos, tal como se muestra a continuación:

ITAGÜÍ CIUDAD DE OPORTUNIDADES			
COMPROMISOS	LINE A	LINEAS ESTRATEGICAS	EJECUCION DEL GASTO A 30/09/2024
1	1	SEGURIDAD INTEGRAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS	\$ 8.865.649.538,00
	2	CONVIVENCIA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	\$ 107.800.000,00
	3	DERECHOS HUMANOS	\$ 284.900.000,00
	4	GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA TERRITORIAL	\$ 10.590.549.137,00
	5	UNA OPORTUNIDAD PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACION	\$ 189.151.578,00
Total Compromiso 1		POR UNA ITAGÜÍ SEGURA, CON JUSTICIA Y OPORTUNIDADES	\$ 20.038.050.253,00
	6	MOVILIDAD Y EDUCACIÓN VIAL	\$ 61.827.140.908,00
	7	URBANISMO SOCIAL	\$ 28.476.445.923,00
	8	VIVIENDA Y HÁBITAT	\$ 544.324.831,00
Total Compromiso 2		POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y UN URBANISMO SOCIAL	\$ 90.847.911.662,00
3	9	TURISMO SOSTENIBLE	\$ -
	10	DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMÍA RURAL	\$ 100.000.000,00
	11	OPORTUNIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 300.000.000,00
	12	ECONOMÍA CREATIVA	\$ 100.000.000,00
Total Compromiso 3		POR EL EMPLEO, LA ECONOMÍA CREATIVA Y LAS OPORTUNIDADES	\$ 500.000.000,00
4	13	UNA CIUDAD CON OPORTUNIDADES PARA TODOS EN SALUD	\$ 58.226.457.691,00
	14	ITAGÜÍ, CIUDAD CULTURAL DE ANTIOQUIA	\$ 15.765.795.359,00
	15	DEPORTES, RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	\$ 21.513.203.683,00
	16	TEJIDO FAMILIAR	\$ 24.279.938.603,00
	17	EDUCACION CON CALIDAD	\$ 101.578.655.646,42
Total Compromiso 4		POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	\$ 221.364.050.982,42





5	18	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 20.723.696.370,00
	19	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 290.000.000,00
	20	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	\$ 6.945.900.055,00
	21	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ -
	22	EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ -
	23	GESTIÓN DEL RECURSO AIRE	\$ 78.639.499,00
	24	GESTIÓN DEL RECURSO FAUNA	\$ 597.874.713,00
	25	GESTIÓN DEL RECURSO FLORA	\$ 1.240.000.000,00
	26	GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO	\$ 2.419.597.114,00
Total Compromiso 5		POR UNA ITAGÜÍ AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	\$ 32.295.707.751,00
6	27	BUEN GOBIERNO	\$ 59.781.873.315,16
	28	PARTICIPACIÓN PARA LA GOBERNANZA	\$ 2.815.000.000,00
Total Compromiso 6		POR UN BUEN GOBIERNO PARA UNA CIUDAD PARTICIPATIVA Y DE OPORTUNIDADES	\$ 62.596.873.315,16
Total		ITAGÜÍ CIUDAD DE OPORTUNIDADES	\$ 427.642.593.963,58

ITAGÜÍ SOMOS TODOS 2024-2027			
DIMENSIÓN	LINEA	LINEAS ESTRATEGICAS	EJECUCION DEL GASTO A 30/06/2024
1	1	CONTROL TERRITORIAL Y JUSTICIA PARA TODOS	\$ 2.408.863.305,00
	2	SEGURIDAD CIUDADANA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	\$ 1.164.740.015,00
	3	ITAGÜÍ: CIUDAD COMERCIAL, EMPRESARIAL, TURÍSTICA Y EMPRENDEDORA	\$ -
	4	PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN	\$ 706.330.195,00
Total Dimensión 1		DESARROLLO COMERCIAL Y EMPRESARIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y PARTICIPATIVO	\$ 4.279.933.515,00
2	5	EDUCACION PARA TODA LA VIDA	\$ 45.180.395.214,58
	6	SALUD OPORTUNA Y PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR	\$ 46.972.631.570,00
	7	DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODOS	\$ 60.509.613,00
	8	CULTURA SOMOS TODOS	\$ 10.532.436.862,00
	9	BIENESTAR SOCIAL A POBLACIONES	\$ 1.058.295.777,00
	10	ITAGÜÍ DIVERSA	\$ 700.000.000,00
Total Dimensión 2		EQUIDAD SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS	\$ 104.504.269.036,58
3	11	ITAGÜÍ, TERRITORIO HABITABLE PARA TODOS	\$ 28.504.001.335,05



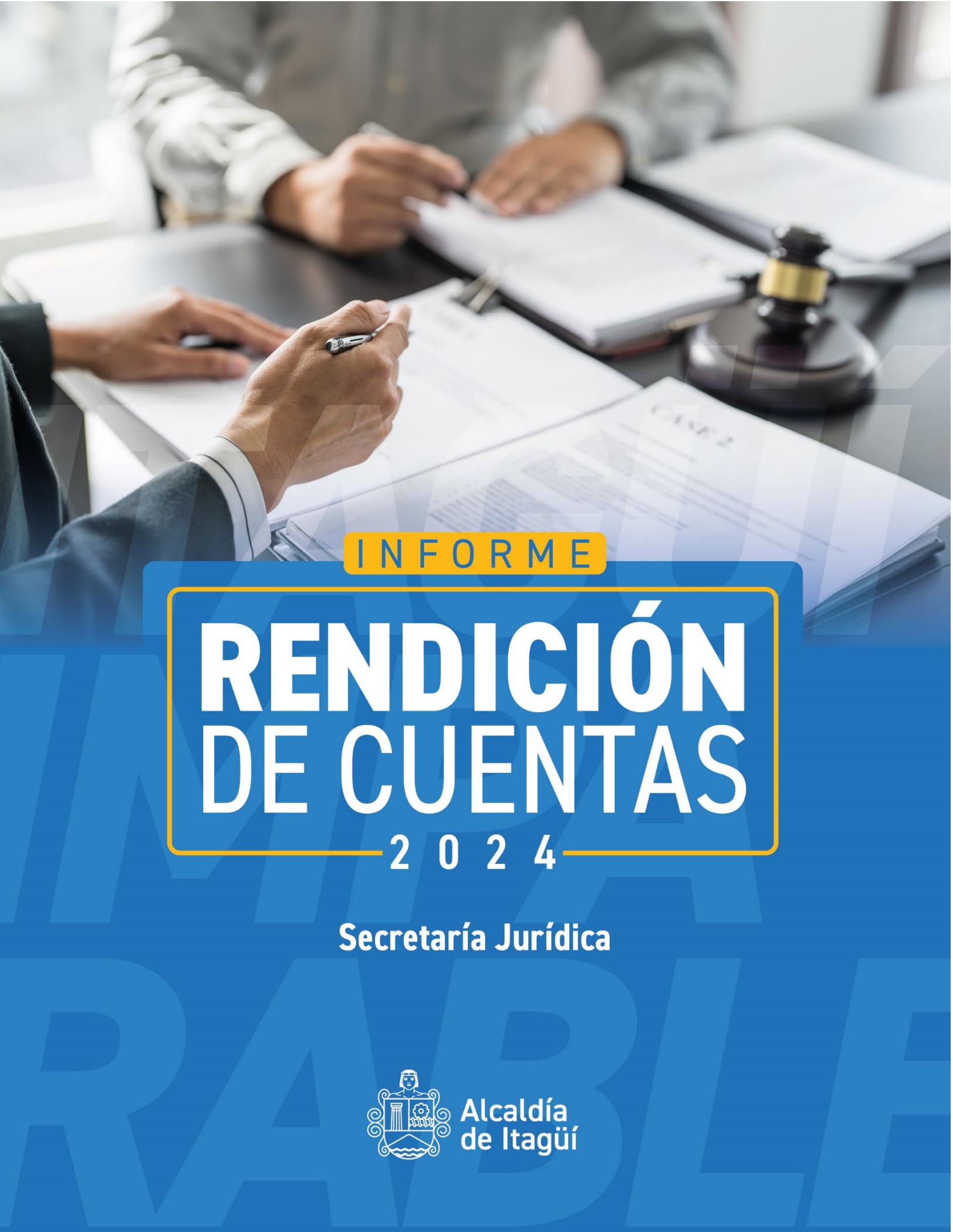


	12	MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	\$ 48.047.300.823,00
	13	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 1.026.874.713,00
Total Dimensión 3		ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	\$ 77.578.176.871,05
4	14	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	\$ 6.449.258.228,00
	15	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	\$ 240.463.400,00
	16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	\$ 218.377.600,00
	17	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	\$ 2.416.096.376,00
Total Dimensión 4		GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENTE Y CON RESULTADOS	\$ 9.324.195.604,00
Total		ITAGÜÍ SOMOS TODOS	\$ 195.686.575.026,63

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

- Incentivar el recaudo con estrategias que permitan el cumplimiento de las metas del proyecto “Fortalecimiento del desempeño fiscal a partir de la gestión de recursos propios en Itagüí”.
- Actualización permanente de la normatividad tributaria territorial alineándola con la norma nacional con la finalidad de responder a las necesidades, retos, desafíos y novedades de la realidad económica, social y humana del municipio.
- Fortalecer los mecanismos persuasivos de cobro para reducir los riesgos de mora en el pago.
- Gestión eficiente del gasto asegurando que este se encuentre alineado con las prioridades del municipio y que se realice con transparencia y responsabilidad.
- Continuar modernizando los sistemas de información fiscal y los canales de atención al contribuyente para facilitar la declaración y pago de impuestos. Esto incluye la implementación de portales de pagos simplificados, mejoras en el seguimiento de los procesos de fiscalización, y el uso de nuevas tecnologías para automatizar procesos de cobro y notificación.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

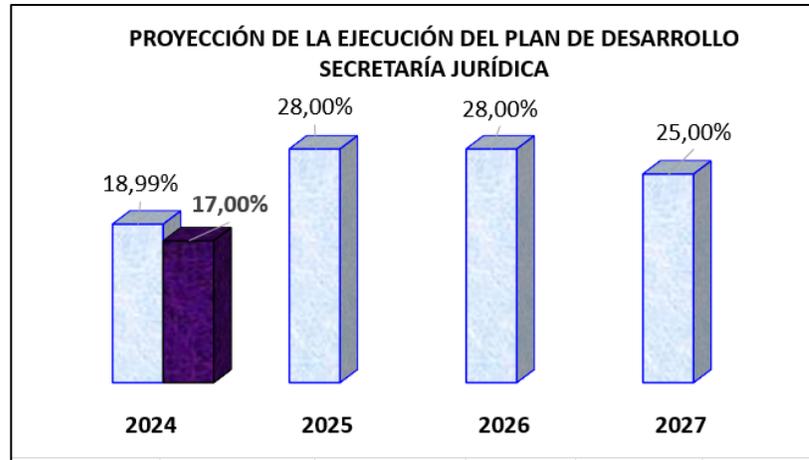
Secretaría Jurídica



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA JURÍDICA



Para el periodo de gobierno 2024 -2027 la secretaria Jurídica se alinea con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos 2024-2027” adoptado por el Acuerdo N.º 03 Del 05 de junio de 2024, la Secretaría Jurídica tiene plasmados dos (2) proyectos sobre los cuales basa su gestión de inversión en el cuatrienio, son ellos:

Acuerdo N.º 03 Del 05 de junio de 2024				
DIMENSION	LINEA	PROGRAMA	Bien, servicio o producto a entregar	Meta cuatrienio
4. Gestión Institucional transparente y con resultados	14. Direccionamiento estratégico y planeación.	66.Consolidación de la política de legalidad y oportunidad en la gestión administrativa	<p>Producto: 314.Documentos de planeación.</p> <p>Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores</p> <p>Indicador de producto: Documentos de política para la optimización del ciclo de defensa jurídica del estado desarrollados</p>	4
Proyecto: Fortalecimiento institucional a la consolidación de la política de legalidad y oportunidad en la gestión administrativa municipal Itagüí				





El objeto del proyecto: Fortalecimiento institucional a la consolidación de la política de legalidad y oportunidad en la gestión administrativa municipal Itagüí

El objetivo general o propósito de este proyecto en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 es proteger de manera transparente y eficiente los intereses del municipio de Itagüí en el ejercicio del cumplimiento de sus funciones, en el marco de los principios que rigen la buena gobernanza y cumplimiento del ordenamiento jurídico.

Valor total proyecto 2024-2027: \$ 9.320.759.960,00

Meta periodo 2024-2027: 4

Actividades:

Garantizar la representación jurídica de la administración municipal en todas las instancias administrativas y judiciales

Apoyar y acompañar los procesos de contratación.

Asesorar y acompañar la elaboración y seguimiento de la política de defensa jurídica del municipio de Itagüí

Realizar jornadas de capacitación, que fortalezcan el conocimiento de los servidores públicos adscritos a la administración municipal de Itagüí en los términos y condiciones para el ejercicio de la gestión administrativa en los procesos de contratación y representación judicial.

Acompañar el fortalecimiento de la legalidad y oportunidad en la gestión administrativa

Acuerdo N.º 03 Del 05 de junio de 2024

DIMENSION	LINEA	PROGRAMA	Bien o servicio a entregar	Meta cuatrienio
4. Gestión Institucional transparente y con resultados	15. Gestión del talento humano, el conocimiento y la innovación.	67. Fortalecimiento del Talento Humano	Créditos de vivienda y bienestar laboral Indicador: Actos Administrativos Elaborados	120 servidores Públicos beneficiados Fondo Rotatorio de Vivienda y de Bienestar Laboral

Proyecto: Administración eficiente y eficaz de los recursos de los fondos rotatorio de vivienda y bienestar laboral de los servidores públicos del municipio y los entes descentralizados” 2024-2027

El objetivo general o propósito de este proyecto en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 es fortalecer el talento humano de la administración municipal mediante el desarrollo de competencias, la mejora del bienestar laboral y la orientación hacia resultados, para garantizar un servicio público eficiente y transparente que responda a las necesidades de la ciudadanía.

Valor total proyecto 2024-2027: \$ 4.182.840.477,96

Meta de créditos durante el periodo 2024-2027 a través de los FRV y FRB: 120

Actividades:

Gestionar e instrumentalizar los procesos y tramites de los créditos de vivienda y bienestar laboral

Aprobar los créditos de vivienda y de bienestar laboral

SECRETARIA JURIDICA

CONTRIBUCION % PLAN DE DESARROLLO 0,70%





PROYECTOS	PESO %	2024	
		META	AVANCE SEPTIEMBRE 30
ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS ROTATORIO DE VIVIENDA Y BIENSTAR LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS	72%	12%	92,50%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CONSOLIDACION DE LA POLÍTICA DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 2024-2027	28%	7%	84,30%
AVANCE PLAN DE DESARROLLO	17,00%		
AVANCE PLAN DE ACCION	FISICO	89,49%	
	FINANCIERO	81,39%	

Fuente: DAP Municipio de Itagüí

➤ **INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

En el tema de contratación, a la fecha se ha tenido el siguiente desempeño:

CONTRATOS AÑO 2024		
MODALIDAD	VALOR	NUMERO DE CONTRATOS
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	\$ 7.125.066.828	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 369.468.607.710	165
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 229.142.353.232	5
MINÍMA CUANTÍA	\$ 125.674.144	2
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 30.686.285.231	2
TIENDA VIRTUAL	\$ 1.136.632.589	9
TOTAL	\$ 637.684.619.734	184

Para mayor ilustración, ver **Anexo 1**

➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA JURIDICA**

En desarrollo de esta función, la secretaría jurídica se caracteriza por la madurez y consolidación de sus procesos y procedimientos, administrativos y jurídicos; contamos con una estructura jurídica acorde a las exigencias y demandas que la administración municipal de Itagüí requiere. Políticas encaminadas al fortalecimiento de la legalidad en la gestión administrativa, y la prevención del daño antijurídico, la cual se mantiene en constante revisión y actualización. En cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la secretaría jurídica tiene a cargo 3 políticas, Defensa Jurídica, Mejora Normativa y la de Compras



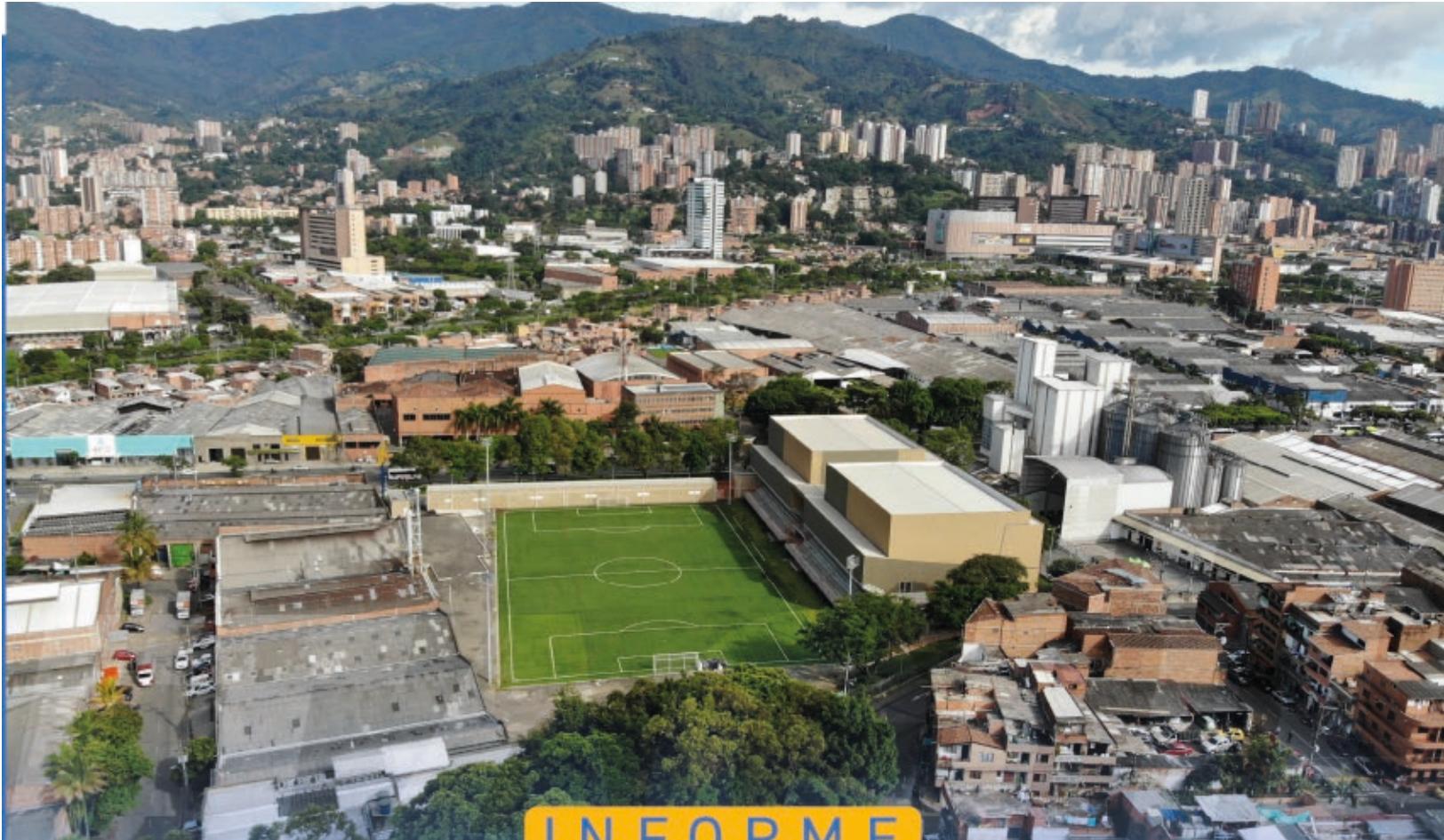
y Contratación Pública, las cuales gracias a sus buenos resultados, aportan en gran medida al logro en la calificación del índice de desempeño institucional. Nuestra participación es activa en los diferentes comités y juntas de las entidades descentralizadas que por delegación del señor Alcalde se acompañan. La política de Defensa Jurídica lleva 3 años consecutivos ocupando los primeros puestos a en el ranking nacional desagregado por política, obteniendo los mejores resultados en la medición del índice de desempeño institucional.

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARIA JURIDICA**

En desarrollo de esta función, la secretaría jurídica se caracteriza por la madurez y consolidación de sus procesos y procedimientos, administrativos y jurídicos; contamos con una estructura jurídica acorde a las exigencias y demandas que la administración municipal de Itagüí requiere. Políticas encaminadas al fortalecimiento de la legalidad en la gestión administrativa, y la prevención del daño antijurídico, la cual se mantiene en constante revisión y actualización. En cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la secretaría jurídica tiene a cargo 3 políticas, Defensa Jurídica, Mejora Normativa y la de Compras y Contratación Pública, las cuales gracias a sus buenos resultados, aportan en gran medida al logro en la calificación del índice de desempeño institucional. Nuestra participación es activa en los diferentes comités y juntas de las entidades descentralizadas que por delegación del señor Alcalde se acompañan. La política de Defensa Jurídica lleva 3 años consecutivos ocupando los primeros puestos a en el ranking nacional desagregado por política, obteniendo los mejores resultados en la medición del índice de desempeño institucional.

Los retos de la Secretaría Jurídica siempre van encaminados al cumplimiento efectivo de dos de sus principales funciones; mantener una cohesión jurídica con las demás unidades administrativas, buscando el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, salvaguardando cada una de las actuaciones municipales con criterio de legalidad y oportunidad. En el tema de contratación, continuar con la consolidación de los procesos de contratación, permitiendo adelantar los procesos contractuales de la entidad con criterios de legalidad, oportunidad y calidad, garantizando el suministro de bienes, insumos y servicios requeridos.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

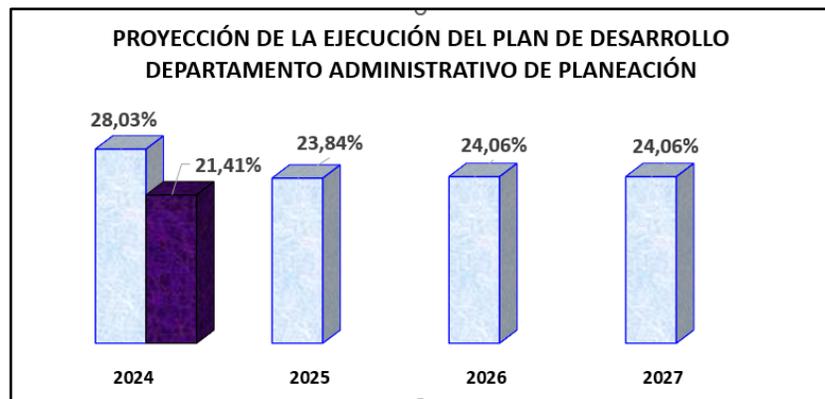
Departamento Administrativo
de Planeación



Alcaldía
de Itagüí



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



El Departamento Administrativo de Planeación tiene un rol de direccionamiento estratégico dentro de la estructura orgánica del municipio de Itagüí, siendo su objetivo central el de proyectar al Municipio de Itagüí como una entidad territorial, considerando las posibilidades corporativas y el entorno para lograr la competitividad regional definiendo el esquema organizacional que permita cumplir la misión institucional y estructurando los instrumentos de gestión que satisfacen las necesidades de la comunidad.

- **Dimensión:** Desarrollo comercial y empresarial en un entorno seguro y participativo
- **Línea:** Participación ciudadana garante para una buena gestión
- **Programa:** fortalecimiento de la planeación participativa
- **Proyecto: Fortalecimiento de las instancias del sistema municipal de planeación**

Este proyecto corresponde al fortalecimiento de las instancias del Sistema Municipal de Planeación de Itagüí (SMP). Este sistema nace con el Acuerdo 031 de 2005, como un proceso permanente de construcción colectiva que genera relaciones dinámicas, sinérgicas y participativas. Este se compone de autoridades, instancias, instrumentos y procesos. En el proyecto, el fortalecimiento se enfoca en cuatro instancias: los Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT), el Consejo Territorial de Planeación (CTP), las Juntas Administradoras Locales (JAL) y el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (CCOT).

Se brindó acompañamiento técnico correspondiente al proceso que fortalece y amplía las capacidades y habilidades de los miembros que componen las instancias del Sistema:

- Los Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT- es una de las instancias del sistema Municipal, reglamentado por el Decreto 597 de 2024, su conformación, promover la participación de esta instancia en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “Itagüí Somos Todos 2024-2027”, contando con la intervención de los Comités Integrados de Planificación Territorial de las 6





comunas y el Corregimiento en los ocho encuentros territoriales realizados. Se desarrollaron encuentros de socialización del Plan de Desarrollo Municipal.

Los CIPT tuvieron un rol importante en el Presupuesto Participativo 2024: Priorizaron las iniciativas de Presupuesto Participativo, con una totalidad de 167 personas participando y 13 iniciativas priorizadas.



- El Consejo Territorial de Planeación – CTP representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo y son un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente, por ello cuentan con el acompañamiento permanente del Departamento Administrativo de Planeación. Durante esta vigencia se realizó la convocatoria para la reconfirmación del CTP y hoy se tienen 21 consejeros que representan los diferentes sectores con incidencia en el territorio. Durante esta vigencia se trabajó articuladamente con esta instancia en la construcción del Plan de Desarrollo “Itagüí Somos Todos 2024-2027”. El CTP recibe apoyo permanente para el fortalecimiento de la instancia a través del contrato DAP-CD-109-2024.
- Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial - CCOT es una instancia de participación que estuvo principalmente activa en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Recientemente se reconfirmó esta instancia y se está activando su participación en el Sistema de Planeación Municipal.

➤ **Proyecto: Apoyo al proceso de planeación participativa en el municipio de Itagüí**

Este proyecto se sustenta en tres acciones adelantadas para la consolidación del informe de seguimiento específico de ejecución de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento.

- Inicialmente se realizó la socialización los planes de comuna y corregimiento con el CIPT de cada comuna y corregimiento como apoyo a las jornadas de participación para la formulación del plan de Desarrollo Municipal “Itagüí Somos Todos 2024-2027”. También se hizo acompañamiento técnico





cuando fue requerido por esta instancia de participación. En este proceso se dieron ocho encuentros con participantes territoriales para la formulación del plan de desarrollo 2024-2027 de forma satisfactoria.

- En segundo lugar, se hizo entrega de informes con la priorización a corto plazo de las ideas de proyectos contenidas en los planes de comuna y corregimiento 2023-2035 a cada una de las dependencias de la administración para ser revisadas e ingresadas en el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal; elemento clave para garantizar la ejecución de los planes, ya que estos deben estar contenidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
- Finalmente, se realizó la revisión de las ideas de proyectos para la socialización y seguimiento de las priorizaciones de los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimental consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal. También se hizo una nueva socialización con el CIPT frente a los planes y las priorizaciones, esto en el marco de las etapas previas a la ejecución de Presupuesto Participativo.

En la actualidad se está adelantando la articulación y recopilación de la información necesaria en función de la ejecución de los planes de acción de cada dependencia de los proyectos que tienen relación con las ideas de proyectos priorizadas de los planes de desarrollo de comunas y corregimiento en el Plan de Desarrollo Municipal, para su documentación como producto final de este proyecto.

- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea:** Direccionamiento estratégico y planeación
- **Programa:** Planeación institucional
- **Proyecto:** Actualización de procesos de planificación estratégica en el municipio de Itagüí

Se cuenta con la publicación Plan de Desarrollo Municipal: Dentro de las acciones desarrolladas a la fecha, está la formulación, aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal “Itagüí Somos Todos 2024 - 2027” el cual ya se puede consultar en la página web Institucional. <https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/Plan-de-Desarrollo-Todos-Somos-Itag-2024-2027>

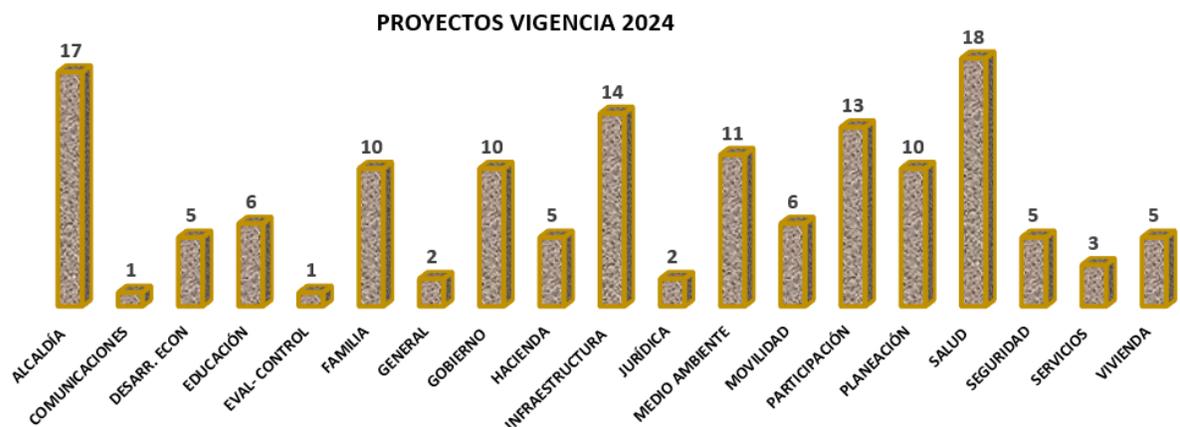
En el desarrollo del Proceso participativo para la elaboración del plan, se vincularon actores públicos, comunitarios, sociales y privados además de diferentes instancias territoriales como el Consejo Territorial de Planeación- CTP, el Concejo Municipal, El Consejo de Participación Ciudadana, el Consejo de Gestión del Riesgo, el Consejo de Juventudes, el Consejo de Cultura, el Cabildo de Adulto Mayor el Consejo Integrado de Planificación Territorial - CIPT y las Juntas Administradoras Locales JAL.





Se vincularon al proceso participativo de formulación del plan más de 5.000 habitantes del Municipio, procedentes de 8 encuentros Territoriales realizados, uno por comuna, y dos en el Corregimiento y 24 encuentros sectoriales con: Servidores Públicos, Concejo Municipal, Juntas Administradoras Locales, Cabildo de Adulto Mayor, Juventud, Población Discapacitada, Población LGTBI, Organizaciones Ambientales, Población Afrocolombiana-Etnias, Deportistas y organizaciones Deportivas; Sector interreligioso, Líderes Comunales, Víctimas del conflicto armado, Mujeres, Habitantes de y en calle, Organizaciones y Líderes Culturales, Consejo Municipal de Política Social –COMPOS; Sector Salud, Sector Educativo, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, sectores económico, empresarial, gremial y turismo.

Para la ejecución del plan de desarrollo municipal es fundamental formular los proyectos de cada programa y línea estratégica. A la fecha se tienen más de 140 proyectos formulados por las diferentes secretarías de la alcaldía municipal; desde el Departamento Administrativo de Planeación se brinda asistencia técnica permanente a las unidades administrativas y se realiza la actualización y seguimiento a los Proyectos de Inversión en las Plataformas Nacionales:

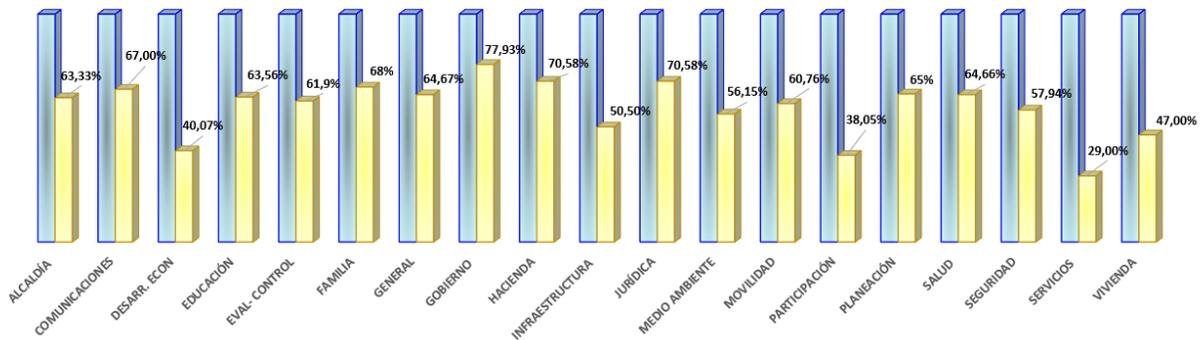


También se realiza el acompañamiento en el reporte de Seguimiento a los Proyectos de Inversión SPI.





AVANCE UNIDADES ADMINISTRATIVAS AGOSTO 30 -2024



Se apoya la realización de seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo Municipal, que son publicados trimestralmente en concordancia con los informes del plan de acción y plan indicativo de cada una de las unidades administrativas en la página web del municipio de Itagüí y en la plataforma de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal. Adicionalmente, se realizan capacitaciones en formulación y actualización de proyectos de inversión pública y manejo de plataformas nacionales e instrumentos de gestión dirigidas tanto a público interno de la entidad como público externo.

➤ Proyecto: implementación del ordenamiento territorial en el municipio de Itagüí

Se trabaja de forma permanente en la implementación planes y proyectos POT - Plan de Ordenamiento Territorial hacia un territorio inteligente y sostenible (Acuerdo 09 de 2023):

Para ello, se cuenta con la Actualización del paquete corporativo de licencias ARCGIS 2024 para el Municipio de Itagüí, se tiene el Mantenimiento y soporte de la **plataforma SIGMI** para generar los estándares para la gestión y el manejo de la información espacial georreferenciada y participar en la formulación de las políticas para los protocolos de intercambio de la información y coordinar la infraestructura de datos espaciales del municipio. La implementación de la plataforma MAPGIS, es un aplicativo web geográfico personalizable y compatible con múltiples plataformas, contiene funcionalidades básicas de navegación y consultas interactivas sobre mapas y funciones avanzadas como medición de áreas y distancias, superposición de capas, consultas normativas, simbologías entre otros.

En el Geoportal **SIGMI** (Sistema de Información Geográfica del Municipio de Itagüí), se ha incorporado la normativa establecida en el Acuerdo 09 de 2023, correspondiente al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente de Itagüí. En 2024, esta implementación ha permitido el acceso a consultas sobre el uso del suelo y el reporte de la normativa urbanística aplicable, optimizando la gestión y consulta de la información territorial. Además, se llevaron a cabo varios desarrollos como la vinculación al SIGGED y consultas por





matriculas, entre otros, para mejorar el soporte de las consultas y facilitar el acceso al predio objeto de análisis por parte de los usuarios. <https://sigmi.itagui.gov.co/mapgis/mapa.jsp?aplicacion=1>

Por otro lado, durante esta vigencia se han adelantado socializaciones del Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 09 de 2023), dirigidas a las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí, Curadurías Urbanas, Juntas Administradoras Locales JAL, comités técnicos municipales, entre otros, con el fin de capacitarlos e informarles sobre las nuevas políticas y directrices de uso y ocupación del suelo urbano, rural y áreas de expansión, la incorporación de las condiciones ambientales (gestión de riesgo y suelos de protección y conservación ambiental), uso y manejo de la plataforma SIGMI y los proyectos de corto, mediano y largo plazo establecidos por este nuevo instrumento de ordenamiento como estrategias para alcanzar el modelo de ocupación del territorio municipal.



División Política Administrativa – Divipola: El Plan de Ordenamiento territorial del Municipio de Itagüí (Acuerdo 09 de 2023), en el Artículo 274°, cita lo siguiente “(...) División político-administrativa. En concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 71 de la Ley 136 de 1994, el Concejo Municipal, ajustará la división político-administrativa conforme a la Clasificación del Suelo establecida en el presente Acuerdo. (...)”

Durante esta vigencia, se retomó el proceso con la propuesta de actualización de la Divipola, haciendo un nuevo ejercicio de validación con diferentes instancias de participación: CIPT, JAC, JAL, CTP, Consejo de participación, etc.

Como aspectos importantes, se propone la creación de la comuna 7 a partir del desarrollo de los planes parciales y planes urbanísticos generales formulados para el suelo de la expansión definida en el Acuerdo 020 de 2007 (POT) y el Acuerdo 013 de 2012

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de Planeación atiende tramites y servicios relacionados con el ordenamiento territorial; a la fecha se han atendido más de 2.800 tramites, entre los cuales, los más relevantes que se han solicitado son: Solicitud concepto de ubicación con un 34% y Solicitud concepto de





amenazas, riesgo y vulnerabilidad con un 33%. Seguidos de solicitud de alineamiento con un 17%, liquidación de impuestos de delimitación urbana con un 10%, aclaración de nomenclatura con un 3%, Solicitud de intervención de espacio público con un 2%, solicitud de intervención de espacio público (andenes) con un 1%.

Se invita a la comunidad, lectora a ver el Anexo 2 para profundizar el tema del POT. **“Anexo 2 Reporte del POT desde el expediente municipal.pdf”**

➤ **Proyecto: fortalecimiento de las políticas públicas del municipio de Itagüí**

El municipio tiene 16 políticas públicas vigentes; desde el Departamento Administrativo de Planeación se identifica la necesidad de establecer la estandarización de los procedimientos de formulación y seguimiento para las políticas públicas y los instrumentos para la gestión de los mismos; por ello, durante esta vigencia se vienen adelantando la construcción de los procedimientos para la formulación de Políticas Públicas y el de seguimiento de las mismas; fijando los lineamientos para que, de manera coordinada, explícita y segura se puedan actualizar, formular, monitorear y darle seguimiento a cada política pública.

Desde la adopción del plan de desarrollo municipal, se plantea incorporar el proyecto para el fortalecimiento de las políticas públicas del municipio, con el fin de crear y estandarizar procedimientos para la debida formulación y seguimiento de las políticas actuales y aquellas que quedaron plasmadas en el plan de desarrollo como su actualización o creación.

Es así como quedaron plasmadas en el plan de desarrollo 2024 – 2027 las siguientes políticas públicas que se formularán y/o actualizarán y se implementa el monitoreo de las mismas:

- Línea estratégica 4 sobre participación ciudadana garante para una buena gestión en su Artículo 35 en el programa 13, comunales en acción tiene como objetivo elaborar los documentos para el desarrollo de la política pública comunal.
- Línea estratégica 6 una salud oportuna y preventiva para el bienestar; en su artículo 47 en el programa 22, todos por tu salud mental, un compromiso por la vida, se monitoreará la Política Pública de salud mental y Atención Primaria en Salud.
- Línea estratégica 7 que dice: deporte y actividad física para todos en su artículo 58 en el programa 32 actividad física y recreación. Se plantea formular la política pública del deporte.
- La línea estratégica 9. bienestar social a poblaciones en su artículo 67 en el programa 39, Mujeres seguras en una sociedad con igualdad se va a actualizar la política pública de primera infancia.
- La línea estratégica 9. bienestar social a poblaciones en el artículo 69 en su programa 41 jóvenes por y para la vida se quiere monitorear la política pública de juventud desarrollando estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional.
- La línea estratégica 9. bienestar social a poblaciones en el artículo 70 en su programa 42, personas mayores en familia, protegidos y autónomos se quiere actualizar la política pública de adulto mayor.





- La línea estratégica 9. bienestar social a poblaciones En el artículo 71 en su programa 43, construyendo capacidades para todos se va a realizar el proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad.
- Línea estratégica 10, Itagüí diversa en su artículo 74 en el programa 45, participación y respeto por todas las etnias se va a monitorear la Política pública afrodescendiente.
- Línea estratégica 10, Itagüí diversa en el artículo 75 en su programa 46, diversidad sexual, identidad y expresiones de género, se va a monitorear la Política Pública de Diversidad
- Línea estratégica 10, Itagüí diversa en el artículo 76 en su programa 47, por una alianza espiritual, se va a monitorear la Política Pública de Libertad Religiosa.

- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea:** Seguimiento y evaluación del desempeño
- **Programa:** Sistema integrado de gestión

➤ **Proyecto fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión**

la administración municipal se ha empeñado en implementar y fortalecer este modelo en la Institución, para lo cual se formuló este proyecto que pretende atender la Institucionalidad, la Operación y la Medición, que constituyen los componentes esenciales de su implementación.

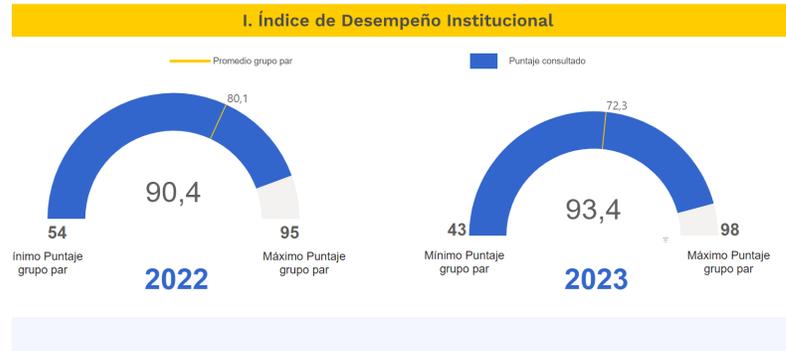
A nivel de la medición

Se atendió el llamado del Departamento Administrativo de la Función Pública y se orientó a los servidores designados de las unidades administrativas líderes de las políticas de gestión y desempeño, en el proceso de preparación, diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance en la Gestión FURAG y en reporte al aplicativo previsto para el efecto por parte de la Función Pública.

Se cumplió con el proceso, acopiando las evidencias según el requerimiento de las preguntas, diligenciando formulario y haciendo el reporte al aplicativo respectivo.

Esto permitió entonces mostrar como logro importante un buen resultado de la medición que arrojó el FURAG2023 y que se tradujo en un Índice de Desempeño Institucional IDI de 93,4, que comparativamente con el obtenido como resultado del FURAG2022 que fue de 90,4, se incrementó en tres 3 puntos.





El Índice de Desempeño Institucional es justamente el resultado del proceso de medición y evaluación de las 7 dimensiones y las 19 políticas relacionadas y que permite a la Administración Municipal de Itagüí, saber el nivel de avance en la gestión y establecer un plan de mejoramiento para superar lo alcanzado en cada vigencia.

➤ Proyecto fortalecimiento del sistema de gestión institucional

Para lograr el objetivo propuesto en este proyecto “Mejorar el desempeño institucional mediante la integración, armonización, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos internos buscando satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía de manera eficiente”, durante la vigencia 2024 se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento al Desempeño de los procesos de la entidad
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Institucional
- Gestión de los Riesgos en los Procesos:
- Gestión, Preparación y atención de Auditoría de Seguimiento a la Certificación en Calidad otorgada por el Ente certificador – Icontec
- Adecuación del Sistema de Gestión Institucional para enfrentar y reducir los efectos generados por el Cambio Climático:
- Actualización y Mejoramiento de los Procesos
- Actualización y Mejoramiento de los Procesos
- Realización de Auditoría Interna de Calidad

➤ Proyecto implementación del Programa de transparencia y ética pública (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)

Para la vigencia 2024, se definieron estrategias de transparencia y lucha contra la corrupción en concordancia con la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, implementadas bajo seis (6) componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información; adicionalmente se definen acciones enfocadas a fortalecer la cultura y la ética de los funcionarios de la entidad, permitiendo así la realización de acciones de prevención en torno a la lucha





contra este delito y la implementación de “modelos y herramientas que permitan fortalecer el cumplimiento de las funciones asignadas a la entidad, y el mejoramiento de la satisfacción de los usuarios frente a los trámites y servicios y el uso adecuado de los recursos disponibles”.



El documento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se podrá consultar en el siguiente link: <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/9c543-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2024-.pdf>

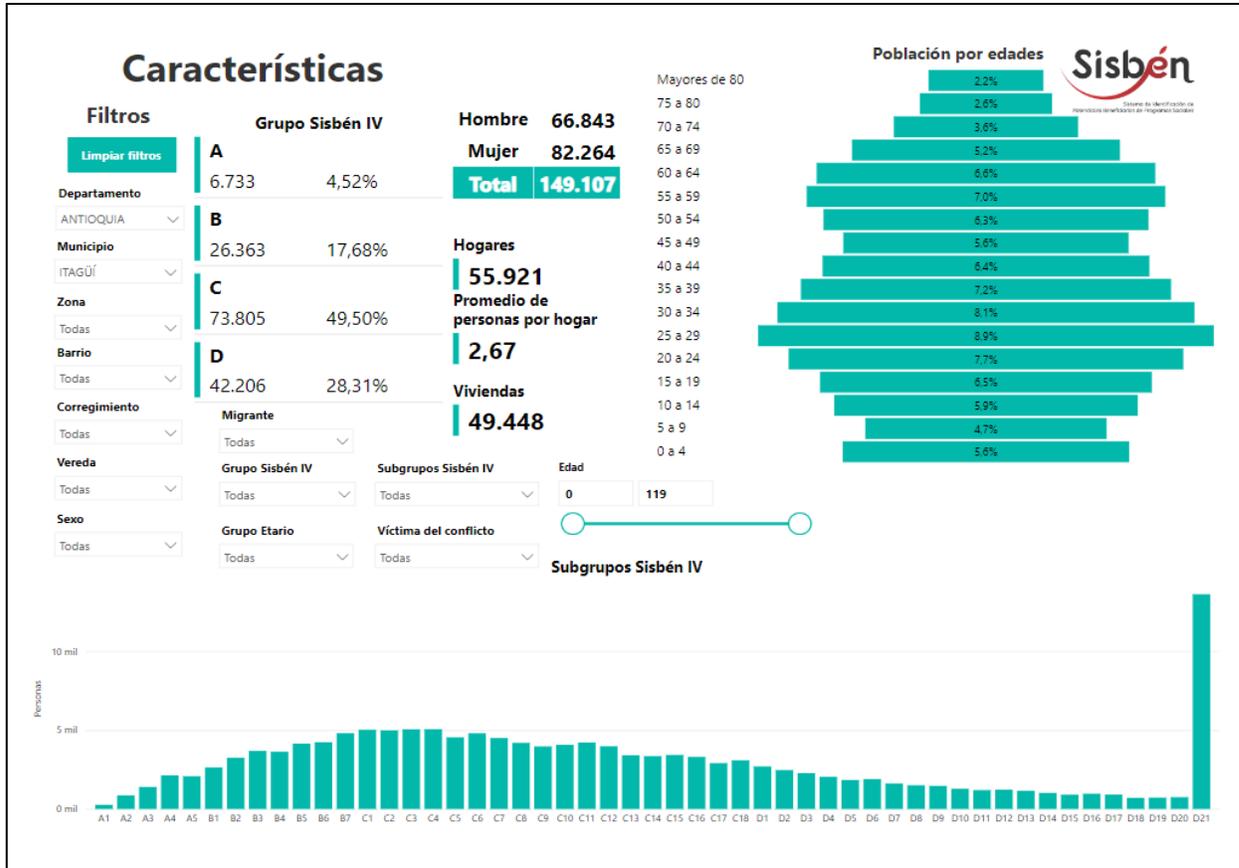
A la fecha del presente informe se le ha realizado seguimiento al plan de acción del plan anticorrupción 2 veces (primer y segundo cuatrimestre), toda vez que de acuerdo con la con la normatividad el seguimiento se realizara cada 4 meses

- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea:** Gestión de la información y la comunicación
- **Programa:** Fortalecimiento de la gestión estadística

- **Proyecto actualización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales Sisbén de Itagüí**

En la siguiente ficha, se puede apreciar el estado de la base de datos del SISBÉN a 30 de septiembre de 2024:





➤ Proyecto fortalecimiento del proceso de caracterización socioeconómica y estadística de Itagüí.

Se han desarrollado actividades como la actualización de la estratificación según la metodología vigente y la realización de reuniones periódicas con el CPE – Comité Permanente de Estratificación; para lo cual se han llevado a cabo 9 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria de dicho comité.

En lo que va del año se han atendido 474 solicitudes de certificaciones de estratos





Durante la vigencia 2024 se destacan las siguientes acciones:

- Plan estadístico de Itagüí; El Plan Estadístico de Itagüí, se viene desarrollando por medio de una asistencia técnica con el DANE, la cual inició en el mes de marzo de 2024 y va hasta octubre del mismo año
- Actualización de la información estadística en la sede electrónica de la entidad; En la sección de Estadísticas, Series Históricas e Indicadores, se actualizaron los archivos descargables en Excel, los cuales cuentan con información por años y por temáticas.
Para más información relacionada consultar el siguiente link:
<https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/estadisticas-itagui>
- Power BI estadísticas; En la actualidad, se realizan tableros dinámicos en el software Power BI, el cual permite la presentación de informes totalmente interactivos para consulta y descarga de archivos de los interesados, los cuales se subirán a la sede electrónica del municipio de Itagüí, en el micrositio de estadísticas
- Informe Estadístico 2024

➤ **LOGROS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

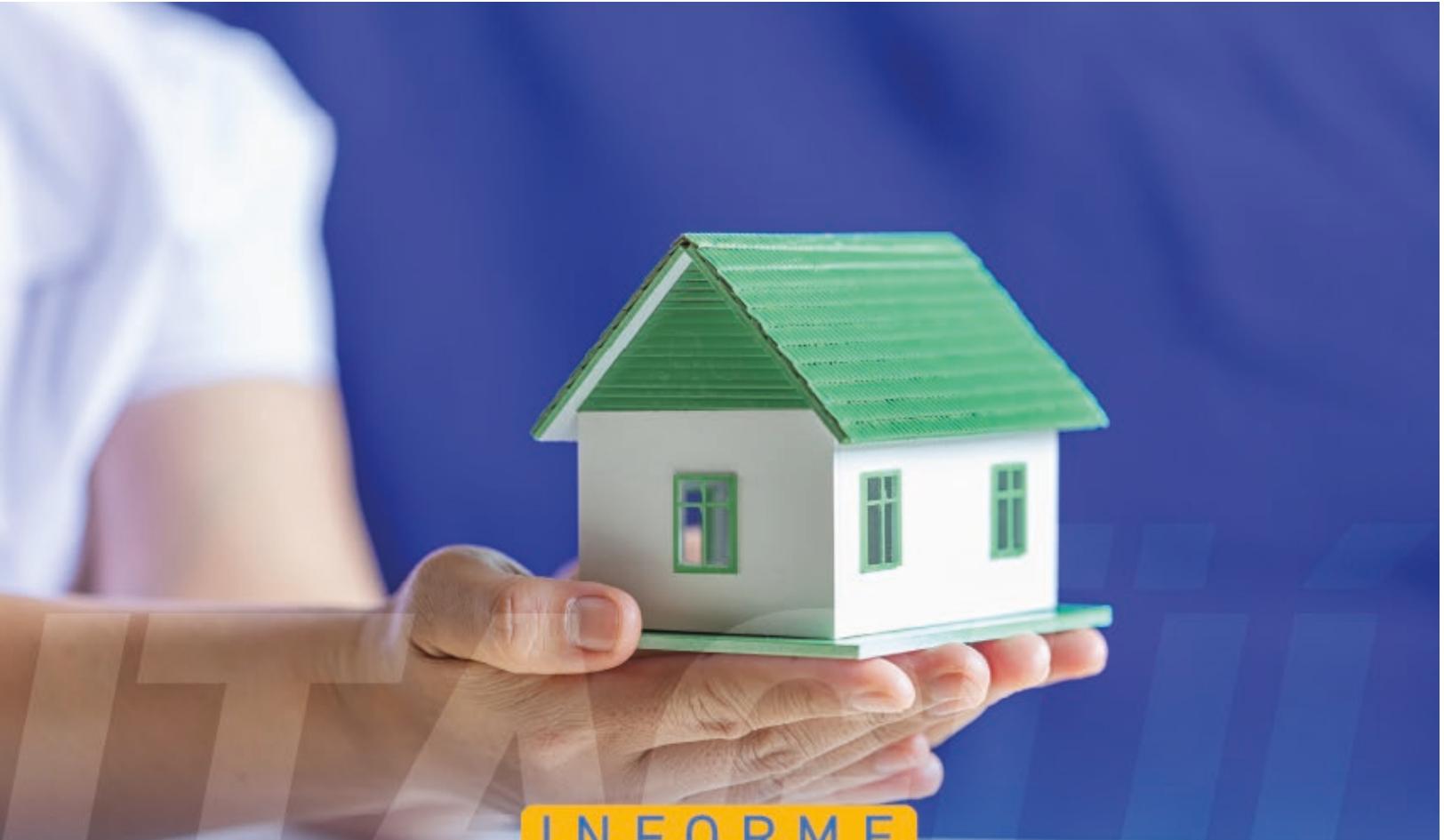
Construcción y formulación de la hoja de ruta del gobierno municipal “Plan de Desarrollo Itagüí Somos Todos 2024-2017”. En la fase de formulación y construcción participativa del plan de desarrollo, se implementó un aplicativo digital para la priorización de iniciativas permitiendo la participación virtual para la comunidad. Este desarrollo e implementación tecnológica obtuvo un reconocimiento y sello de excelencia por parte del MinTic – Dirección de Gobierno Digital en la categoría de Gobierno Abierto – Ejercicios de participación.





- Concepto favorable en el seguimiento al Sistema, realizado por el Ente Certificador - ICONTEC.
 - El resultado de la medición que arrojó el FURAG2023 y que se tradujo en un Índice de Desempeño Institucional IDI de 93,4, que comparativamente con el obtenido como resultado del FURAG2022 que fue de 90,4, se incrementó en tres 3 puntos.
- **RETOS DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**
- Fortalecer el Expediente Municipal como una herramienta que permita realizar una lectura especializada y evaluación del cumplimiento del POT con respecto a la ejecución del modelo de ocupación del territorio y a la ejecución de los proyectos de corto plazo.
 - Apropiar a la administración municipal y a la ciudadanía Itagüiseña en el uso y manejo de la plataforma SIGMI, con el fin de realizar consultas de reporte de norma POT: certificado de riesgos, condicionantes ambientales y usos del suelo, lo que se traduce en reducción de tiempos de respuesta, información oportuna en tiempo real y eficiencia en el servicio ofrecido por la Alcaldía de Itagüí
 - Gestionar el proyecto de Acuerdo de la nueva División Político-Administrativa para estar en concordancia con la nueva clasificación del suelo del POT y las dinámicas sociales en el territorio.
 - Mantener el Índice de Desempeño Institucional IDI por encima de 90, se constituye en sí misma como uno de los retos más importante para afrontar en este cuatrienio.
 - Automatización y sistematización de procesos que nos permitan mejorar la oportunidad y accesibilidad de la información en las diferentes áreas (MiPG, SGI, Estadísticas, Ordenamiento Territorial, Políticas Públicas y Monitoreo de los diferentes planes).
 - Fortalecer la planificación participativa en articulación con las comunidades, superando la diversidad de intereses y abordando las necesidades y expectativas de la población con relación a los procesos. Motivar a las comunidades para el incremento de la participación ciudadana en los procesos de planeación identificando las barreras y fomentando un sentido de pertenencia.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Secretaría de Vivienda y Hábitat

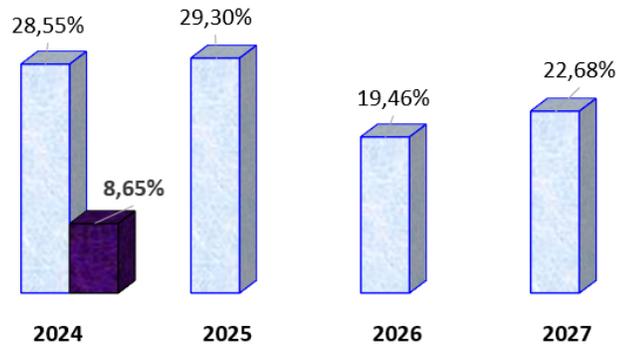


Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
VIVIENDA

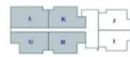


- **Dimensión:** Ordenamiento territorial e infraestructura
- **Línea estratégica:** Itagüí, territorio habitable para todos
- **Programa:** Vivienda propia y mejoramiento de hábitat

Se han venido ejecutando acciones en materia de vivienda principalmente dirigidas a disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, a través de la ejecución de 225 mejoramientos de vivienda a familias itagüiseñas, logrando con ello mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas que no cumplen con ciertos estándares de habitabilidad, seguridad o comodidad, y entrega de recursos a 25 familias, quienes fueron beneficiados con adquisición de vivienda nueva, al igual que otorgamiento de 10 subsidios de vivienda nueva.

Lo anterior, ha permitido que a 260 familias se les mejoren su calidad de vida, contribuyendo a mejorar sus condiciones económicas, contribuyendo con el cumplimiento del ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, asegurando el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.





APARTAMENTO TIPO G- H- K- L
ÁREA CONSTRUIDA: 56 M2 / ÁREA PRIVADA: 48 M2



➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT**

- Ejecución de 225 mejoramientos de vivienda
- Gestión de recursos con entidades públicas del orden nacional y departamental para la ejecución de aproximadamente 100 mejoramientos de vivienda
- Entrega de recursos a 25 familias beneficiadas de vivienda nueva
- Otorgamiento de 10 subsidios de vivienda nueva por 25 SMLMV cada uno

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT**





Alcaldía
de Itagüí



Los principales desafíos en materia de vivienda y hábitat son aumentar la cantidad de hogares con vivienda propia, mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas que habitan, al igual que definir la tenencia de quienes están en posesión, o cuya propiedad posee alguna irregularidad.




www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



SC-CER314190



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Dirección Administrativa de las Tecnologías
y Sistemas de la Información y las
Comunicaciones -TIC-



Alcaldía
de Itagüí



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- **Dimensión:** Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- **Línea estratégica:** Territorio Habitable para Todos
- **Programa:** Ciudad Inteligente

En la Dimensión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, dentro de la Línea Estratégica Itagüí: Territorio Habitable para Todos, se lleva a cabo el programa Itagüí: Ciudad Inteligente. Este programa se estructura en dos proyectos fundamentales: Internet para Todos y Territorio y Ciudad Inteligentes, ambos con el objetivo de ampliar y mejorar las zonas de conectividad en el municipio, especialmente en espacios educativos, culturales, recreativos y deportivos. La intención de estos proyectos es facilitar el acceso a internet para todos los habitantes, reduciendo la brecha digital y promoviendo una ciudad más conectada e inclusiva.

En este sentido, se ha realizado un mapeo detallado que identifica los puntos estratégicos donde se instalarán nuevas zonas Wi-Fi, asegurando una cobertura adecuada en áreas clave del municipio. Este proceso de planificación ha permitido priorizar aquellos sectores donde la conectividad puede generar un mayor impacto, como escuelas, bibliotecas, parques y centros deportivos. Además, se ha establecido un plan de mantenimiento continuo y seguimiento de las zonas de Wi-Fi ya instaladas, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.

Paralelamente, se ha llevado a cabo la actualización del portal cautivo que gestiona el acceso a la red, optimizando tanto la seguridad como la facilidad de uso para los ciudadanos que acceden a internet en las zonas públicas. También se ha renovado la señalización en los puntos de conectividad mediante la instalación de nuevos tótems que indican claramente las áreas Wi-Fi, con un diseño más moderno y visible para mejorar la experiencia de los usuarios.

Estas acciones no solo buscan mejorar la infraestructura digital del territorio, sino también contribuyen al bienestar de los ciudadanos, promoviendo la inclusión digital y facilitando el acceso a oportunidades de aprendizaje, recreación y participación comunitaria. Asimismo, el programa tiene una clara relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 10: Reducción de las Desigualdades, al garantizar acceso equitativo a la conectividad en todo el municipio, y con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, al impulsar una infraestructura tecnológica que fomente la sostenibilidad, resiliencia y accesibilidad de los servicios públicos para todos los habitantes.





Ilustración 24. Portal Cautivo "Internet para Todos"

- **Dimensión:** Gestión Institucional, Transparente y con Resultados
- **Línea estratégica:** Gestión de la Información y la Comunicación
- **Programa:** Gobierno Innovador y Digital

En la Dimensión de Gestión Institucional, Transparente y con Resultados, dentro de la Línea Estratégica de Gestión de la Información y la Comunicación, se lleva a cabo el programa Itagüí: Gobierno Innovador y Digital. Este programa se desarrolla a través de los proyectos Gobierno Digital y Gobierno Innovador, que incluyen actividades de desarrollo de sistemas de información y soluciones tecnológicas para optimizar la gestión pública. Entre las acciones implementadas, se destaca el desarrollo de un aplicativo que permitió la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo "Todos Somos Itagüí", facilitando la consolidación en tiempo real de las prioridades de la comunidad.

Además, se creó un tablero de control que permite identificar la infraestructura tecnológica del municipio, incluyendo la fibra óptica, la red semafórica y las cámaras de seguridad. También se implementó un sistema de gestión de eventos, que permite a la administración gestionar inscripciones y distribuir boletería para los eventos de ciudad. En cuanto a la automatización de procesos, se mejoraron varios servicios a través del aplicativo SIAP (BPM), como la exención de pico y placa para la Secretaría de Movilidad, las elecciones de iniciativas comunales del Presupuesto Participativo 2024 para la Secretaría de Participación Ciudadana, y el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para la Secretaría de Salud y Protección Social, que se encuentra en proceso de automatización. Asimismo, se levantaron los requerimientos necesarios para la automatización del aplicativo de horas extras de la Secretaría de Servicios Administrativos.

Finalmente, se realizó una actualización y mantenimiento del Data Center, mejorando la efectividad del funcionamiento de la entidad y garantizando una gestión tecnológica más eficiente. Estas acciones reflejan

el compromiso con la modernización del gobierno, la transparencia y la mejora continua en los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Estas acciones no solo fortalecen la transparencia y la modernización del gobierno local, sino que están directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al promover una gestión pública más transparente, inclusiva y eficaz, facilitando la participación ciudadana y garantizando el acceso a servicios esenciales. Además, estas iniciativas están alineadas con el ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos, ya que requieren la colaboración entre diversas entidades públicas y privadas, así como la integración de tecnología y procesos que fomentan la cooperación interinstitucional para alcanzar las metas de desarrollo sostenible.



Ilustración 25. Aplicativo para la participación de la ciudadanía en la construcción del plan de desarrollo “Todos Somos Itagüí”

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TIC

En lo que va del año, bajo el liderazgo de la Dirección Administrativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se realizaron dos postulaciones al programa de *Sellos de Excelencia - Nivel 1*, en las categorías de *Gobierno Abierto: Ejercicios de Participación* y *Servicios en Línea: Trámites y Servicios en Línea*. Como resultado de este esfuerzo, se obtuvieron los respectivos Sellos de Excelencia, lo que refleja el compromiso de la administración con la mejora continua de la participación ciudadana y la optimización de los servicios digitales que se ofrecen a los ciudadanos, garantizando mayor accesibilidad, transparencia y eficiencia.

➤ RETOS DESDE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TIC

Para el 2025, se reprogramará la instalación de las 5 zonas Wi-Fi, pasando la meta de 10 a 15 que *permitirán* facilitar el acceso a internet para todos los habitantes, reduciendo la brecha digital y promoviendo una ciudad más conectada e inclusiva.



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

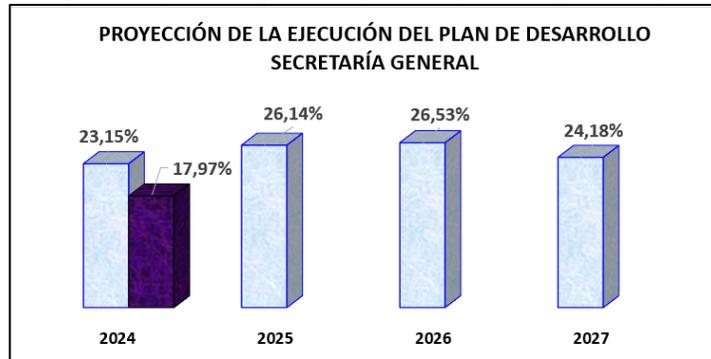
Secretaría General



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA GENERAL



- **Dimensión:** Gestión institucional, participativa, transparente y con resultados
- **Línea estratégica:** Gestión de la Información y la Comunicación
- **Programa:** Ciudadanía informada: promoviendo el acceso a la información y la Transparencia

La Secretaría General, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, coordina las actividades de recepción física y virtual de PQRDS mediante el sistema SISGED, que permite gestionar solicitudes y trasladarlas a las Unidades Administrativas correspondientes. Este sistema facilita la trazabilidad de las respuestas a los ciudadanos, ya sea por correo electrónico o certificado.

- **Programa**
Atención al ciudadano, Gestión Documental y Acceso a la información y transparencia

La Oficina de Gestión Documental apoya a la Secretaría General en la realización de actividades operativas, logísticas, técnicas y asistenciales orientadas al mejoramiento de la gestión documental de la entidad, aplicando las acciones establecidas en los procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión Integral de Itagüí (SIGI) y cumpliendo con las reglas y principios establecidos en la Ley 594 de 2000, "Ley General de Archivos", así como con las demás disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación (AGN).

A continuación, se evidencia el avance del Plan de Acción con corte al 30/09/2024 de los proyectos adscritos a la Secretaría General."

Proyecto	Indicador	Porcentaje	Meta
Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano eficiente,	Documentos de lineamientos técnicos realizados	80,7%	2,422





participativo y accesible del Municipio de Itagüí	Sistema de gestión documental implementado _Carpeta Ciudadana Digital	86,7%	0,867
	Campañas de socialización de programas y proyectos realizadas - Ferias Ciudadanas	0%	0
	Planes estratégicos elaborados Modelo Integral de Atención al ciudadano	77,00%	0,770
Fortalecimiento de Gestión Documental Innovadora y Eficaz del Municipio de Itagüí	Sistema de gestión documental implementado-Programa de gestión documental	84,20%	0,842

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA GENERAL

• ARCHIVO HISTÓRICO

Con el fin de garantizar la protección de los documentos custodiados en el repositorio, la Secretaría General ha venido adelantando una serie de acciones de mejora continua que buscan no solo asegurar la correcta aplicación de los instrumentos archivísticos, sino también optimizar el funcionamiento del Sistema Integrado de Conservación (SIC). En este contexto, se llevó a cabo un traslado presupuestal a la Secretaría de Infraestructura con el objetivo de mejorar significativamente los espacios del repositorio. Entre las mejoras realizadas se incluyen la división del repositorio y la sala de consultas para facilitar un acceso más ordenado y eficiente a la información, el mejoramiento de las luminarias para asegurar una iluminación adecuada que proteja los documentos y mejore la experiencia de los usuarios, así como el acondicionamiento de los puestos de trabajo para que el personal pueda desempeñar sus funciones en un entorno más cómodo y productivo. Además, se realizó una pintura general del repositorio, lo que contribuye a un ambiente más agradable y profesional. También se llevaron a cabo mejoras en las redes de internet para garantizar un acceso rápido y eficiente a la información digital. Estas acciones de mejora no solo buscan optimizar el funcionamiento interno, sino que también están orientadas a la creación de una sala de consulta abierta al público, lo que permitirá a los ciudadanos acceder a los documentos de manera más directa y sencilla, fomentando así la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.





Ilustración 26 Sede administrativa -Coltejer -Archivo Histórico

- **ESTRATEGIA LENGUAJE CLARO**

A nivel nacional, la Alcaldía de Itagüí se ha posicionado como un referente en la aplicación de la estrategia de lenguaje claro, una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el objetivo de mejorar la comunicación institucional y hacerla más accesible para todos los ciudadanos. Reconociendo el impacto positivo de esta estrategia en la transparencia y eficiencia administrativa, el DNP, en agosto de este año, envió a dos funcionarios de su equipo de innovación al municipio. Durante su visita, llevaron a cabo un trabajo conjunto enfocado en la actualización y formación en lenguaje claro, dirigido a diferentes funcionarios y colaboradores de la Administración. Este proceso formativo no solo busca capacitar a los empleados en el uso de un lenguaje más comprensible, sino que también tiene como meta fomentar una cultura de comunicación efectiva que beneficie a la ciudadanía, facilitando el acceso a la información y mejorando la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.





Ilustración 27 Laboratorio de Lenguaje Claro-Centro Cultural Caribe

- **REGISTRO NACIONAL DE ARCHIVOS HISTÓRICOS COLOMBIANOS**

La Secretaría General recibió la Resolución Nro. 501 del 8 de julio de 2024, emitida por el Archivo General de la Nación 'Jorge Palacios Preciado'. Esta resolución es de gran relevancia, ya que en su Artículo 1º se ordena la actualización del Archivo Histórico de la Alcaldía de Itagüí en el Registro Nacional de Archivos Históricos Colombianos (RENAHC). Esta actualización es un paso crucial para garantizar la correcta preservación y difusión del patrimonio documental de la alcaldía, lo que no solo fortalece la memoria histórica de la región, sino que también facilita el acceso a la información para investigadores, ciudadanos y funcionarios. Al llevar a cabo esta actualización, la Alcaldía de Itagüí se alinea con las directrices nacionales de gestión documental y archivística, promoviendo la transparencia y el buen gobierno. Además, este proceso contribuirá a la valorización del archivo histórico como un recurso fundamental para el desarrollo cultural y educativo de la comunidad, asegurando que la historia y los eventos significativos de Itagüí estén debidamente documentados y accesibles para las futuras generaciones.

- **ZONAS PET FRIENDLY**

La Secretaría General, buscando proporcionar espacios dignos y seguros para las mascotas, mejorar la experiencia de los usuarios en los puntos de atención y promover una cultura de bienestar animal dentro de la administración municipal, diseñó una propuesta y llevó a cabo para crear Zonas Pet Friendly, en tres ubicaciones estratégicas: la Oficina de Atención al Ciudadano CAMI, la sede administrativa Coltejer y la Secretaría de Movilidad. La inauguración oficial de estas zonas se realizó el 27 de junio de 2024, y se complementó con un evento articulado con la Secretaría de Medio Ambiente que ofreció servicios veterinarios y actividades para el bienestar de los animales.





Ilustración 28 Zona Pet friendly, el 27/07/2024

- **SALA AMIGA DE LA MADRE LACTANTE**

Reconociendo la vital importancia de la lactancia materna para la salud y el bienestar de los bebés, así como para el vínculo afectivo entre madres e hijos, la Secretaría General inauguró el 27 de agosto la sala amiga de la madre lactante, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía. Este espacio ha sido diseñado con el objetivo de ofrecer un entorno seguro, cómodo, higiénico y tranquilo, donde las madres puedan amamantar a sus bebés sin ninguna preocupación. La inauguración de la sala fue un evento significativo que contó con la presencia del señor alcalde, la gestora social, madres lactantes, secretarios de despacho y otros servidores públicos, quienes compartieron un momento de reflexión y compromiso hacia la promoción de la lactancia. Durante el evento, se llevó a cabo un conversatorio titulado “Lactancia materna: una huella de amor para la familia lactante”, en el cual se discutieron los beneficios de la lactancia no solo para los bebés, sino también para las madres y la comunidad en general. Este tipo de iniciativas subraya la intención de la Alcaldía de Itagüí de apoyar a las familias y fomentar prácticas saludables, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un entorno más amigable para la crianza.





Ilustración 29-Sala Amiga Lactancia Materna 28/08/2024

➤ **ESTADO DE LAS PQRDS**

Se relacionan las PQRDS, ingresadas desde el 1ro de enero al 22 de octubre 2024, donde se encontró los siguientes indicadores



ALCALDÍA DE ITAGÜÍ
INDICADORES DEL SISTEMA DE PQRSDF

PERIODO DEL INDICADOR	FECHA DE GENERACIÓN	DEPENDENCIAS
Del Lunes 01 de Enero del 2024 al Martes 22 de Octubre del 2024	Martes 22 de Octubre del 2024	Todas



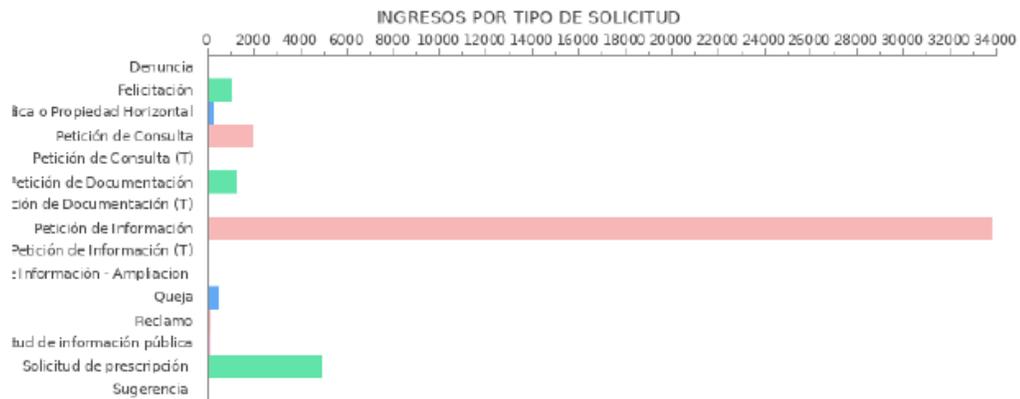


INGRESOS POR TIPO DE SOLICITUD

	Pendientes	Respondidas	Totales	%
Denuncia	0	23	23	0.05 %
Felicitación	5	1022	1027	2.35 %
Personería Jurídica o Propiedad Horizontal	1	220	221	0.51 %
Petición de Consulta	506	1427	1933	4.43 %
Petición de Consulta (T)	0	0	0	0 %
Petición de Documentación	21	1204	1225	2.8 %
Petición de Documentación (T)	0	0	0	0 %
Petición de Información	1233	32547	33780	77.34 %
Petición de Información (T)	0	0	0	0 %
Petición de Información - Ampliación	0	0	0	0 %
Queja	13	414	427	0.98 %
Reclamo	12	72	84	0.19 %
Solicitud de información pública	0	55	55	0.13 %
Solicitud de prescripción	412	4478	4890	11.2 %
Sugerencia	0	15	15	0.03 %
TOTALES	2203	41477	43680	100 %



ALCALDÍA DE ITAGÜÍ INDICADORES DEL SISTEMA DE PQRSDF





Por consiguiente, se anexan los indicadores por dependencia del sistema de PQRDSF. **“Anexo 3 informe de PQRSD.pdf”**

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL**

A continuación, se relacionan los retos propuestos para la Secretaría General:

- Construcción del archivo municipal de derechos humanos
- Depuración del archivo central en la aplicación de las tablas de retención y valoración documental
- Creación de la carpeta ciudadana
- Estructuración y puesta en marcha de la organización del expediente electrónico.
- Creación de un canal de WhatsApp para atención al ciudadano.
- Puesta en marcha de la sala de consultas del archivo histórico.
- Digitalización certificada de documentos de conservación





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

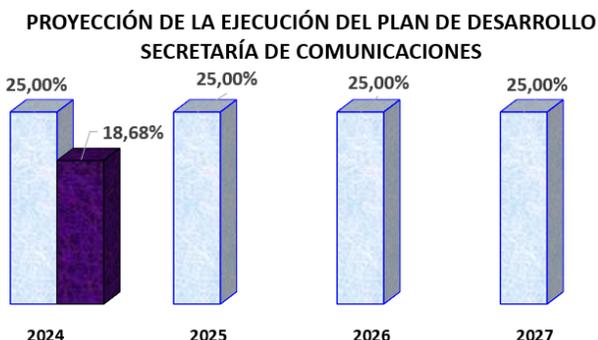
Secretaría de las Comunicaciones



Alcaldía de Itagüí



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES



- **Programa:** Comunicación pública para todos
- **Dimensión:** Gestión institucional, transparente y con resultados
- **Línea estratégica:** Gestión de la información y la comunicación

Bajo el compromiso de una gestión institucional transparente y orientada a resultados, la Secretaría de las Comunicaciones ha establecido como eje clave la Línea Estratégica 17: Gestión de la Información y la Comunicación. A través del programa Comunicación Pública para Todos, buscamos fortalecer y dinamizar los canales de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad, promoviendo una cultura de transparencia y participación activa. Nuestro objetivo es asegurar el acceso equitativo a la información pública, de modo que todos los sectores de la población se sientan escuchados, representados e incluidos en la construcción de una ciudad para todos.

La implementación de estrategias innovadoras en comunicación nos permite mantener un diálogo constante y cercano con los ciudadanos, facilitando su participación en la vida pública y el control social de la gestión gubernamental. Con este enfoque, garantizamos que la oferta institucional llegue a cada rincón de Itagüí, fomentando la equidad informativa y alineando nuestros esfuerzos con los principios del Plan de Desarrollo 2024-2027, "Itagüí, somos todos".

Además, la Secretaría de las Comunicaciones desempeña un papel crucial en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la comunidad. A través de estrategias efectivas de comunicación, buscamos sensibilizar a la población y fomentar la participación activa en iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible. Implementar campañas de educación y sensibilización es fundamental para informar a los ciudadanos sobre la importancia de los ODS en su vida diaria, utilizando diferentes canales para generar conciencia sobre cómo cada ciudadano puede contribuir a estos objetivos.

En conclusión, mediante una comunicación efectiva y un enfoque inclusivo, la Secretaría de las Comunicaciones puede liderar el camino hacia un Itagüí más sostenible y equitativa, involucrando a toda la comunidad en la consecución de los ODS para construir un futuro mejor para todos.



- Fortalecer los canales institucionales oficiales para una mejor difusión de la información y oferta institucional

En el marco del fortalecimiento de los canales de comunicación efectivos, la Secretaría de Comunicaciones ha alcanzado un 74,7% de avance en la generación de espacios de integración de la oferta pública. Entre los logros destacados se encuentra el incremento de 23.642 seguidores en redes sociales de la Alcaldía, con un notable crecimiento en Instagram (10.951 seguidores).

Gestión redes sociales

Red social	Así las recibimos en diciembre de 2023	Así están a 30 de septiembre del 2024	Aumento
Facebook	106.071	111.972	5.901
Instagram	53.049	64.000	10.951
X	30.754	31.142	388
YouTube	7.248	7.650	402
	TOTAL SEGUIDORES: 191.122	TOTAL SEGUIDORES: 214.764	TOTAL: 23.642

En comunicación interna, se actualizaron 203 carteleras en 31 ubicaciones, junto con la distribución de 1.527 productos comunicacionales a través de plataformas como WhatsApp, magazine digital y Spark.



Igualmente, en lo que va del año, se han implementado un total de siete campañas que promueven la cultura del servicio y el fortalecimiento institucional, destacando la campaña MODO CIUDADANO. Además, se realizó la entrega de 800 carnets a los servidores públicos, fortaleciendo la identidad y el compromiso del equipo en la administración. Estas iniciativas refuerzan la comunicación interna y el sentido de



pertenencia entre los empleados, contribuyendo al objetivo de una gestión más eficiente y alineada con la misión institucional.

En el área de comunicación para el espacio público, se llevaron a cabo actualizaciones de vallas, pasacalles y material POP, que informaron a la ciudadanía sobre acciones de alta relevancia, incluyendo el Plan de Desarrollo, el presupuesto participativo y las fiestas de la ciudad. Estas acciones han sido clave para mantener a los ciudadanos informados y fomentar su participación en la gestión pública.



Durante este periodo, el área de prensa ha demostrado un notable dinamismo, enviando un total de **1,706 productos** informativos que han contribuido significativamente a la visibilidad de nuestra gestión. Se han generado **1,263 noticias positivas** en medios nacionales, regionales y locales, lo que ha traducido en un valor publicitario estimado de más de **15.369 millones de pesos**. Entre los medios que han destacado en la cobertura positiva se encuentran **Teleantioquia, Alerta Paisa, Q'hubo, El Colombiano, RCN y Caracol**, evidenciando el impacto de nuestras acciones.

El Radio / Regiones / Antioquia / Itagüí prepara la versión 33 de sus fiestas: novedad beneficiará a todos sus habitantes

Itagüí prepara la versión 33 de sus fiestas; novedad beneficiará a todos sus habitantes

Más de 1.000 artistas se presentará durante los 9 días del evento en Itagüí, que tendrá, entre otras cosas, un nuevo escenario para sus conciertos en las fiestas.



Además, hemos realizado **40 ruedas de prensa** y enviado **137 boletines**, facilitando la difusión de información relevante a la ciudadanía y fortaleciendo nuestra relación con los medios de comunicación. Para promover una colaboración más estrecha, contamos con un grupo de prensa compuesto por **266 periodistas**, lo que nos permite mantener un canal de comunicación efectivo y actualizado. Estas iniciativas



han sido fundamentales para asegurar una comunicación proactiva y transparente, reflejando nuestro compromiso con la ciudadanía.



➤ Creación de contenidos y de productos comunicacionales

Con un avance del 74.7%, la implementación de la estrategia móvil ha permitido una efectiva difusión de la información pública. Esta actividad se ha centrado en la creación de contenidos y productos comunicacionales adaptados a plataformas móviles, facilitando el acceso a la información para la ciudadanía. A través de esta estrategia, hemos fortalecido la comunicación directa, asegurando que la oferta institucional sea visible y accesible para todos, lo que promueve una mayor participación y transparencia en la gestión pública.

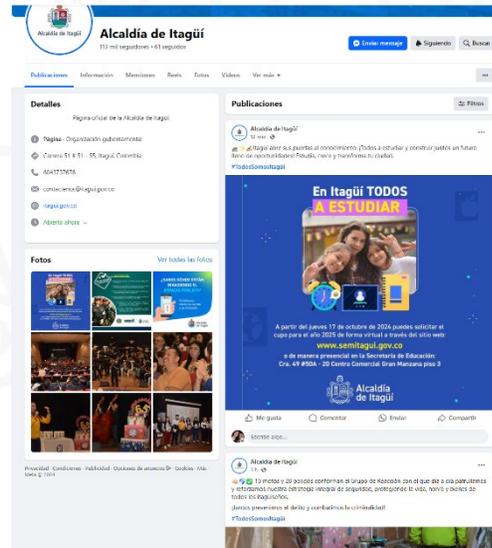
Durante el periodo, se han creado 6,373 piezas gráficas para fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la oferta institucional. En cumplimiento con la Ley 2345 de 2023, se desarrolló el manual de identidad visual, reforzando la comunicación institucional. Además, se produjeron 1,980 videos para las redes sociales y 278 notas de televisión para el programa institucional, alcanzando un total de 35 programas emitidos hasta el 30 de septiembre. También contamos con un banco fotográfico que alberga más de 101,000 fotos, así como 242 cuñas radiales y 6 promociones. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una comunicación efectiva y accesible para todos.





- Difusión de los hechos, noticia y oferta institucional de la entidad.

La estrategia en sitio ha permitido la difusión efectiva de noticias, eventos y la oferta institucional de la entidad. A través de esta actividad, hemos informado a la ciudadanía sobre los hechos relevantes y las iniciativas de la administración, asegurando que la información sea accesible y clara. Este enfoque ha sido fundamental para fortalecer la comunicación directa con la comunidad y promover una mayor participación en la gestión pública.



- **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE LAS COMUNICACIONES**

ALINEACIÓN CON LOS ODS





Alinear estos importantes logros y avances de la Secretaría de las Comunicaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permite vincular cada una de las acciones reportadas con metas específicas de los objetivos antes mencionados.

1. Frente a la acción permanente de fortalecer los canales institucionales oficiales para una mejor difusión de la información y oferta institucional, nos permite alinearlos al ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas, buscamos mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información pública, lo que contribuye a construir instituciones más inclusivas y eficaces.

En esta destacamos cifras de avance en la integración de la oferta pública, mejorando la comunicación entre la administración y la ciudadanía, reflejando un incremento en el número de nuevos seguidores en redes sociales de 23.642, evidenciando un acceso cada vez mayor a la información pública, así mismo, la creación de nuevos canales como TikTok y WhatsApp.

2. Es importante destacar que, con el fortalecimiento de la cultura del servicio y la comunicación interna, apuntamos al ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico, con este a través de campañas internas se promueve el sentido de pertenencia y se fortalece la identidad institucional, contribuyendo a crear entornos de trabajo más eficaces y equitativos. Gestionado a través de la actualización de 203 carteleros en 31 ubicaciones, junto con 1.527 productos comunicacionales distribuidos, que refuerzan una cultura de trabajo alineada con los objetivos institucionales.

Igualmente, a través de los diferentes canales institucionales se promueve la oferta y acceso a empleo digno, de calidad y con condiciones de equidad para los itagüiseños, presentando de manera frecuente piezas gráficas y audiovisuales que permitan la visibilidad y disponibilidad de información a las ferias de empleo, zonas de coworking, capacitación a empresarios y emprendedores, nuevos espacios empresariales y comerciales y la ciudad como destino turístico y turístico empresarial, trayendo consigo oportunidades para todos.

3. Igualmente en la difusión proactiva y visibilidad de la gestión nos alineamos al ODS 17: alianzas para lograr los objetivos, a través de la cual generamos una colaboración permanente con los medios de comunicación y con periodistas, permitiendo una comunicación más fluida, transparente con los ciudadanos y con mayor alcance y difusión.

El resultado de estas alianzas permite tener cifras como: 1.706 productos informativos generados, 1.263 noticias positivas rastreadas en medios nacionales, locales y regionales, permitiendo “free press” de impacto publicitario equivalente a 15.369 millones de pesos.

4. Así mismo, la creación de contenidos y productos comunicacionales nos permite alinearlos al ODS 10: reducción de las desigualdades, en el cual, a través de la creación de 6,373 piezas gráficas, 1.980 videos y otras herramientas comunicacionales aseguramos que la información institucional llegue a todos los grupos sociales, reduciendo la brecha de acceso a la información.

La formación de ciudadanos y la disposición de información de calidad apunta directamente a la consolidación del ODS 4: educación de calidad para todos y desde la Secretaría de las Comunicaciones hemos emitido 35 programas y 278 notas de televisión, facilitando el acceso a la información relevante que tiene un impacto educativo en la comunidad Itagüiseña.





5. Es importante destacar que con la difusión de la oferta institucional en redes sociales generamos un relacionamiento directo con el ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles, a través de la cual con 5.779 publicaciones en distintas redes sociales hemos promovido la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas, fundamentales para construir comunidades más inclusivas y sostenibles, reflejando un fuerte compromiso con la comunicación digital y el acceso universal a la información. Esta alineación de logros y resultados con los ODS demuestra cómo las acciones diarias de la Secretaría de Comunicaciones contribuyen al desarrollo sostenible en Itagüí, mejorando la difusión de la oferta institucional y fortaleciendo la participación ciudadana.

➤ RETOS DESDE LA SECRETARIA DE LAS COMUNICACIONES

En conclusión, este informe de gestión destaca los retos que enfrenta la Secretaría de las Comunicaciones en su compromiso con los principios de transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento de las leyes vigentes. A través de la Ley 1712 de 2014, hemos trabajado para fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno, garantizando que los itagueños tengan acceso a información clara y oportuna sobre nuestros programas y proyectos.

Sin embargo, el desafío persiste. No solo buscamos informar, sino también fomentar la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública. Uno de nuestros principales retos es dinamizar los canales de comunicación, asegurando que la comunidad esté al tanto de las decisiones y acciones del gobierno local, regional y nacional. Esto implica desarrollar estrategias efectivas que promuevan la participación ciudadana y faciliten el acceso a la información pública.

La secretaría reafirma su compromiso de seguir trabajando en pro de un gobierno accesible, donde la información se convierta en un recurso que potencie la democracia y la participación comunitaria.



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

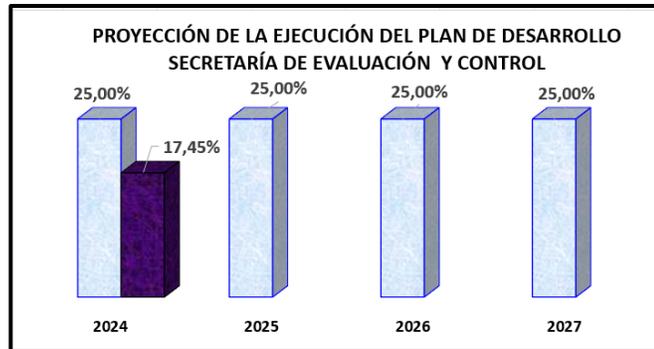
Secretaría de Evaluación y Control



Alcaldía
de Itagüí



SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL



- **Dimensión:** Gestión Institucional Transparente y con Resultados
- **Línea estratégica:** Seguimiento y Evaluación del Desempeño
- **Programa:** Fortalecimiento del Control Interno

La Secretaría de Evaluación y Control está enfocada en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, convertirse en una aliada estratégica en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su rol se ha expandido para incluir la evaluación y mejora de los procesos internos desde una perspectiva más amplia, considerando su impacto social, ambiental y económico.

A continuación, se detallan algunas acciones que lleva a cabo la Secretaría de Evaluación y Control

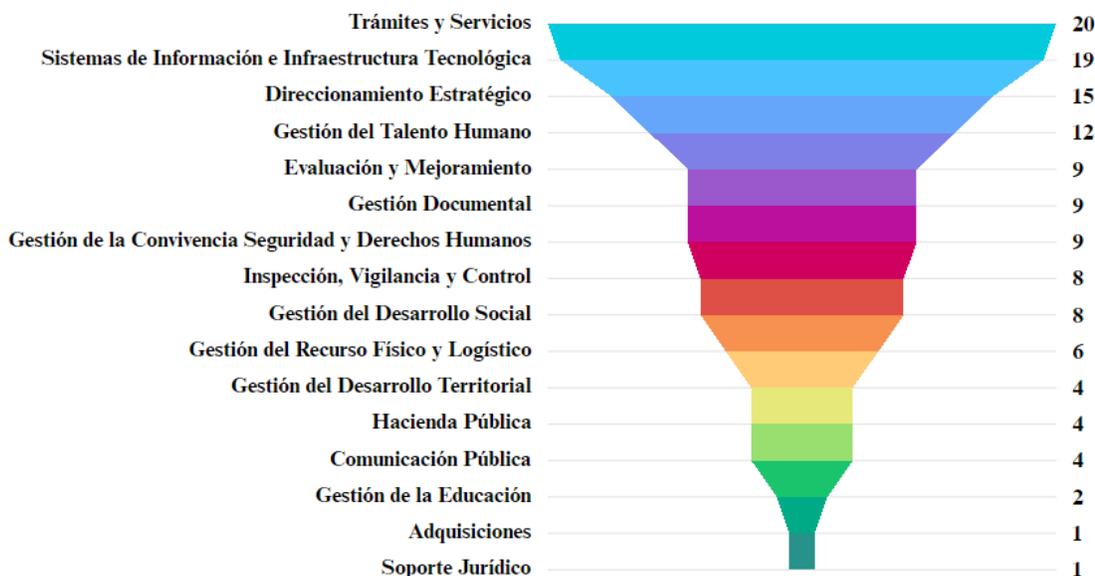
Monitoreo y evaluación: Realizar seguimiento continuo a los riesgos identificados y evaluar la efectividad de las medidas de control implementadas.

Monitoreo de PQRDS

PQRDS Ingresadas al tercer trimestre	
Solicitudes 2024	14.396

Seguimiento a Riesgos por Procesos (131 riesgos)





➤ SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Unidades Administrativas			
Año	Total, de Hallazgos	Total Hallazgos abiertos a cierre del Trimestre III	Total Hallazgos cerrados a cierre del Trimestre III
2023	38	3	35
2024	55	43	12
Total	93	46	47

Instituciones Educativas					
Año	Total de Hallazgos	Total Hallazgos Cerrados en otra fecha	Total Hallazgos Cerrados Trimestre III	Total Hallazgos Abiertos a cierre del Trimestre III	Total Hallazgos Cerrados a cierre del Trimestre III incluido otras fechas
2020	65	52	3	10	55
2021	109	79	15	15	94
2022	102	70	21	11	91
2023	134	112	17	5	129
2024	31	0	0	31	0
Total	441	313	56	82	369

Comunicación efectiva: Comunicar de manera transparente los resultados de las evaluaciones de control interno, realizadas a los diferentes procesos.





INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA RENDICIÓN DE CUENTAS



INFORME DE PAGOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN JUNIO 2024



Evaluación de la eficiencia: Evaluar la eficiencia de los procesos internos e identificar oportunidades de mejora.

Alcaldía de Itagüí

Informe Ejecutivo
Auditoría Proceso Recurso Físico y Logístico - NTC 6047
Secretaría de Infraestructura y Subsecretaría de Bienes y Servicios

Fecha de Inicio: 19/07/2024	Fecha fin: 04/08/2024	Auditoría No. 10
Objetivo de la Auditoría: Establecer el cumplimiento en la aplicación de controles definidos para el mantenimiento de la infraestructura física de los bienes inmuebles del municipio de Itagüí, la aplicación de la norma técnica de Calidad NTC 6047 de 2013, así como en lo concerniente a la protección, seguros y garantías aplicables a esta infraestructura.		Proceso a Auditar: Proceso Gestión del Recurso Físico y Logístico

Alcance de la Auditoría: Se verificará la administración y mantenimiento de la infraestructura física de los bienes inmuebles del municipio de Itagüí, la aplicación de la norma técnica de Calidad NTC 6047 de 2013, así como en lo concerniente a la protección, seguros y garantías aplicables para el periodo comprendido en: de enero de 2023 y junio de 2024.

Metodología: Verificación y análisis de la documentación relacionada con el objeto y el alcance de la auditoría, consulta de los sistemas de información a que haya lugar. Construcción de estadísticas y consolidados derivados de la verificación. Revisión de la normalidad que aplique según el caso. Entrevistas personales, inspección ocular de los bienes.

Aspectos por Mejorar

- Sede Administrativa Cotajer: En este espacio no se cuenta con rampas ni ascensores de acceso al segundo piso, en los cuales se encuentran diferentes Unidades Administrativas del municipio que brindan atención al público, lo que implica a los funcionarios desplazarse a la planta baja para atender a la comunidad, además las escaleras con las que se cuenta dentro de este espacio no cuentan con cinta antiderrumbe, numeral 11.5 Advertencias visuales y táctiles.
- Una vez revisado el único baño destinado para las personas con discapacidad se evidencia que no se encuentra en condiciones aptas de funcionamiento para el público, ya que este al parecer solo está destinado para el uso del vigilante en condición de discapacidad, limitando el ingreso para el público externo en igual condición. Pese a que el espacio cumple a lo establecido en el numeral 24 de la norma NTC 6047, las condiciones de aseosía no son las adecuadas para la atención al público, tal y como se evidencia en la imagen adjunta.
- EDIFICIO DE LA ALCALDÍA: Si bien el edificio cuenta con baños para personas con discapacidad, se evidenció que solo está habilitado (sin llaves) el que se encuentra ubicado en el sótano el cual es utilizado por el personal de vigilancia y no personal externo.

> EDIFICIO JUDICIAL Y DE CONCEJO: Ninguno de estos edificios cuenta con baño preferencial

www.itagui.gov.co

- La gestión de la Secretaría de Evaluación y Control está orientada al desarrollo y mejoramiento del Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de esta labor, se brinda asesoría, apoyo y acompañamiento a los servidores en el seguimiento de riesgos, tanto de procesos, como de corrupción, además de ser publicado el seguimiento en la sede electrónica.
- <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/control/2d497-7.-riesgos-de-procesossegundo-trimestre.pdf>.





- La ejecución de las auditorías es uno de los roles principales en la gestión del control interno, por ello la secretaría realiza la programación anual de auditorías internas para cada vigencia, teniendo en cuenta el universo de auditoría basado en riesgos. Este programa está diseñado de manera estratégica para cubrir las áreas de mayor riesgo y proporcionar una cobertura adecuada de todas las operaciones de la organización.

A continuación, se detallan las auditorías realizadas por la Secretaría:

CONSOLIDADO AUDITORÍAS Y HALLAZGOS AUDITORÍAS SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID	PROCESO	HALLAZGOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	Control Urbanístico	4
SECRETARÍA JURÍDICA	4	Adquisiciones - Contratación	9
	Aud. Exprés N° 2	Fondo Rotatorio de Vivienda	4
SECRETARÍA DE FAMILIA	13	Gestión Desarrollo Social - Discapacidad	5
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Aud. Exprés N° 1	Talento Humano - PIBEI	7
SECRETARÍA DE HACIENDA	37	Control Interno Contable	6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	Programa de Alimentación Escolar - PAE	4
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	14	Contravenciones y Contrato SETI 250-OAJ-06	6
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TIC	39	Derechos de Autor	1
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN	9	Inspección, Vigilancia y Control	8
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10	Recurso Físico y Logístico	8
TOTAL HALLAZGOS			62

- Se brinda apoyo a las diferentes unidades administrativas en la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí y las realizadas por la secretaría; así mismo se realiza acompañamiento a los planes de mejoramiento de las 24 Instituciones Educativas.
- Actualiza la Política para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- “La Administración Municipal de Itagüí, se compromete a diseñar y aplicar herramientas que permitan fortalecer la identificación, gestión y evaluación de los riesgos aplicando estrategias de prevención y control para el tratamiento de los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales, proporcionando a la entidad un aseguramiento razonable con respecto al logro de los mismos,*





umentando la capacidad para lograr los resultados, previniendo, reduciendo o eliminando los efectos indeseados”.

➤ **LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN CONTROL**

Diálogos Implementación del MECI

La Secretaría de evaluación y Control aporta valor a la entidad garantizando que la organización cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables, identificando y mitigando los riesgos que podrían poner en peligro los activos de la organización, proporcionando información relevante y oportuna para la toma de decisiones estratégicas y demostrando un compromiso con la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo.



Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna – Una nueva visión de la Auditoría Interna Abierta al Mundo.

El Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna se presenta como un espacio de encuentro y debate para profesionales y líderes en el ámbito de la auditoría interna. En esta edición, el enfoque se centra en una nueva visión de la auditoría interna, abierta al mundo y alineada con las tendencias globales.

La auditoría interna ha evolucionado de manera significativa en los últimos años, impulsada por la transformación digital, la globalización y la creciente complejidad de los negocios. En este contexto, el Congreso se convierte en un foro clave para explorar nuevas perspectivas, compartir experiencias y establecer redes de colaboración.

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARIA DE EVALUACIÓN CONTROL**





Uno de los retos a los cuales la Secretaría de Evaluación y Control le está apuntando, es a la aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna, las cuales proporcionan los requisitos y recomendaciones para guiar la Práctica Profesional de la Auditoría Interna de alta calidad a nivel global y establecen la base para la evaluación del desempeño de los servicios de auditoría interna.

Continuar con el Foro Académico de Lucha Contra la Corrupción, evento académico enfocado al diálogo y la reflexión donde expertos y profesionales comparten sus conocimientos y experiencias. El foro académico de lucha contra la corrupción se originó como una estrategia para articular el trabajo de las administraciones locales y la ciudadanía en general, en torno a la promoción de principios de integridad, transparencia y legalidad.

Este foro también busca promover la acción articulada entre actores locales, así como de autoridades de nivel metropolitano, departamental y nacional, respondiendo a la necesidad de generar conocimiento y socializar experiencias en la lucha contra la corrupción.



- Foro La Prevención y Participación Ciudadana, herramientas claves para la Lucha contra la Corrupción, Teatro Caribe, 16 de agosto de 2024
- Con las campañas de autocontrol la Secretaría de Evaluación y Control busca fomentar la participación activa de todos los empleados, contribuyendo así en la adopción de buenas prácticas y en la adecuada administración de los riesgos con enfoque preventivo en los procesos o dependencias de la entidad, igualmente garantizar el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos por instancias del Gobierno Nacional sobre la política de Control Interno.
- La Secretaría de Evaluación y Control con las demás Secretarías del Área Metropolitana pretende crear el **Comité Regional de Auditorías**, el cual constituye un pilar fundamental en el sistema de control interno de la región. Este comité, conformado por profesionales con amplia experiencia en auditoría y áreas afines, tiene como misión primordial garantizar la integridad y confiabilidad de la





información estratégica, misional, financiera y operativa de las entidades públicas que operan en la región. A través de sus funciones de supervisión, evaluación y asesoramiento, el Comité contribuye a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables

- En un entorno cada vez más complejo y exigente, el **Comité** desempeñará un papel estratégico en la promoción de una gobernanza efectiva y transparente. Al actuar como un órgano de consulta y asesoramiento, contribuirán a la toma de decisiones informadas y basadas en evidencias, fortaleciendo la capacidad de las entidades para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del entorno.
- Otro reto y valor a agregado de la Secretaría es mantener el Certificado de Responsabilidad Social Empresarial el municipio sigue acreditándose ante toda la Comunidad como una entidad que asume de manera voluntaria y pública el compromiso de una gestión socialmente responsable como parte de su filosofía y labor misional, además de lograr fortalecer la organización y generar relaciones de confianza ante la sociedad en su proceso de mejoramiento continuo que se refleja en la certificación continua que ha logrado en los últimos siete años.

➤ ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Política de Control Interno

En la Sede electrónica se pueden observar los documentos de ley que son requeridos al responsable de control interno, además de los informes de las auditorías y el seguimiento a los planes de mejoramiento. Igualmente se encuentra publicada la evaluación del Sistema de Control Interno.

https://itagui.gov.co/transparencia/informes_gestion

https://itagui.gov.co/transparencia/informes_control_interno

<https://itagui.gov.co/uploads/entidad/control/381b7-informe-de-evaluacion-independiente-del-sistema-de-control-interno-del-primer-semester-2024.pdf>

➤ AUDITORÍAS Y NOVEDADES ENCONTRADAS

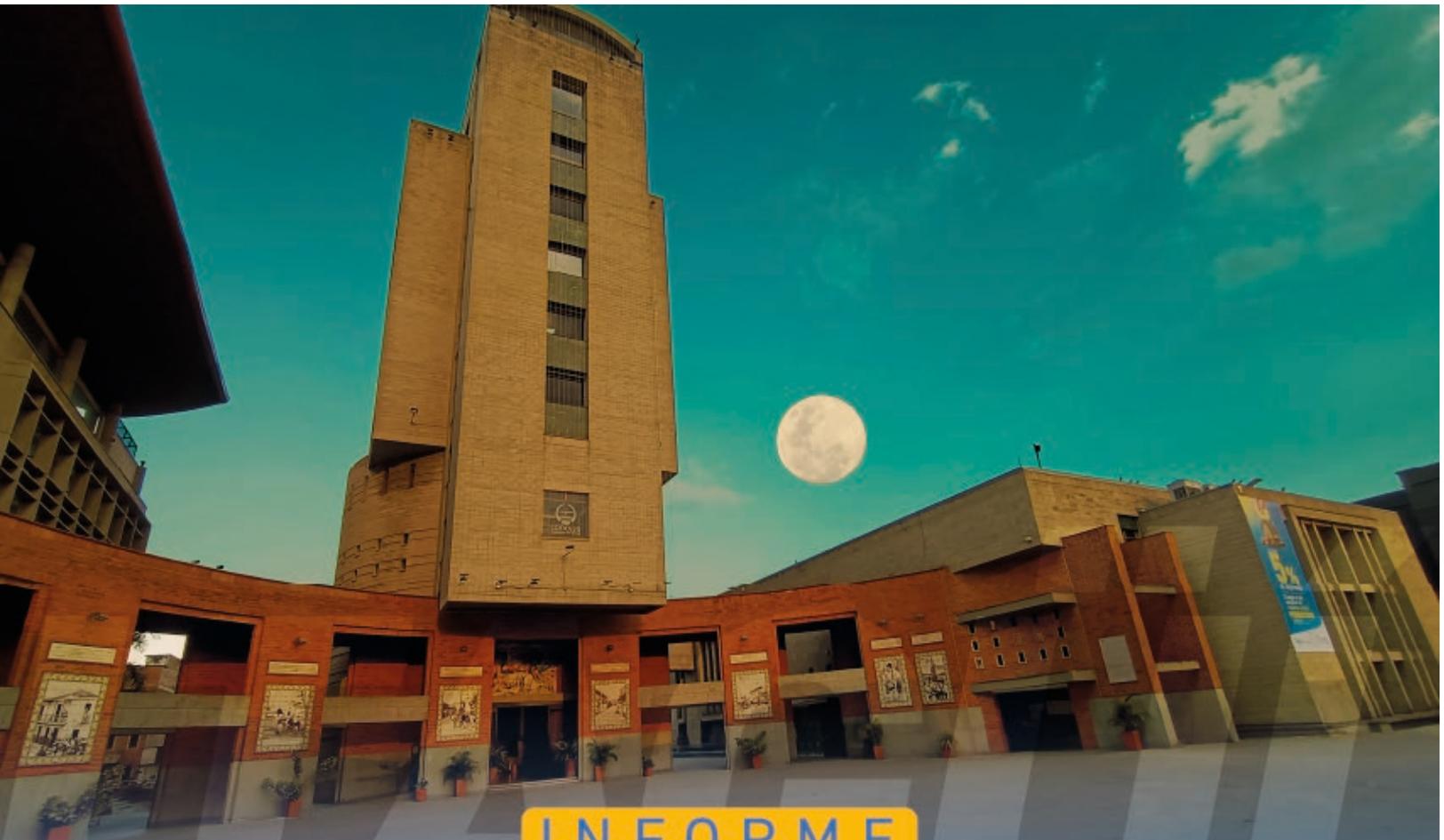
Resultado de los objetivos evaluados por la Contraloría municipal de Itagüí:





GESTIÓN	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
CONTRACTUAL	95,20%	Afectada por irregularidades relacionadas con: labores de supervisión, actas de terminación, ejecución de responsabilidades de parte del contratista Liquidación de Contratos y deducciones de Ley
LEGALIDAD	95,63%	Afectada por falencias en: elaboración estudios previos de algunos contratos, funciones de los supervisores, justificación de modificación contractual, evidencias y sopotes de contratos con irregularidades
RENDICIÓN DE CUENTA	96,60%	Afectada por la no rendición de algunos documentos establecidos en la resolución.
CONTROL FISCAL INTERNO	88,07%	afectada por irregularidades relacionadas con: labores de supervisión, actas de terminación, ejecución de responsabilidades de parte del contratista Liquidación de Contratos y deducciones de Ley elaboración de estudios previos; objetos y actividades contractuales no claramente definidos y cuantificables; no realización de la evaluación de los resultados de la contratación; elaboración de actas y de informes de supervisión; rendición de cuentas
AMBIENTAL	93,25%	Afectada por debilidad en la inversión de recursos correspondientes al 1% de los ingresos corrientes, suministro de agua para el consumo humano zoba rural, residuos sólidos (...)
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	60%	efectividad de las acciones del plan de mejoramiento, solo se subsanaron 4 hallazgos de la auditoría 1 - 2023
CONTROL INTERNO CONTABLE		Falta de controles que permitan mejorar el flujo de información que se genera con otras unidades administrativas y falta de gestión del área de contabilidad para que todos los procedimientos documentados en dicha área hagan parte del sistema de gestión de calidad.





INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

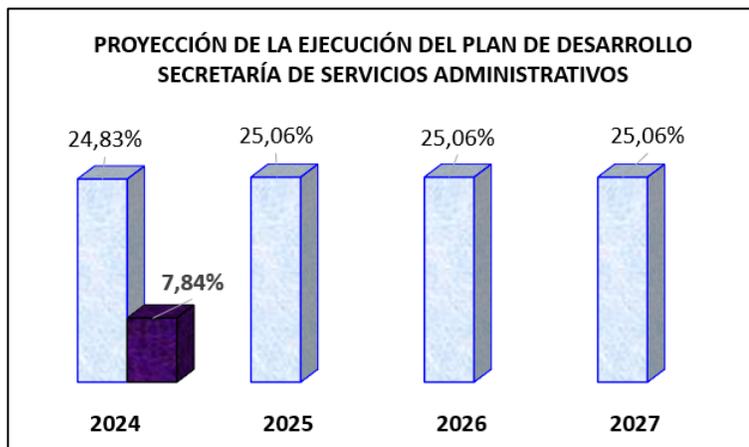
2024

Secretaría de Servicios Administrativos



Alcaldía
de Itagüí

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INICIATIVA 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Dimensión:** Gestión Institucional Transparente y con Resultados
- **Línea estratégica:** Gestión del Talento Humano el Conocimiento y la Innovación.
- **Programa:** Fortalecimiento del talento humano



En la Administración Municipal, sabemos que la productividad y la calidad del servicio que ofrecemos a la comunidad de Itagüí dependen directamente del bienestar y el conocimiento de nuestros servidores





públicos. Por esta razón, desde la Secretaría de Servicios Administrativos, estamos fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con programas diseñados para promover la salud física y mental de nuestros colaboradores. Entre las principales iniciativas se destacan:

- **Semana de la Salud:** Nuestro compromiso con la salud y la seguridad de los servidores incluye la organización de la Semana de la Salud, una estrategia clave para garantizar el bienestar integral. Basándonos en datos de vigilancia epidemiológica, diseñamos una oferta de servicios amplia y variada, que en su más reciente edición brindó más de 2.000 atenciones. Esta actividad busca fomentar servidores saludables, tanto física como mentalmente, lo que se traduce en mayor productividad y satisfacción laboral.
- **Valientes tu lugar seguro:** La salud mental es una preocupación creciente a nivel mundial y dentro de nuestra institución. Sabemos que un servidor con problemas de salud mental puede no estar en condiciones óptimas para atender a la ciudadanía. Por ello, creamos "Valientes: Tu Lugar Seguro", un espacio diseñado para brindar apoyo psicológico, manejo de crisis y estrategias para reducir el estrés laboral, ofreciendo a nuestros servidores un entorno de cuidado y apoyo emocional.
- **Programa Osteomuscular:** Cuidar la salud osteomuscular de nuestros servidores es fundamental para prevenir dolencias derivadas de las actividades laborales. Este programa incluye la valoración de los puestos de trabajo por parte de un fisioterapeuta, talleres de autocuidado, y consultas individuales, fomentando la adopción de buenas prácticas ergonómicas para garantizar el bienestar físico de nuestros colaboradores. Adicionalmente y fortaleciendo el programa de pausas activas, se ha creado la formación de líderes de pausas activas, con éste se pretende fomentar la realización frecuente y adecuada de pausas activas, las cuales no sólo aportan al bienestar físico, sino mental de los servidores
- **Salud Cardiovascular:** Las enfermedades cardiovasculares habían mostrado en los últimos años un impacto que se hace significativo en el ausentismo laboral de nuestra institución. Para hacer frente a este desafío, hemos implementado un programa integral que incluye seguimiento nutricional, capacitaciones sobre salud osteomuscular, promoción de la actividad física y concientización sobre la importancia de una alimentación saludable. Estas acciones han aportado en la reducción no sólo del ausentismo laboral, sino en reducir los riesgos asociados a las patologías cardiovasculares y mejorar la calidad de vida de nuestros servidores.

Nuestro enfoque en la salud laboral no solo mejora la calidad de vida de nuestros servidores, sino que también fortalece nuestra capacidad para enfrentar los retos diarios de la administración pública. Al reducir el ausentismo y mejorar las condiciones físico-mentales de nuestros colaboradores, garantizamos un equipo preparado y comprometido con brindar el mejor servicio a la comunidad Itagüiseña.

INICIATIVA 2. ESTÍMULOS E INCENTIVOS





- **Dimensión:** Gestión Institucional Transparente y con Resultados
- **Línea estratégica:** Gestión del Talento Humano el Conocimiento y la Innovación.
- **Programa:** Fortalecimiento del talento humano



Para garantizar una atención que cumpla con los más altos estándares, es fundamental contar con servidores públicos capacitados y con conocimientos actualizados. En la Administración Municipal, reconocemos que la formación continua es clave para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a la comunidad.

Por esta razón, hemos otorgado estímulos educativos a nuestros servidores en dos importantes áreas:

- **Educación Formal:** 94 servidores han recibido apoyo para avanzar en sus estudios de pregrado y posgrado, fortaleciendo su conocimiento especializado en diversas disciplinas. Esta formación académica avanzada no solo mejora sus competencias profesionales, sino que también eleva la capacidad de respuesta y efectividad de la administración pública.
- **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e informal:** A través de programas de educación informal, hemos brindado capacitación a 84 servidores. Estas formaciones les proporcionan habilidades prácticas y actualizadas que se reflejan directamente en la calidad de la atención que reciben nuestros ciudadanos.

Con un equipo de servidores mejor formados, estamos construyendo una administración más eficiente, innovadora y preparada para enfrentar los desafíos del día a día, garantizando así una gestión pública de excelencia al servicio de la comunidad.

➤ LOGROS O RECONOCIMIENTOS DESDE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- El municipio ha logrado el 100% del cumplimiento de estándares mínimos en la implementación de SG SST (Sistema general de seguridad y salud en el trabajo) resolución 0312
- Con relación al seguimiento de los bienes inmuebles propiedad del municipio mediante visitas, hemos logrado:





- Prevención y detección temprana de ocupaciones irregulares: Las visitas de inspección periódicas han sido fundamentales para detectar de manera oportuna cualquier invasión o uso indebido de los predios municipales. Esto nos ha permitido actuar rápidamente, interponiendo querrelas de policía cuando se ha considerado necesario, para salvaguardar dichos predios y evitar conflictos legales prolongados.
- Coordinación interinstitucional para la solución de problemas: En las ocasiones en que se han detectado problemas de infraestructura o ambientales, se han notificado de manera inmediata a las áreas correspondientes, como la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente, para que intervengan y gestionen los arreglos necesarios. Esto ha garantizado una respuesta rápida y efectiva a cualquier eventualidad, mejorando las condiciones del entorno y asegurando que los predios estén en condiciones óptimas para su uso.
- Garantía de seguridad y orden: El seguimiento continuo de los predios ha prevenido que estos sean tomados de forma irregular, lo que no solo afecta el patrimonio público, sino también la seguridad y el orden en la comunidad. Al actuar prontamente, el municipio ha logrado los intereses de los ciudadanos y ha fomentado un ambiente urbano ordenado.

Este enfoque de visitas de inspección ha asegurado que los predios del municipio sean gestionados de manera responsable, en beneficio de la comunidad, promoviendo un uso adecuado y evitando riesgos

futuros derivados de ocupaciones irregulares o problemas de infraestructura

➤ **RETOS DESDE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

En cuanto al Sistema general de Seguridad y Salud en el trabajo, el principal reto es lograr la articulación de lo requerido por la resolución 0312:2019 y el Decreto 1072:2015 con la norma ISO 45001:2018 y posibilitar una certificación en el tema; esto ayudará a que sea visible en todos los niveles de la organización y que su cumplimiento tenga la importancia y el reconocimiento que se tiene hoy en día con el SG de la Calidad.



ITAGÜÍ IMPDA RABLA



Alcaldía
de Itagüí